

# Estado de información no financiera

## Ejercicio 2024

**AER**nnova

Marzo 2025

0

## INDICE

<b>1. Sobre la compañía</b> .....	3
<b>1.1. Perfil de la compañía</b> .....	3
<b>1.2. Modelo de negocio</b> .....	3
<b>1.3. Entorno de mercado y estrategia</b> .....	6
<b>1.4. Misión, Visión y Valores</b> .....	7
<b>1.5. Gobierno corporativo</b> .....	8
<b>1.6. Riesgos</b> .....	9
<b>2. Ética e Integridad</b> .....	13
<b>3. Medio ambiente</b> .....	15
<b>4. Recursos Humanos</b> .....	23
<b>4.1. Descripción de la plantilla</b> .....	23
<b>4.2. Remuneración</b> .....	25
<b>4.3. Organización del trabajo y políticas de flexibilidad</b> .....	26
<b>4.4. Seguridad y Salud Laboral</b> .....	27
<b>4.5. Relaciones sociales</b> .....	28
<b>4.6. Desarrollo, formación y promoción de los trabajadores/as</b> .....	29
<b>4.7. Comunicación</b> .....	30
<b>4.8. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades</b> .....	31
<b>4.9. Derechos Humanos</b> .....	33
<b>5. Información sobre la Sociedad</b> .....	33
<b>5.1. Compromiso con el desarrollo social y sostenible</b> .....	33
<b>5.2. Subcontratación y proveedores</b> .....	35
<b>5.3. Consumidores</b> .....	36
<b>5.4. Gestión Eficiente y Cultura Lean</b> .....	38
<b>5.4. Información Fiscal</b> .....	38
<b>6. Objetivos de Desarrollo Sostenible</b> .....	39
<b>6.1. Objetivos</b> .....	39
<b>6.2. Contribución a los ODS:</b> .....	39
<b>6.4. Plan ESG</b> .....	40
<b>Anexo 1. Alcance y metodología utilizada en el desarrollo de este informe</b> .....	45
<b>Anexo 2. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad</b> .....	48



## 1. Sobre la compañía

Aernnova Aerospace Corporation, SA es una compañía domiciliada en Miñano Mayor (Vitoria, Álava), en el Parque Tecnológico de Álava, calle Leonardo Da Vinci nº 13, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al Tomo 1242, Folio 210, Hoja V-11396.

La sociedad inició su actividad en el año 2006 con la adquisición del 100% de las acciones de Gamesa Aeronáutica SAU, actualmente denominada Aernnova Aerospace, SAU.

Aernnova Aerospace Corporation, SA es la sociedad matriz del Grupo Aernnova (en adelante "Aernnova", "la compañía" o "el Grupo"). El Grupo inició su actividad en el sector aeronáutico en 1986 con la creación de Fibertecnic y el logro del primer contrato de fabricación de componentes de composites para CASA (hoy integrada en Airbus Group).

### 1.1. Perfil de la compañía

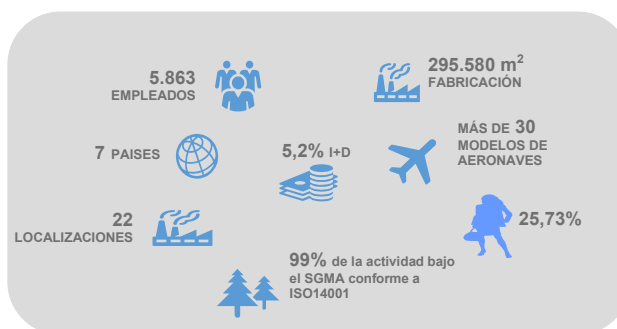
Aernnova es un proveedor independiente, líder en el diseño y fabricación de estructuras aeronáuticas, así como de componentes destinados al sector aeronáutico, incluyendo los sistemas y equipamientos asociados. La compañía está especializada en el diseño y fabricación de una amplia gama de aeroestructuras de tecnología avanzada, así como de los componentes relacionados con las mismas, para aviones comerciales, aviones ejecutivos, helicópteros y vehículos en el sector de la nueva movilidad urbana e intraurbana (EVTOL), con una sólida experiencia en el uso de materiales compuestos. Aernnova dispone de experiencia y recursos en industrialización, fabricación de componentes aeronáuticos (ensamblajes, composites, maquinaria, tratamiento de superficies, corte de materia prima y metal), así como en servicios de ingeniería.

La compañía suministra una amplia variedad de aeroestructuras integradas, entre las cuales se incluyen empenajes, alas, puertas, nacelles, pylons, secciones de fuselaje y canopies.

Actualmente diseña y/o fabrica estructuras y componentes relacionados para más de 30 modelos de aeronaves entre los cuales se encuentran Airbus A350, A220-100/300, A330 XL Beluga, A330, A320, A380, EADS A400MM, C295/CN235, Eurofighter, Airbus Helicopter, Superpuma y Tiger, Boeing 787-8-9-10, Boeing 747-8I/F, Boeing 747LCF, Embraer E1, E2, ERJ145, KC-390, Sikorsky S-92, Leonardo NH90, Bell 505, 407 & 429, Textron Aviation King & Piston, Pilatus PC24, Northrop Grumman F35, JSF, F18, Boeing F18, F15, Boeing P8, Space X Falcon 9, Bombardier Global, CRJ 700-900-1000, Honda jet HA 480, Lillium, BOOM Overture, Heart Aerospace, Radia, etc.

Además, proporciona servicios de ingeniería de alto valor añadido a los principales fabricantes de aeronaves y proveedores de primer nivel (Tier 1). Aernnova dispone de importantes capacidades en desarrollo de producto, ingeniería de fabricación y soporte de producto, en particular para estructuras complejas en material compuesto. La concurrencia entre ingeniería de diseño y de fabricación hace posible la oferta de soluciones técnicas más eficientes. Por último, proporciona asistencia técnica a sus clientes del sector aeronáutico.

## Principales indicadores de negocio y actividad



Aernnova es un suministrador de primer nivel de estructuras aeronáuticas para los principales OEMs. Con una facturación de 986 MM € y 5.863 empleados al cierre del ejercicio 2024.

### 1.2. Modelo de negocio

El Grupo se ha posicionado como uno de los líderes en el diseño y fabricación de aeroestructuras y sus componentes. En este sentido, el Grupo aporta soluciones rentables, innovadoras y fiables para sus clientes, ofreciéndoles una amplia gama de actividades que se desarrollan por unidades de negocio especializadas y globalizadas.

Desde su constitución, se ha ampliado la base de clientes incluyendo, entre otros, a Airbus, Boeing, Bombardier, Embraer, Sikorsky, Bell, Leonardo, Textron Aviation, Space X, Pilatus, -BAES, Honda o Northrop Grumman. Además, la incorporación de la nueva movilidad ha generado una diversificación del peso de clientes, mercados y segmentos.

Por último, cabe destacar que el Grupo asume la responsabilidad total de gran parte de sus programas, desde el diseño conceptual y detallado, las pruebas y la certificación, hasta la producción en serie y el servicio de asistencia.

## Productos y Servicios

El Grupo diseña y fabrica una amplia gama de aeroestructuras y componentes tecnológicamente avanzados para aviones civiles, aviones ejecutivos y helicópteros. Como proveedor de primer nivel (Tier 1), produce aeroestructuras integradas y es responsable, frente a los OEM (fabricantes de equipamiento original, por sus siglas en inglés), de la gestión de paquetes de trabajos completos que involucran diversas tecnologías y actividades. Está especializada en alas y empenajes, incluidas sus estructuras móviles y secundarias, y también diseña y produce secciones de fuselaje y otras aeroestructuras integradas. Sus capacidades de primer nivel (Tier 1) también incluyen los servicios de ingeniería que suministra a sus clientes entre los que se encuentran el diseño conceptual y preliminar, diseño de detalle (basado en modelos), análisis de cargas y simulaciones avanzadas de estática, fatiga, tolerancia al daño, impactos, térmica, etc. La ingeniería de fabricación y creación de prototipos son también parte de la oferta de Aernnova a sus clientes contando con equipos multifuncionales autónomos y plantilla de MRB, materiales y procesos, gestión integral de la configuración, ensayos y certificaciones (FAA, EASA) así como soporte de ingeniería posventa.

Además de producir componentes para integrarlos en sus propias aeroestructuras, también produce componentes

compuestos, componentes metálicos y subconjuntos para integrarlos en las aeroestructuras de los clientes. Sus capacidades de segundo nivel (Tier 2), generalmente se limitan a la fabricación, y no incluyen los servicios de desarrollo de los productos que se ofrecen en el primer nivel (Tier 1).

Además, proporciona asistencia técnica a sus clientes del sector aeronáutico.

El Grupo, en su afán por ofrecer las mejores capacidades hacia sus clientes como organización de mantenimiento (MRO), cuenta con las aprobaciones de la agencia europea EASA Parte 145, la estadounidense FAA Part 145, la canadiense Transport Canada Civil Aviation (TCCA) Part 145 y la británica CAA (Civil Aviation Authority) Part 145, que permiten el mantenimiento de componentes estructurales con horas de vuelo para realizar cambios y reparaciones dentro del alcance de la aprobación.

En 2024 la MRO ha obtenido la aprobación del sistema de gestión de Seguridad Aérea por parte de todas estas Autoridades, reforzando la garantía y seguridad sobre los trabajos realizados.

También proporciona productos y servicios a clientes en otras industrias, tales como automoción, ferroviaria, etc.

## Organización: líneas de negocio y estructura de filiales

El Grupo opera bajo la estructura de diversas sociedades especializadas en aeroestructuras integradas, componentes compuestos, componentes metálicos, ingeniería y servicios postventa.

La actividad de Aernnova se divide en seis líneas principales:

### ❖ Aeroestructuras

Aernnova es una compañía líder especializada en el diseño y fabricación de estructuras aeronáuticas tales como alas, puertas, empenajes y secciones de fuselaje.

### ❖ Ingeniería

A través de Aernnova Engineering el Grupo suministra servicios de Ingeniería de Producto, de Fabricación y de Sistemas de alto valor añadido.

### ❖ Servicios

Aernnova Aircraft Services ofrece a sus clientes un servicio de postventa con un equipo experto para asegurar un soporte de 24 horas, 7 días a la semana.

### ❖ Composites

Aernnova Composites diseña y fabrica diversos componentes en material compuesto.

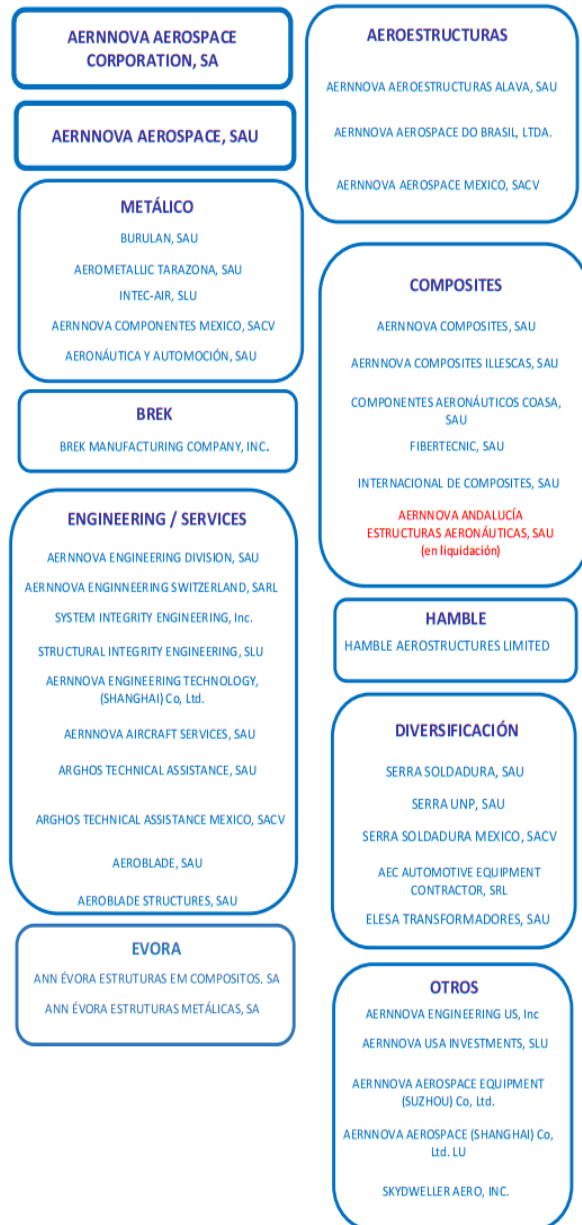
### ❖ Componentes Metálicos

Asimismo, Aernnova suministra componentes metálicos multi-tecnología y submontajes. La compañía suministra productos de alto valor añadido en la tecnología de chapa, gran mecanizado y tratamientos superficiales.

### ❖ Otros Aero / Diversificación

Además, Aernnova desarrolla su actividad en otras líneas de negocio como pueden ser la automoción y trenes de pasajeros.

Para desarrollar las actividades anteriormente mencionadas Aernnova ha creado una estructura corporativa que a 31 de diciembre de 2024 era la que se detallará más abajo.



## Presencia internacional

Gracias a su amplia gama de actividades especializadas, el Grupo puede realizar cada una de estas actividades en sus instalaciones ubicadas en España, Portugal, Reino Unido, Rumania, Estados Unidos, México y Brasil, en los que dispone de centros de fabricación e ingeniería.



## Fabricación

En la tabla que se acompaña, se detalla la ubicación y la actividad esencial de las principales sociedades industriales del Grupo.

Act. Ppal.	Localización	Año / m <sup>2</sup>	Capacidad y aspectos destacados
Montaje de aeroestructuras integradas	Álava (Spain)	2000 / 21.800 m <sup>2</sup>	- Montaje de Estructuras: Manual y Automatizado (Célula IPAC, Takt-Line, Mini Takt-Line y Células MPP).
			- Taladrado y Remachado de uniones metálicas, de materiales compuestos e híbridas.
			- Integración de Sistemas (incluidos Tests de conductividad y de presión hidráulica).
			- Procesos de pintura e imprimación.
	Querétaro (Mexico)	2008/ 3.000m <sup>2</sup>	- Estructuras Montaje manual.
			- Integración de Sistemas.
			- Procesos de pintura e imprimación.
			- Trabajo en frío & Permaswage.
	Sao José dos Campos	2022/ 4.400 m <sup>2</sup>	- Estructuras Montaje manual.
			- Integración de sistemas .
			- Procesos de pintura e imprimación.
			- Trabajo en frío.

Fabricación de componentes de compuesto y montajes	Vitoria (Spain)	1986 / 7.810 m <sup>2</sup>	-Autoclaves. -Inspección C-Scan. -Taladrado y corte CNC. - Instalación de rayos X - Láseres de proyección para moldeo - Estufa para curado de piezas				
	Toledo (Spain)	1991 16.931 m <sup>2</sup>	-Autoclaves. -Inspección C-Scan. -Máquinas Filament Winding. -Prensa Hot Plates. -Máquina Hotforming. -Equipamiento Inyección Resinas. - Proyectores laser.				
	Orense (Spain)	2001 / 13.000 m <sup>2</sup>	-Autoclaves. -Inspección automática de ultrasonidos. -Proyectores laser. - Procesos de pintura e imprimación. - Sistema de medición de piezas y utillajes Metrascam - Laboratorio de ensayos químicos y mecánicos.				
	Illescas (Spain)	2010 / 42.000 m <sup>2</sup>	-Automated Tape Lay-up. -Automated Fibre Placement. -Autoclaves. - Moldeo en caliente (Hot Forming). -Inspección automática ultrasonidos. -Press Forming -Centro CNC.				
			Évora Composites (Portugal)	2022 / 27.800 m <sup>2</sup>	-Autoclave. - Automatic Tape Lay-up, Fiber placement, RTM. - Moldeo en caliente. - Inspección automática ultrasonidos. - Water Jet Flow trimming.		
					Cádiz (Spain)	1986 / 10.000 m <sup>2</sup>	-Fresadora CNC. -Prensas de fluido de alta presión. -Brake Press. -Prensa de rodillos. -Tratamientos térmicos, superficiales y pintura. -Soldadura TIG aluminio. -Montaje de estructuras.
							Vitoria - Burulan (Spain)
	Toledo (Spain)	1989 / 3.500 m <sup>2</sup>	-Centros de mecanizado CNC. -Tratamientos superficiales pintura.				

Fabricación de componentes metálicos y compuesto y montaje de aeroestructuras	Tarazona (Spain)	2000 / 18.157 m <sup>2</sup>	-Centros de mecanizado CNC. -Tratamientos superficiales y pintura. -Instalaciones de Granallado/conformado por chorro de arena. -Perfilado y Curvado en tres puntos.
	Querétano (Mexico)	2008 / 13.000 m <sup>2</sup>	-Centros CNC de alta velocidad. -Prensa hidroconformado. - Prensa rodante. - Frenado CNC. -Prensas hidráulicas. -Anodizado automático.
	Évora Metálicos (Portugal)	2022 / 37.800 m <sup>2</sup>	- Centros de mecanizado CNC. - Centros automatizados de taladrado y remachado. - Plataformas robotizadas de taladrado y remachado. - Tratamientos superficiales y pintura. - Línea robotizada de montaje.
	BREK Manuf. Gardena (CA)	1968 / 18.000 m <sup>2</sup>	-Centros de mecanizado CNC. -Máquinas high torque, low RPM. -Máquina corte agua a presión.
	BREK Wichita	10.000 m <sup>2</sup>	- Integración de alto nivel de aeroestructuras. - Capacidades y aptitudes de gestión integral: Cadena de suministro, gestión de programas y proyectos, comercial. - Capacidades demostradas de ingeniería de fabricación concurrente.
	Hamble-le-Rice (UK)	1939 / 37.625 m <sup>2</sup>	- Taller de máquina. Máquinas CNC multiejes, metales duros y blandos. Fresadoras manuales. - Taller de chapa. Prensa de caucho de alta capacidad para conformado de chapa. - Maquinas de estirado: Transversal (verticales y horizontales) y extrusión. - Transparencias / molduras acrílicas. - Instalaciones de fabricación de composites. Laminado manual, autoclaves, fresado y taladrado CNC, máquinas cortadoras de pórtico e inspección NDT automatizada. - Baños de tratamiento de superficies (anodizado, sulfúrico-tartárico, alocromo, bórico). - Múltiples instalaciones de ensamble con áreas y plantillas dedicadas. - Laboratorio de pruebas mecánicas. - Máquina de fabricación aditiva EBM para desarrollo y prototipos. - Mercancías en / instalación de despacho. - Pruebas NDT de metales (PFD, MFD y dureza conductividad) - Pruebas hidráulicas, eléctricas y de combustibles - Pintura y acabado de estructuras compuestas, metálicas y de ensamble Pruebas hidráulicas, eléctricas y de combustibles

### 1.3. Entorno de mercado y estrategia

El sector aeronáutico fue uno de los sectores más fuertemente afectados por la crisis desatada por el Covid 19. La primera consecuencia directa de la crisis generada fue el desplome del tráfico aéreo debido a las restricciones de movilidad y, como consecuencia directa, la paralización de gran parte de las flotas aéreas y la reducción de entregas de nuevas aeronaves a las aerolíneas.

En el ejercicio 2024, la industria aeronáutica experimentó una notable recuperación, superando los niveles de tráfico y capacidad previos a la pandemia. El tráfico total de pasajeros aumentó un 10,4% en comparación con 2023, superando en un 3,8% los niveles de 2019. La capacidad total creció un 8,7%, alcanzando un factor de ocupación récord del 83,5%. La cartera de pedidos del sector se mantiene en niveles récord. Sin embargo, a pesar del aumento de las entregas de nuevos aviones en comparación con 2023, aún no ha alcanzado los niveles de entregas anteriores a la crisis.

Adicionalmente, cabe destacar que el mercado de jets privados ha registrado un fuerte crecimiento, con un aumento del 4,7% en las entregas durante 2024.

El ejercicio 2024 ha sido un año de transformación para la aviación comercial, con un crecimiento sostenido en el tráfico de pasajeros y avances hacia la sostenibilidad. No obstante, la industria sigue enfrentando retos como la escasez de algunos componentes y la falta de capacidad de la cadena de suministro, que dificultan el crecimiento necesario para atender la creciente demanda de las aerolíneas.

Por otro lado, el I+D es uno de los ejes estratégicos de fortalecimiento de la proposición de valor de Aernnova a sus clientes. En el contexto de la recuperación de la actividad industrial a niveles anteriores a la pandemia y crecimiento de las cadencias industriales de todos los programas, el I+D del Grupo se está centrando en desarrollar nuevos procesos productivos y mejoras para los programas en fase de producción de serie para una mayor excelencia operativa, mejora de la competitividad y productividad. De una forma menos acentuada, el I+D de Aernnova mantiene la exploración de respuestas a las demandas futuras, preparándose para participar en nuevos programas aeronáuticos que lancen los clientes.

Lo más destacable en 2024 han sido los avances en los proyectos de desarrollo de tecnologías de automatización de los procesos de conformado de componentes metálicos, incluidas en el proyecto plurianual DIGIFORM y las investigaciones y desarrollos para actividades de montaje e integración de estructuras que tenemos agrupadas en los proyectos AEROBOTICS y XRAISE. En estos proyectos estamos incluyendo nuevas soluciones para una mayor y más efectiva digitalización de las operaciones de Aernnova, incluyendo desarrollos de aprendizaje automático – inteligencia artificial.

También se ha avanzado en el proyecto MASTERFLY desarrollando una solución flexible, constituida por pinzas modulares combinadas con tecnología robótica de última generación. Aernnova está desarrollando tecnologías y grúas inteligentes, mejoradas con capacidades avanzadas de control y percepción impulsadas por IA que les permitirán actuar de forma autónoma, manejando una gran variedad de piezas que varían en tamaño, forma y material.

Adicionalmente, en 2024 se han iniciado las actividades del proyecto SPAR que tiene por objetivo desarrollar las tecnologías de un nuevo sistema de conformado de material compuesto para grandes espesores que permitan fabricar largueros.

En la segunda línea de desarrollo tecnológico para preparación de futuros programas estamos realizando proyectos para atender los nuevos productos de aviación más eléctrica y así satisfacer las necesidades de nuestros clientes en movilidad aérea avanzada y aviones regionales de pequeño tamaño, así como las tendencias futuras en aviones de transporte comercial. Las actividades del proyecto E-FLIGHT responden a estos retos y tienen relación con la integración de motores eléctricos en la estructura y el diseño de nuevas soluciones estructurales que integren las baterías de alta potencia.

En Clean Aviation, parte del programa marco europeo Horizon Europe, se ha avanzado de acuerdo con lo planificado en los cuatro proyectos en los que Aernnova es socio. El proyecto UPWing, liderado por Airbus para el desarrollo de alas ultra eficientes en el que Aernnova está desarrollando un borde de ataque en un material compuesto termoplástico y un nuevo proceso productivo. El proyecto FASTER H2, también liderado por Airbus para fuselajes de aviones de hidrógeno donde Aernnova tienen la responsabilidad de desarrollar la estructura portante del tanque de hidrógeno líquido. El proyecto HERA, líder Leonardo, en el que Aernnova es responsable de liderar las actividades de digitalización en fabricación sostenible para aviones regionales híbridos eléctricos donde también se enmarca el proyecto donde Aernnova desarrollará nuevas soluciones de configuración empenaje con fuselaje posterior dentro del proyecto HERFUSE.

Se ha lanzado el proyecto XHEGALAK para la investigación y desarrollo tecnológico de nuevas configuraciones de alas no convencionales, tanto subsónicas como supersónicas.

Aernnova ha consolidado en 2024 su participación en el proyecto ENGRT parte del fondo europeo de defensa, liderado por Airbus Helicopters y Leonardo, para el desarrollo las tecnologías de nuevos helicópteros tácticos. También hemos completado las actividades de I+D en el programa del futuro avión de combate europeo para Airbus Defence and Space.

La presencia del Grupo en los principales programas de aviación comercial garantiza el crecimiento del negocio, acompañando a sus principales clientes. Adicionalmente, tanto las nuevas plataformas de aviación ejecutiva y comercial, como el negocio de ingeniería y aftermarket contribuirán al crecimiento y fortalecimiento del Grupo.

En el ejercicio 2025 previsiblemente continuará el crecimiento del tráfico aéreo. Las previsiones de todos los fabricantes pasan por incrementar las entregas de aviones en todos los modelos, atendiendo a la creciente demanda de las líneas aéreas, fruto de la recuperación del tráfico y de la renovación de la flota. El crecimiento vendrá determinado por la disponibilidad de materiales y la capacidad de la cadena de suministro.

## Pilares operativos 2023 – 2026



## 1.4 Misión, Visión y Valores

### Misión

La misión de Aernnova es satisfacer las necesidades de los clientes y de la sociedad en su conjunto, con seguridad, calidad, eficiencia y respeto al medio ambiente, contribuyendo de este modo al desarrollo del sector. Aernnova es una de las compañías líderes en componentes aeronáuticos a nivel global.

Aernnova contribuye al desarrollo del transporte aéreo poniendo su ingeniería, tecnología, productos y servicios en las aeronaves de los principales líderes mundiales del sector aeronáutico mediante el establecimiento de relaciones de confianza a largo plazo con los clientes y proveedores estratégicos a los que considera socios, a través de la mejora de la competitividad, factor clave en una industria global donde se afrontan grandes retos, mediante la Inversión en I + D y tecnología propia en nuestros productos y operaciones, generando un crecimiento rentable que permita inversiones en programas a futuro y mediante la búsqueda de la simplificación y de la eficiencia en la manera de trabajar.

## Visión

Aernnova quiere ser reconocida como una de las compañías del Top 5 de Aeroestructuras del mundo, consolidada como suministrador preferido por los principales fabricantes de aeronaves.

## Valores

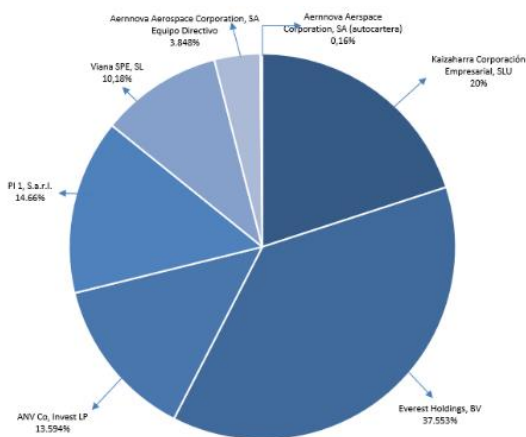
Los principios que deben impulsar las relaciones en la compañía son: (i) la orientación al cliente; (ii) la integridad; (iii) la orientación a resultados; (iv) el trabajo en equipo; (v) el compromiso personal y el respeto y (vi) la apertura y la adaptación al cambio.

## 1.5 Gobierno corporativo

La existencia de un sistema de Gobierno Corporativo eficaz, transparente, estructurado y orientado a la gestión del funcionamiento de la compañía resulta fundamental para garantizar el éxito de Grupo Aernnova a través de un crecimiento sostenible y ordenado. El modelo de gobierno está sólidamente articulado en la legislación aplicable, los principios, la normativa interna, los códigos y las políticas corporativas. El modelo de Gobierno Corporativo del Grupo está formado por dos órganos, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

## Junta General de Accionistas

Los accionistas de Aernnova Aerospace Corporation, SA a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:



## Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el encargado de la gestión y representación de la sociedad. Salvo en las materias reservadas a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la sociedad y dispone de todas las competencias necesarias para administrarla.

### Composición del Consejo de Administración

**Presidente** KAIZAHARRA CORPORACION EMPRESARIAL, SLU, representada por D. Juan Ignacio López Gandásegui

**Consejero Delegado** D. Ricardo Chocarro Melgosa

**Secretario no consejero** D. Hipólito Suárez Gutiérrez

**Vocales** EVEREST HOLDINGS BV, representada por D. José M<sup>a</sup> Arellano Navarro

D. Alfredo Tennenbaum

D. Fahd El Kadiri

D. Ronald Mark Howard Van Loo

D. Joseph Knoll

D. David J. Barger

AML SAS, representada por D. Marwan Lahoud

PI1 SÀRL, representada por D. Javier de la Rica Aranguren

Vimanna Limited, representada por Dña. Anna Alexandra Keeling

## Comisiones del Consejo

Además de las dos comisiones especializadas de carácter permanente, informativo y consultivo, con facultades de supervisión, información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, esto es, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración constituyó en 2020 la Comisión Ejecutiva Delegada. Por tanto, estas son las comisiones especializadas de la sociedad:

### ❖ Comisión Ejecutiva Delegada

De conformidad con lo establecido en el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital y en los artículos 31 y 31 bis de los estatutos sociales de la Sociedad, esta Comisión de carácter permanente se ha constituido con todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, salvo aquellas que tengan la consideración de indelegables en virtud de la ley o los estatutos.

#### **Composición de la Comisión Ejecutiva Delegada**

<b>Presidente</b>	<i>KAIZAHARRA CORPORACION EMPRESARIAL, S.L.U., representada por D. Juan Ignacio López Gandásegui</i>
<b>Secretario no miembro</b>	<i>D. Hipólito Suárez Gutiérrez</i>
<b>Vocales</b>	<i>D. Ricardo Chocarro Melgosa</i>
	<i>EVEREST HOLDINGS BV, representada por D. José M<sup>a</sup> Arellano Navarro</i>
	<i>D. Alfredo Tennenbaum</i>
	<i>PI1 SÀRL, representada por Javier de la Rica Aranguren</i>

#### **❖ Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

Es la encargada de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, supervisa el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo. Asimismo, entre otras funciones, revisa periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisa su eficacia, y propone el nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección.

#### **Composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

<b>Presidente</b>	<i>D. David J. Barger</i>
<b>Secretario no miembro</b>	<i>D. Hipólito Suárez Gutiérrez</i>
<b>Vocales</b>	<i>PI1 SÀRL, representada por Javier de la Rica Aranguren</i>
	<i>EVEREST HOLDINGS BV, representada por D. José M.<sup>a</sup> Arellano Navarro</i>

#### **❖ Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

Es la encargada de elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de los consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación. Asimismo, entre otras funciones, revisa periódicamente la Política de remuneraciones, comprueba su observancia, vela por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión y examina el cumplimiento de las Normas de Gobierno Corporativo y hace las propuestas necesarias para su mejora, proponiendo, asimismo, al Consejo de Administración, el nombramiento y retribución de la Alta Dirección.

#### **Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

<b>Presidente</b>	<i>AML SAS, representada por D. Marwan Lahoud</i>
<b>Secretario no miembro</b>	<i>D. Hipólito Suárez Gutiérrez</i>
<b>Vocales</b>	<i>KAIZAHARRA CORPORACION EMPRESARIAL, S.L.U., representada por D. Juan Ignacio López Gandásegui</i>
	<i>D. Alfredo Tennenbaum Casado</i>
	<i>EVEREST HOLDINGS BV, representada por D. José M.<sup>a</sup> Arellano Navarro</i>

## **1.6 Riesgos**

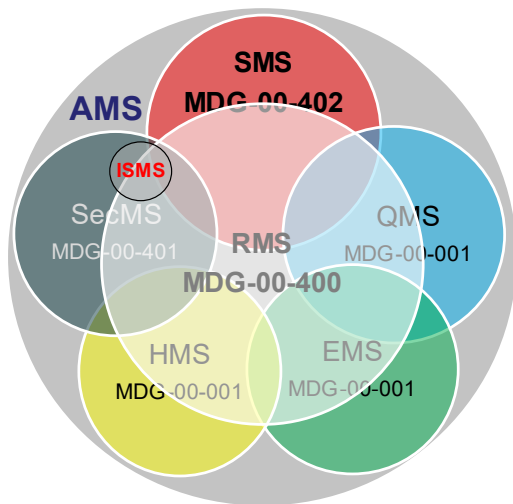
### **Sistema de gestión de riesgos**

Aernnova, como toda organización, está expuesta a diversos factores de riesgo que dependen, no solo de su actividad, sino también, entre otros factores, de los países en los que opera, del mercado y de los distintos productos y servicios ofertados, del contexto regulatorio y de las circunstancias existentes en cada momento y lugar. Por tanto, la compañía busca identificar esos riesgos y valorarlos, una iniciativa que le permite implantar con suficiente antelación medidas de gestión oportunas que mitiguen la probabilidad de que estos riesgos se produzcan y/o su posible impacto en el negocio, las personas y la sociedad.

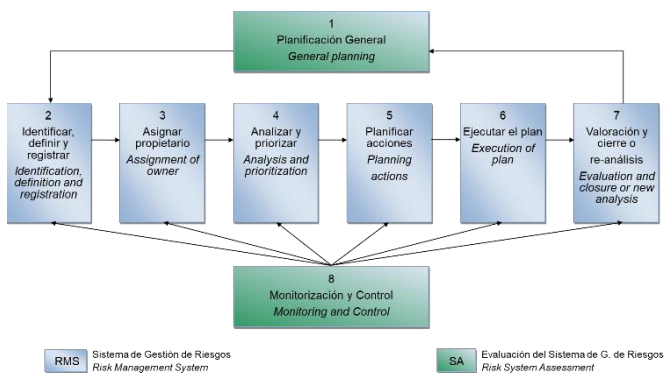
El Grupo dispone de un Modelo Corporativo integral para la Gestión de Riesgos que aplica a todas las sociedades, programas y actividades de Aernnova, y que ha sido desarrollado de conformidad con los requisitos de los sectores aeronáutico y de defensa y a las mejores prácticas y referencias (EN9100 y EN9110 para "Sistemas de Gestión Aeroespacial", ISO 14001, 45001 y 31000, PECAL/AQAP2010, EASA Partes 21 y 145, entre otras).

El Sistema de Gestión de Riesgos se complementa con políticas y procedimientos destinados a los principales procesos del Grupo que se revisan y actualizan periódicamente para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y desplegar las mejores prácticas en la gestión de riesgos.

El Sistema de Gestión de Aernnova (AMS) es el conjunto de todos los Sistemas de Gestión establecidos formalmente por Aernnova y está enfocado en la satisfacción de las partes interesadas: Clientes, Autoridades, Accionistas, Empleados, Proveedores-Socios, Consumidores y la sociedad en general. Los Manuales del AMS tienen por objeto el despliegue de las políticas corporativas correspondientes. Así, por ejemplo, el foco del Safety Management System (SMS) es la seguridad de la aviación. El objetivo principal del Sistema de Gestión de Calidad (QMS) es el desempeño y la satisfacción del cliente. El enfoque del Sistema de Gestión Ambiental (EMS) es la protección del medio ambiente. El Sistema de Prevención de Riesgos Laborales (HMS) se centra en la salud y seguridad laboral y el Security Management System (SecMS) en la seguridad física de personas y activos. El Sistema de Gestión de Riesgos (RMS) de Aernnova es un elemento común para todos ellos.



El Manual Corporativo de Gestión de Riesgos establece los elementos del sistema integral de riesgos. La sistemática de la gestión del riesgo obedece siempre a una misma secuencia lógica y de gestión que parte de la identificación y análisis de los escenarios que pudieran constituir una amenaza:



Cada una de las instalaciones es responsable de identificar y gestionar los riesgos derivados de su actividad. Anualmente se revisa la identificación de los mismos y las medidas y los planes para su mitigación.

El Grupo tiene un registro corporativo que facilita el control y gestión de los escenarios de riesgos, así como la extracción de indicadores adecuados para medir la eficacia del sistema. Dado que la criticidad de los escenarios de riesgo identificados mide el impacto potencial con respecto a los presupuestos del periodo, la valoración del mapa de riesgos se revisa al menos con periodicidad anual.

El Comité de Riesgos es el órgano de supervisión del Sistema Integral de Riesgos. Su misión es la de supervisar e informar al Consejo de Administración con respecto al Mapa de riesgos de la compañía y la eficacia de las medidas de tratamiento del riesgo.

El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que estará a su vez informada por el Comité de Riesgos, revisa anualmente la labor de supervisión del Comité de Riesgos, tomando las decisiones que procedan.

Además, Aernnova dispone de un Canal de Sugerencias de Mejora (canal IDEM), a través del cual los empleados pueden

realizar sugerencias de mejora de cualquier ámbito: técnicas, de procesos y organizativas o de prevención de riesgos para los distintos escenarios que gestiona Aernnova. Aproximadamente hay un tercio en cada una de estas tres categorías.

En 2024 los empleados han contribuido con 2065 sugerencias de mejora (un 14,2% más de las realizadas en 2023), y de ellas 738 (el 35,7%) están relacionadas con la reducción de riesgos en sus distintos ámbitos, habiéndose implantado el 45% de las mismas. Las sugerencias de mejora totales implantadas han sido 1057 verificándose que más de la mitad de las sugerencias recibidas son finalmente aprobadas y aplicadas. El 32% de las sugerencias implantadas (334), ha contribuido a la reducción del riesgo corporativo. Se trata de un porcentaje similar al registrado en el periodo 2020-2023. Podemos afirmar que, en términos promedio, más del 18% de los empleados ha realizado en 2024 una sugerencia para la reducción de los riesgos. Hay que destacar un crecimiento del 26% en las mejoras sobre los riesgos de Calidad y Seguridad Aérea; igual porcentaje en los riesgos operacionales; y un notable crecimiento del 55% en las mejoras implantadas sobre riesgos ambientales.

Su clasificación por tipo de riesgo en 2023 y 2024 es la siguiente:

#### Reducción de riesgos – 2023

Riesgos	Nº sugerencias implantadas (vs recibidas)
Calidad y Seguridad Aérea	35 (de 72)
Operacionales	41 (de 78)
Medio Ambiente	36 (de 81)
Prevención de Riesgos Laborales	141 (de 296)
Reputacionales	10 (de 18)
Financiero	6 (de 12)
<b>Total</b>	<b>269 (de 557)</b>

#### Reducción de riesgos – 2024

Riesgos	Nº sugerencias implantadas (vs recibidas)
Calidad y Seguridad Aérea	44 (de 140)
Operacionales	42 (de 87)
Medio Ambiente	56 (de 108)
Prevención de Riesgos Laborales	178 (de 365)
Reputacionales	8 (de 22)
Financiero	6 (de 16)
<b>Total</b>	<b>334 (de 738)</b>

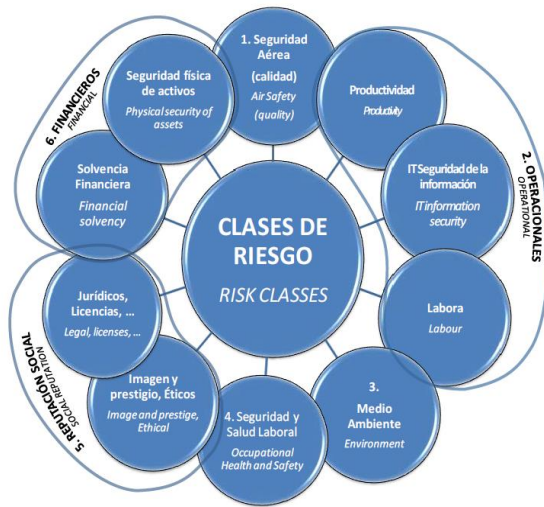
Las sugerencias de prevención de riesgos han aumentado un 32,5%

### Clases de riesgos

La compañía, en el ejercicio de su actividad, se halla afectada por diversos riesgos. Las clases de riesgo se clasifican en función del efecto o efectos que es susceptible de generar un escenario de riesgo y, por tanto, a los impactos que puede generar sobre los objetivos de las sociedades o programas afectados.

Los principales riesgos no financieros de la compañía son relativos a la Calidad y Seguridad Aérea, Operacionales, Medioambientales, sobre la Seguridad y Salud Laboral, y

Reputacionales, entre los que se incluyen los riesgos jurídicos y los riesgos sobre los compromisos éticos adquiridos.



A continuación, se indican las principales clases de riesgos no financieros derivados de la actividad de la compañía, así como las medidas establecidas para la gestión y mitigación de los mismos:

<b>RIESGOS</b>	
<b>Sobre la Seguridad Aérea y la Calidad</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Dado el sector en el que el Grupo desarrolla su actividad productiva, cobra especial importancia, tanto la calidad del proceso de diseño y producción, como el de mantenimiento, reparación y soporte a operaciones.</p> <p>Sistema Avanzado de Planificación y Gestión de la Calidad y de la Seguridad Aérea, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Risk Register y Mapa de Escenarios de Riesgo</li> <li>- Los mecanismos de revisión, validación, verificación y aprobación de diseños y prototipos por parte de las autoridades.</li> <li>- Los procedimientos e indicadores del Safety Management System (SMS) y, de manera especial, los elementos del modelo avanzado de planificación de la calidad (APQP), incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Análisis de Modos de Fallos de productos y procesos y sus Causas y Efectos (AMFEs), para la identificación de riesgos.</li> <li>• Dominio y control estadístico de los procesos y riesgos asociados.</li> <li>• Los Planes de Control de producto y proceso.</li> <li>• La aprobación de los diseños y del sistema de producción (FAI y PPAP) por los clientes y la certificación de diseños y productos por las Autoridades civiles y militares competentes.</li> <li>• La compartición de Lecciones Aprendidas y las Best-Practices del sistema Akrimas (Aernnova Known Risk Management System).</li> <li>• La vigilancia y seguimiento del desempeño de productos (tanto propios como ajenos) y de las normativas y regulaciones aplicables, así como de sus cambios, durante todo el ciclo de vida de los productos.</li> <li>• Los procedimientos y mecanismos de análisis y mejora sobre la potencial contribución de los Factores Humanos y de los riesgos organizativos a la ocurrencia de fallos y errores.</li> <li>• Los mecanismos de feed-back y notificación de ocurrencias relacionadas con la seguridad y calidad de los productos.</li> </ul> </li> <li>- La formación, cualificación y certificación del personal, y en especial, de los inspectores y técnicos de calidad.</li> <li>- La auditoría y las Certificaciones del Sistema de Calidad por Clientes, Autoridades de Aviación Civil, Autoridades de Defensa y Entidades de Certificación independientes.</li> <li>- La trazabilidad, control, registro y archivo de las evidencias de cumplimiento de los requisitos y de todas las operaciones.</li> <li>- Comunicación y despliegue de los requisitos de calidad a toda la cadena de suministros. Certificación de proveedores y de sus procesos especiales y control y evaluación de los productos y procesos comprados.</li> <li>- Seguimiento y Observación de Incidencias a nivel mundial mediante el Observatorio de la Aeronavegabilidad de forma periódica.</li> </ul>
<b>Medidas de gestión/mitigación</b>	

**Operacionales**

<b>Descripción</b>	<p>En el desarrollo de todos los procesos, pueden surgir problemas que afectan a la continuidad y efectividad de la actividad. Estos riesgos pueden ser muy diversos: de paradas en la producción, de problemas de disponibilidad de recursos industriales, de comercio nacional o internacional, de aduanas, de legislación laboral, cultural y del idioma, de insurrección, Riesgos sobre la disponibilidad de personal y su cualificación, de pérdida de personal con conocimientos clave, que afecten o puedan producir pérdida de capacidad de diseño o de fabricación. Riesgos derivados de IT, tratamiento y seguridad de datos, herramientas de tratamiento, disponibilidad de licencias y accesos, etc.</p>
<b>Medidas de gestión/ mitigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control y gestión de los riesgos de demanda de cliente a través del Comité de Dirección de Planificación.</li> <li>- Establecimiento de indicadores de medición del desempeño operacional y seguimiento y control periódico en los diferentes Comités de Gestión.</li> <li>- Comité de Control de Existencias: Lidera y monitoriza la gestión de inventarios con enfoque a maximizar la rotación de inventarios.</li> <li>- Comité de Dirección de Programas: Revisión de los principales KPI, hechos relevantes y riesgos asociados a cada Programa. Lanzamiento de acciones de corrección y mitigación.</li> <li>- Observatorio Contractual: revisión periódica del Gerente de Programa con Comité Ejecutivo de la compañía para analizar aspectos relevantes y riesgos sobre el contrato.</li> <li>- Pruebas anuales en relación con el despliegue de la estrategia del Grupo de recuperación ante desastres.</li> <li>- Riesgos derivados de la infraestructura asociada a elementos productivos. El Grupo se encuentra inmerso en un proyecto de salvaguarda de los equipos asociados a máquinas productivas (PCs, red, backup de software y de hardware, robots, etc). Aparte de la propia configuración del entorno, se está revisando también la situación actual de contratos de mantenimiento de software y hardware de cada equipo de producción.</li> </ul>

**Ambiental**

<b>Descripción</b>	<p>El Grupo lleva a cabo proyectos que pueden tener un impacto en el medio ambiente, ya sea por contaminación, vertidos, etc.</p>
<b>Medidas de gestión/ mitigación</b>	<p>Sistema de Gestión Ambiental, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y evaluación de riesgos ambientales y sus impactos.</li> <li>- Establecimiento de indicadores de medición del desempeño ambiental y seguimiento y control periódico en los Comités de Gestión.</li> <li>- Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos con relevancia ambiental.</li> <li>- Medición y control periódico de límites de vertidos, emisiones, estado de suelos y agua, y ruido ambiental.</li> <li>- Simulacros periódicos de emergencias y revisiones periódicas de medios de contención.</li> <li>- Control y seguimiento de las modificaciones normativas en todo el perímetro societario.</li> <li>- Auditorías internas y externas y certificación del sistema ambiental.</li> <li>- La formación y cualificación de todo el personal y, en especial, la de los técnicos de medio ambiente.</li> </ul>

- Compartición de lecciones aprendidas y de las mejores prácticas ambientales.
- Comunicación y despliegue de requisitos a la cadena de suministros y evaluación del desempeño ambiental.
- Desarrollo de productos con menor impacto en el ciclo de vida, en especial, en la fase operativa y de fin de vida.

**Riesgo sobre la Seguridad y Salud Laboral**

<b>Descripción</b>	<p>La salud e integridad de las personas que contribuyen a la actividad es esencial, y hay que prestar especial atención a todos aquellos riesgos derivados del uso de materiales, herramientas y máquinas, la ejecución de procesos, de la ubicación, etc.</p>
<b>Medidas de gestión/ mitigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de prevención mancomunado con técnicos de prevención en diferentes compañías.</li> <li>- Servicio de prevención ajeno en algunas compañías, en especialidades técnicas.</li> <li>- Concierto con servicio de prevención ajeno para la vigilancia de la salud.</li> <li>- Auditorías internas y externas.</li> <li>- Evaluación de riesgos laborales en todos los emplazamientos.</li> <li>- Planes anuales de PRL en cada sociedad.</li> <li>- Formación de empleados.</li> <li>- Planes de emergencia en todos los centros.</li> <li>- Comités de seguridad y salud.</li> <li>- Establecimiento de indicadores de medición del desempeño en los Planes de Prevención redactados e implementados en las compañías.</li> </ul>

**Riesgo Reputacional**

<b>Descripción</b>	<p>La inobservancia de la diligencia debida, así como el incumplimiento de la normativa vigente por parte del personal del Grupo o de los terceros que colaboran con Aernnova, pueden conllevar efectos negativos en la reputación y, por tanto, en los resultados del Grupo.</p>
<b>Medidas de gestión/ mitigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de Gestión de Prevención de Delitos.</li> <li>- Política y Reglamento del Sistema Interno de Información de Grupo Aernnova.</li> <li>- Formación en riesgos penales así como en ética.</li> </ul>

Este modelo de gestión de riesgos se implantó igualmente en las sociedades de Évora (Portugal) y Hamble (Reino Unido) durante el ejercicio 2022, incorporándose los resultados al Risk Register corporativo del que se extraen indicadores y objetivos para la mejora continua.

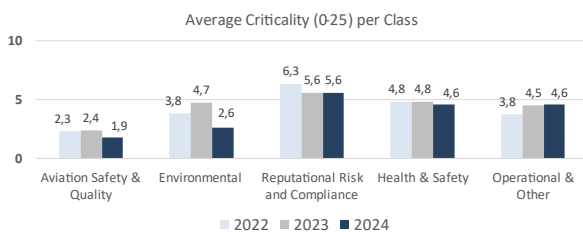
Por lo que se refiere a los riesgos reputacionales, entre los que se incluyen los riesgos jurídicos y los riesgos sobre los compromisos éticos adquiridos, la compañía mantiene desde 2018 un Sistema de gestión para la prevención de delitos, integrado en el Sistema Corporativo de Riesgos, que incluye expresamente principios en materia de corrupción y soborno, y de protección de los derechos humanos. Asimismo, en el ejercicio 2021 se inició el proceso de (i) evaluación de los riesgos

penales a los que podrían enfrentarse las filiales mexicanas de Aernnova y la preparación de un mapa de controles para mitigar los riesgos penales a los que estarían expuestas las mismas, (ii) la preparación e implementación de un programa de prevención de delitos para las filiales mexicanas, el cual está alineado con el programa con el que ya cuenta Aernnova en España así como (iii) la formación para empleados de las filiales mexicanas en relación con este programa. El proceso fue finalmente culminado durante el ejercicio 2022.

Asimismo, en el ejercicio 2023 se inició el proceso de evaluación de riesgos penales e implementación del manual de gestión de riesgos penales en las sociedades de Portugal, el cual ha culminado en 2024.

Las políticas y procedimientos existentes en la compañía para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos, incluidos los reputacionales, se explican con más detalle en los siguientes capítulos de este informe.

## Evolución del Riesgo en 2024



El nivel promedio de la criticidad (Severidad x Probabilidad) de todos los escenarios del Risk Register corporativo ha bajado del 3,6 con que cerrábamos 2023 al 3,3 al cierre del último ejercicio. Se mantienen como elementos más destacados por su riesgo los asociados a los proyectos de transformación de la compañía y al riesgo operacional derivado del incremento de la demanda y de la situación de escasez e incertidumbre en los mercados de materias primas y de algunos componentes.

Entre ellos destacamos:

- El riesgo inherente al proyecto Zero Latency, esencial para la transformación digital de la organización y que, por otra parte, contribuirá tras su implementación a la mitigación de otros riesgos actuales (riesgos sobre la eficiencia, de planificación, de ciber-seguridad, etc). Este proyecto continuará desarrollándose de manera progresiva y controlada durante 2025 hasta completarse en 2026.
- El riesgo operacional ha experimentado una leve mejora por el incremento de capacidades para acometer la creciente demanda en la casi totalidad de los programas, si bien persiste la incertidumbre en algunos suministros básicos, fundamentalmente: materias primas metálicas y de compuesto, hardware y químicos.
- El riesgo asociado a los nuevos proyectos contratados por el Grupo, y de manera particular los relativos a programas Design to Build y a los del segmento de la denominada nueva aviación.
- Por último, y en relación con el riesgo ambiental, cabe destacar una mejora del 44% y la consideración y registro del riesgo asociado al cambio climático como elemento principal de esta categoría.

La gestión de los riesgos asociados a la Seguridad en la Aviación ha sido en 2024 objeto de una intensa actividad, con la certificación del Safety Management System SMS en los tres ámbitos (Organización de Diseño-DOA, Organización de Producción-POA y Organización de Mantenimiento-MOA) y el 92,6% de cumplimiento de los Safety Performance Indicators (SPIs). Como consecuencia de las acciones realizadas, el nivel promedio en esta categoría de riesgos ha disminuido en un 23% en el último año. En el apartado 5.3 (Consumidores) se explican con más detalles los procedimientos y resultados obtenidos en este apartado.

## 2. Ética e Integridad

El Código Ético de Aernnova fue aprobado en el año 2018 con el objeto de gestionar de manera activa conductas y comportamientos acordes con la legislación y los más altos estándares del sector, desarrollando los principios éticos de la organización. Dicho Código Ético fue modificado en octubre de 2021 a efectos de desarrollar con mayor precisión algunos de los principios de la organización. Asimismo, se acordaron nuevas modificaciones en el año 2023 a fin de (i) dar coherencia en algunos casos con el contenido de otros manuales y procedimientos de la organización, (ii) definir e incluir referencias a la Cultura Justa así como (iii) sustituir las antiguas referencias al Canal Ético por el Sistema Interno de Información (el cual será debidamente explicado más adelante). En todos los casos las modificaciones al Código Ético se acordaron por el consejo de administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Riesgos teniendo en cuenta las recomendaciones de buen gobierno corporativo y los principios de responsabilidad social que se vienen aplicando en los mercados internacionales.

En él se expresan y recopilan el conjunto de valores, principios y normas básicas de funcionamiento, así como las pautas de conducta de la compañía en todos sus ámbitos de actuación, siendo por tanto el vértice de todas las normas de responsabilidad social corporativa.

En el Grupo se tienen en consideración las recomendaciones de buen gobierno corporativo y los principios de responsabilidad social que se vienen aplicando en los mercados internacionales, constituyendo una referencia básica para su seguimiento y cumplimiento por todas las personas pertenecientes a empresas del Grupo.

El Código Ético contiene: (i) Principios generales, que incluyen el respeto al cumplimiento legal y a los derechos de las partes; (ii) Principios sustantivos: aplicables a los resultados de los que la empresa es responsable y (iii) Principios operacionales, los que se deberían aplicar a la naturaleza y a la calidad de los procesos que se realizan. Todos estos principios se encuentran igualmente desarrollados con mayor detalle en varias políticas corporativas, las cuales son igualmente consideradas de obligado cumplimiento y forman parte del Código Ético tal y como se indica expresamente en el apartado 1.2 del mismo. El apartado 6 de este informe contiene una relación detallada de las políticas corporativas.

Asimismo, la Política de Cumplimiento de Aernnova aprobada por el consejo de administración en 2018 vela por la gestión activa en pro del cumplimiento de la legalidad vigente y la prevención de delitos en el seno del Grupo.

Adicionalmente, el Sistema de Gestión para la Prevención de Delitos implantado por Aernnova en 2018 (y modificado en 2023 a fin de ajustar su redacción tras la implementación del nuevo Sistema Interno de Información del Grupo) que se enmarca en el modelo corporativo integral para la gestión de riesgos del Grupo trata de organizar y gestionar la prevención de los mismos basándose en los siguientes principios:

- Legalidad, a través del respeto y cumplimiento de la legislación vigente en todas las decisiones y acciones del Grupo.
- Compromiso, a través del cumplimiento de todos los requisitos que voluntariamente se aprueben tales como códigos de conducta, protocolos, políticas etc. en relación con el cumplimiento normativo, la prevención de delitos y la ética en los negocios.
- Disciplina, promoviendo un comportamiento personal responsable y "tolerancia cero" hacia cualquier tipo de incumplimiento.
- Gestión del riesgo penal, sistemático y adaptable a los cambios.
- Liderazgo, comunicación y formación, mediante la creación y mantenimiento de una cultura preventiva de la empresa.

El compromiso de Aernnova con la legalidad ha sido comunicado formalmente a todos los administradores, directivos y empleados del Grupo, y está a disposición de todas las demás partes interesadas mediante la publicación del Código Ético en la página web corporativa. Todos los administradores, directores, empleados y representantes del Grupo deben cumplir íntegramente, no solo con los valores y principios reflejados en el Código Ético, sino también con cualesquiera normas internas y externas que le resulten de aplicación, siendo por tanto obligatorio para estos cumplir este Código, todos aquellos procedimientos, políticas, normas internas y protocolos que lo desarrollan y cualesquiera normas externas aplicables. Adicionalmente, tal y como se explica en el apartado 6 del presente informe, se ha requerido el cumplimiento con este Código Ético a los proveedores más relevantes del Grupo y se están impulsando los sistemas de auditoría y evaluación de riesgos para la vigilancia de su efectivo cumplimiento.

Como parte esencial de la implantación y seguimiento del Sistema de Gestión de Prevención de Delitos se estableció en 2018 un canal ético de comunicación para informar en caso de incidencias, irregularidades y posibles riesgos e incumplimientos de las medidas o normas establecidas en el Sistema General de Prevención de Delitos. No obstante, en 2023, el consejo de administración de Aernnova, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en las distintas legislaciones en los países en los que opera en materia de protección del informante y uso de canales de información, aprobó una Política de principios generales en materia del sistema interno de información y defensa del sistema de Grupo Aernnova en la cual se compromete al impulso de la investigación sobre actuaciones contrarias a la legalidad y a la protección de las personas que informen sobre infracciones conocidas en el contexto laboral o profesional. Esta política es la norma que establece los principios y bases para la implantación del sistema interno de información del Grupo. Adicionalmente, se aprobó igualmente en 2023 el Reglamento del Sistema Interno de Información que regula el procedimiento necesario para la correcta implantación y funcionamiento del sistema interno de información de Grupo Aernnova.

Así, siguiendo el antedicho compromiso e instrucciones, en 2023 se implantó un sistema interno de información del Grupo (a los efectos de este informe "el **Sistema Interno de Información**"). Tanto la política, como el reglamento y el propio Sistema Interno de Información se aprobaron para la totalidad de las sociedades del Grupo. Además, este Sistema Interno de Información agrupa en una misma plataforma todos los canales específicos e individualizados que resulten de aplicación para cada una de las sociedades del Grupo a efectos de comunicar una infracción (tal y como este término se define en el reglamento del sistema).

Este Sistema Interno de Información integra y deja sin efecto el Canal Ético que fue implantado en 2018. Asimismo, todo canal interno de información de que disponga Aernnova en que se pueda presentar información sobre alguna conducta definida como infracción queda integrado en el ámbito del reglamento del Sistema Interno de Información y le aplicarán cualesquiera principios, garantías y términos previstos en el mismo.

En el ejercicio 2023 se tramitaron 2 comunicaciones a través del Sistema Interno de Información, cifra que en 2024 ascendió a 10.

La responsabilidad primaria y ejecutiva sobre la gestión y tratamiento de los riesgos penales de la organización corresponde a los directores responsables de los procesos y unidades de negocio en los que dichos riesgos tienen lugar (gestión vertical o jerárquica).

El Comité de Riesgos es el órgano de supervisión transversal del Sistema de Gestión de Prevención de Delitos. Su misión es la de supervisar y responder ante el Consejo de Administración respecto del Mapa de riesgos de la compañía (dentro del cual se enmarca la gestión de riesgos penales) y la eficacia de las medidas de tratamiento del riesgo. El Comité de Riesgos aborda periódicamente las cuestiones en materia de cumplimiento normativo e informa de la marcha del sistema a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejo de Administración al menos una vez al año.

Por su parte, la función de Calidad y, en particular, la de Desarrollo y Auditoría del Sistema, realiza las pruebas, auditorías y revisiones que se establezcan por el Comité de Riesgos, incorporándolas al Plan de Auditoría. Los resultados de estas auditorías se plasman en un informe de auditoría que se eleva al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que estará a su vez informada por el Comité de Riesgos, revisa anualmente la labor de supervisión del Comité de Riesgos, tomando las decisiones que considera más adecuadas a la naturaleza y características de la empresa en cada momento.

Las necesidades de formación y sensibilización en materia de prevención de delitos se identifican en el marco de la planificación y del seguimiento del Sistema de Gestión y Prevención de Delitos, valorando principalmente si las competencias de directivos, mandos y puestos de trabajo que puedan generar exposición al riesgo penal son adecuadas para el nivel de riesgo existente.

Las necesidades de formación en materia de riesgos se atienden mediante las siguientes vías: (i) en el marco de la planificación anual de la formación de las empresas; (ii) mediante acciones formativas puntuales, si a través del Sistema de Gestión y Prevención de Delitos o por cualquier otra vía se detectan necesidades de formación adicionales a las previstas y (iii) formación especializada externa cuando se considere necesario. Durante el ejercicio 2024, se han impartido 9.508 horas de formación a 3.297 asistentes en Gestión de Riesgos, incluyendo aquí formación en el Sistema Integral de Riesgos, en Riesgos derivados de Factores Humanos, en Riesgos vinculados a Seguridad de Producto, etc. De esta cifra 1.198 horas corresponden a formación en ética, impartida hasta el 31 de diciembre de 2024 a 1.698 personas, cifra que alcanzará el 100% de la plantilla total de Aernnova en 2025.

Por lo que respecta a protección de datos, es preciso señalar que Aernnova está firmemente comprometida con el mantenimiento de los más altos niveles de privacidad de

conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD); la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y el resto de la normativa relacionada; así como de conformidad con la normativa local de los países en los que opera y/o tienen su domicilio social las sociedades del Grupo.

Conscientes de la importancia de cumplir la normativa aplicable sobre protección de datos personales, Aernnova ha implementado y desplegado en la organización un protocolo para asegurar dicho cumplimiento y cuenta con una política de privacidad (disponible en la página Web). Tanto el protocolo como la política de privacidad se han actualizado durante 2023, para adaptarse a los últimos cambios normativos y usos en la materia, y a la estructura organizativa del grupo. La protección de datos se gestiona desde una Oficina de Privacidad que gestiona todas las cuestiones relativas a protección de datos, tales como, entre otros, el Registro de Tratamientos, las incidencias sobre la materia o el control de las comunicaciones con terceros.

Para atender todas las dudas y cuestiones relacionadas con esta materia, existe a disposición de todos los interesados un canal de comunicación directo por correo electrónico a través de la dirección [rgpd@aernnova.com](mailto:rgpd@aernnova.com)

---

### ***Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales***

---

En el Código de Ético de Aernnova y en la Política contra la corrupción y el blanqueo de capitales se contemplan los principios de actuación en materia de anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales, siendo el Sistema de Gestión de Prevención de Delitos la herramienta que vela por el cumplimiento de estos compromisos.

Aernnova asume así la responsabilidad de participar activamente en el desafío que constituye la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales en todos sus ámbitos de actividad, contribuyendo con ello a la consecución del cumplimiento del objetivo dieciséis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

Entre otras actuaciones, Aernnova prohíbe cualquier comportamiento o práctica corrupta, soborno o tráfico de influencias en relación con clientes, proveedores, socios comerciales y funcionarios o instituciones públicas, nacionales o internacionales. En este sentido, la compañía es consciente del riesgo del 'mal uso del poder', incluyendo cualquier actividad deshonesta en la que los empleados, administradores o accionistas actúan de forma contraria a los intereses de la entidad y abusan de su posición de confianza para alcanzar alguna ganancia personal o ventaja para sí mismos o para un tercero. Por ello, las personas que integran Aernnova no pueden ofrecer ni aceptar regalos ni atenciones que vayan más allá de lo puramente simbólico o protocolario y en ningún caso que pudieran ser interpretados como un intento de influir indebidamente en una relación comercial, profesional o administrativa.

Igualmente, no está permitida la entrega directa o a través de terceros, de regalos, atenciones o ventajas a representantes públicos con el objetivo de que ejerzan su influencia a favor de Aernnova. Asimismo, queda totalmente prohibido prevalerse de una relación personal con el objeto de influir indebidamente en una autoridad o funcionario público.

Finalmente, se establece que los empleados de Aernnova deberán cumplir con los deberes impuestos por la normativa de blanqueo de capitales.

---

### ***Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro***

---

Aernnova colabora con asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro de su entorno para promover un desarrollo sostenible. Estas contribuciones benéficas se realizan bajo los valores y principios establecidos en el Código Ético.

Aernnova tiene entre sus objetivos ser un agente social activo en la mejora y en el progreso de la sociedad, impulsando el desarrollo económico y generando valor y riqueza para el entorno.

Con estas colaboraciones Aernnova promueve un desarrollo sostenible dentro de sector aeronáutico.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha realizado aportaciones a 32 entidades por un valor total de 253.234,50 euros frente a los 337.332,09 euros que fueron aportados en 2023.

## ***3. Medio ambiente***

La compañía asume la gestión ambiental como un compromiso fundamental de sostenibilidad adquirido con sus clientes, proveedores, empleados, accionistas, así como con la Administración y muy especialmente con la sociedad en su conjunto y las generaciones venideras. En Aernnova, los procesos de toma de decisiones consideran como principio la necesidad de encontrar un equilibrio óptimo entre la protección medioambiental y el desarrollo social y económico.

Como punto de partida para el logro de este compromiso ambiental, la compañía no sólo garantiza el cumplimiento de la normativa aplicable en los lugares en los que opera, contando con todos los permisos exigidos para el desarrollo de su actividad y cumpliendo las disposiciones y limitaciones establecidas, sino que además aplica medidas para la minimización de los impactos ambientales asociados al funcionamiento de sus instalaciones. Más allá del mero cumplimiento normativo, Aernnova ha establecido un Sistema de Gestión Ambiental conforme con el estándar de referencia ISO 14001. Actualmente el 99% de la actividad se realiza bajo el amparo de este sistema de gestión y el 90%<sup>1</sup> se encuentra, además, certificada externamente, certificado al cual se ha incorporado la sociedad Serra UNP, SLU en 2024. La actividad que no se realiza bajo las provisiones de este sistema de gestión ambiental, se refiere fundamentalmente a actividades de servicios y no industriales sin riesgo ambiental material.

Este sistema de gestión ambiental integrado permite a la compañía trabajar en la consecución de sus objetivos

---

<sup>1</sup> En términos de facturación.

ambientales, controlando y mitigando los impactos ambientales generados por las actividades de la compañía. Los principios de gestión ambiental en Aernnova nacen del compromiso con la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación de nuestras actividades, productos y servicios, entendiéndose por contaminación la contaminación de aire, agua, suelo y cualquier otro tipo que pueda generar efectos perjudiciales al medio ambiente.

En el marco de este sistema de gestión, la compañía tiene definida una Política de Medio Ambiente, enfocada hacia la mejora continua en el uso sostenible de recursos, reducción de las emisiones de carbono de nuestra organización y productos en todo el ciclo de vida, en especial en la fase operativa y fin de vida de los productos, así como los principios de economía circular y protección de la biodiversidad y ecosistemas. Esta política garantiza en su definición el alineamiento de los compromisos corporativos con las expectativas de clientes, reguladores, entidades de certificación y, fundamentalmente, de la sociedad en beneficio de las futuras generaciones.

Tal y como se ha reflejado en el capítulo correspondiente, la compañía dispone de un sistema de gestión de riesgos corporativo, dentro de cuyo marco se han identificado los principales riesgos ambientales derivados de su actividad, asociados a los procesos productivos, a los materiales y sustancias químicas empleadas y a los contaminantes generados por dichas actividades. Los principales riesgos ambientales identificados en el marco del sistema de gestión corporativo están relacionados con las actividades de tratamientos químicos como el riesgo de contaminación del suelo y aguas subterráneas y el de contaminación de agua.

En la valoración de los riesgos ambientales se contempla la probabilidad de ocurrencia, así como su potencial impacto en términos económicos. Asimismo, se incluye en la valoración el creciente control de los aspectos ambientales por parte de las autoridades y las sanciones y consecuencias potenciales caso de materializarse los riesgos.

Por otro lado, tal y como se describe con mayor detalle en el Anexo I, Aernnova ha preparado el borrador de análisis de doble materialidad, en el que adicionalmente, se han identificado los riesgos de Adaptación y Mitigación al cambio climático, Energía, Contaminación al aire, consumo de Recursos y Residuos. En la actualidad, ninguno de ellos es material debido a que se toman las acciones preventivas adecuadas.

En 2024 no se ha impuesto ninguna sanción ambiental a ninguna sociedad del Grupo.

A día de hoy, gracias a los sistemas de prevención y control establecidos, todos los riesgos ambientales se encuentran dentro del umbral de aceptabilidad o bien tienen definidas las correspondientes acciones de mitigación para conseguirlo. A destacar que, la sociedad de ANN Évora Estruturas Metálicas ha pasado a estar clasificada como SEVESO Nivel Superior a Nivel Inferior de acuerdo a la normativa de Seguridad ante Accidentes Graves y sus procesos se encuentran bajo un adecuado control.

Antes de entrar a desglosar el efecto de la actividad del Grupo en los diferentes indicadores ambientales, es preciso destacar las circunstancias que han afectado a estos indicadores en 2024. En general, la mejora ambiental se ha derivado tanto de las acciones de mejora sobre los consumos de energía, materiales y generación de residuos,

como de los incrementos de eficiencia en términos relativos derivados del crecimiento productivo. En algunos casos, los valores absolutos de los indicadores se han incrementado ligeramente por el mayor volumen de la producción con respecto al año anterior, pero en todos los casos los ratios han mejorado con respecto al año anterior. Aernnova tiene previsto continuar en la senda del crecimiento de actividad a medio y largo plazo. Por ello, es de esperar que los valores absolutos de los consumos puedan aumentar fruto de este incremento, si bien los indicadores de eficiencia relativa seguirán mejorando. Aernnova continúa trabajando activamente en la optimización de procesos para la reducción de sus ratios frente a la actividad, tal y como se refleja en la Estrategia de Sostenibilidad para 2030 de Aernnova y en los planes de actuación ambiental anual en las sociedades del Grupo. Por otro lado, no se debe olvidar que Aernnova contribuye significativamente a la descarbonización del sector aeronáutico mediante el desarrollo de productos con menor impacto en la fase de vida operativa y fin de vida de estos.

Bajo el control corporativo del Sistema de Gestión Ambiental, cada una de las instalaciones es responsable de identificar y gestionar los principales efectos potenciales de su actividad sobre el medio ambiente. Cada año se revisa la identificación de estos, así como las medidas y planes para su mitigación. Los principales efectos identificados en este ámbito se enmarcan en las siguientes temáticas:

#### Principales efectos ambientales a controlar

- [Uso de sustancias afectadas por REACH \(productos químicos; pinturas principalmente y procesos\).](#)
- [Consumos de recursos naturales; materias primas \(aluminio, carbono...\), agua, energía eléctrica, combustibles, nitrógeno...](#)
- [Generación de residuos y su reciclabilidad](#)
- [Vertido de aguas de proceso después de depuradora y aguas sanitarias.](#)
- [Emisiones a la atmósfera: COVs \(disolventes y pinturas\), gases de combustión \(calderas, hornos\), u otros contaminantes como los derivados del uso de cromo en lavadores de gases o baños de tratamiento superficial.](#)
- [Contaminación del suelo y aguas subterráneas.](#)
- [Cambio climático por la emisión de CO2 equivalente debido principalmente, al consumo de electricidad, combustibles y otras emisiones indirectas.](#)
- [Emisiones de CO2 en la fase operativa y de fin de vida de nuestros productos.](#)

Aernnova ha invertido en 2024 dos millones de euros en medidas destinadas a paliar el efecto del cambio climático (mejoras de eficiencia energética, gestión de residuos, control, filtración y depuración de vertidos y emisiones, etc.) aproximándose a los valores de 2023.

En conjunto estas medidas han supuesto en 2024 un coste de aproximadamente el 0,21% de las ventas.

Para prevenir y mitigar estos efectos, además del mantenimiento preventivo y los controles periódicos, las instalaciones de la compañía cuentan con equipos o instalaciones con este propósito en los principales puntos de afección potencial:

---

## Principales medidas de mitigación y prevención

---

- En las cabinas de pintura, instalación de filtros secos para la retención de contaminantes, sustitución periódica y retirada con gestor autorizado y cortina de agua con posterior tratamiento del agua en depuradora.
  - En el tratamiento superficial instalación de depuradoras físico-químicas.
  - Reutilización de agua en otros procesos.
  - Reutilización de materias auxiliares; cartuchos de sellante, trapos, etc.
  - Fijación de objetivos anuales de reducción de los principales indicadores ambientales.
  - Búsqueda de alternativas de reciclado de residuos como por ejemplo, reciclado de residuos de material compuesto y otros residuos producidos.
  - Uso de destiladoras y recirculadoras de disolvente para reutilización de disolvente o solución acuosa usado en limpieza de pistolas de pintura.
  - Uso de evaporadora para el residuo de aguas con pintura.
  - Implantación del formato monodosis de pintura.
  - Implantación de cartuchos de sellante con base y catalizador cuya mezcla se prepara automáticamente en máquina.
  - Optimización de envases e introducción de embalajes retornables.
  - Semi-automatización del proceso de aplicación de desmoldeante y disolvente para minimizar emisiones de COVs.
  - Mediciones periódicas en focos de emisión a la atmósfera, analíticas de vertido, medición de ruido ambiental, control de aguas subterráneas y contaminación del suelo.
  - Implantación de medidas de eficiencia energética, sistemas de gestión energética y sensibilización en consumo energético responsable.
  - Participación en proyectos de I+D+i para el desarrollo de productos con menor impacto en fase operativa y fin de vida de los mismos.
- 

Para la gestión de todas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, Aernnova dispone de una dirección de medio ambiente transversal, y cuenta con 28 técnicos y 12 auditores cualificados de acuerdo con el sistema de gestión ambiental. Todas las instalaciones del sistema de gestión ambiental se someten a auditorías internas anuales que son llevadas a cabo por personal interno cualificado así como las correspondientes auditorías externas dentro del marco de la certificación ISO 14001.

Con el fin de extender su compromiso ambiental a todos sus profesionales, Aernnova dispone de programas de formación de carácter ambiental. En 2024 se han impartido 1461 horas de formación específica ambiental a un total de 1406 trabajadores. Asimismo, 29 nuevos empleados han recibido 395 horas de formación en su incorporación que incluye información ambiental relevante para su puesto como eficiencia energética, clasificación, segregación y reducción de residuos, prevención de derrames, etc. Además, todas las nuevas incorporaciones reciben un Manual de Acogida que incluye información ambiental relevante para su puesto como eficiencia energética, clasificación, segregación y reducción de residuos, prevención de derrames, etc.

La compañía también participa en distintos proyectos de investigación, innovación y otras iniciativas en materia

ambiental para mejorar el desempeño de sus operaciones y sus productos. El detalle sobre los mismos se incluye en cada uno de los capítulos.

Además, Aernnova mantiene distintas iniciativas para promover la concienciación de trabajadores en el impacto ambiental de sus actividades, entre las que destacan:

- Decálogo de Mejores Prácticas en Responsabilidad Energética de Aernnova.
- Participación en el Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas DINAPREQ 2024 por parte de Aernnova Componentes México.
- Plantación de 13 árboles en AYA en marzo del 2024, los equivalentes al consumo de papel del año anterior.
- Plantación de 7 árboles en Aernnova do Brasil en septiembre de 2024 para compensación de emisiones de CO2.

Por otro lado, la empresa Intec-Air ha participado en el proceso de revisión del documento de referencia de Mejores Técnicas Disponibles para Tratamientos superficiales de metales.

La compañía aplica el principio de precaución en la toma de decisiones. Por ello, y en la consciencia del riesgo ambiental que las actividades de Aernnova pudieran ocasionar en el entorno, la compañía tiene constituido un seguro de responsabilidad civil que cubre la contaminación súbita y accidental en materia ambiental para todas las actividades del Grupo garantizándose de este modo la necesaria reparación en caso de materializarse el riesgo. En la historia de la compañía no ha sido necesario recurrir nunca a esta garantía.

---

## Contaminación

---

La actividad de Aernnova lleva asociada la emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) a la atmósfera derivados del consumo de adhesivos, sellantes, pinturas y disolventes en los procesos de montaje y pintura, así como otros contaminantes como partículas o sustancias procedentes de tratamientos superficiales. No se generan compuestos orgánicos persistentes (COP).

La compañía trabaja en la reducción de las emisiones difusas y confinadas asociadas a estas actividades a través de medidas como:

- Filtros o cortina de agua para la retención de partículas y otros contaminantes.
- Ciclones para captación de partículas en procesos de granallado.
- Sistemas de captación de nieblas de aceites en centros de mecanizado.
- Lavadores de gases para retención de contaminantes y gestión en depuradora.
- Aplicación semi-automática de productos con contenido en COVs (disolventes y desmoldeantes).
- Revisión de procesos de limpieza para optimización de consumos.
- Dispensadores de disolventes para reducir las emisiones difusas.
- Uso de productos químicos con base acuosa y menor contenido en COVs.
- Implantación de pistolas de pintura con boquillas desechables que requieren menor limpieza.

- Sustitución de sustancias por otras con menor peligrosidad, principalmente, en las líneas de tratamientos superficiales o aquellas que están afectadas por reglamentación REACH.

Dentro de las emisiones difusas de contaminantes en nuestra actividad, la principal es debido al uso de disolventes en procesos de limpieza, y de sellantes en menor medida. El uso de pinturas se realiza principalmente de manera confinada.

El ratio de emisión de componentes orgánico-volátiles (COVs) en el periodo 2024 ha sido un 14% inferior a la del año anterior a pesar del crecimiento de producción, especialmente por los esfuerzos en Évora en la optimización de los procesos de limpieza.

#### Emisiones de Componentes Orgánico-Volátiles (t)

COV	2023	2024
<b>Total</b>	<b>167,7</b>	<b>161,2</b>

#### Ratio de emisiones de Componentes Orgánico-Volátiles (t/M€)

COV	2023	2024
<b>Total</b>	<b>0,194</b>	<b>0,167</b>

En la actividad de Aernnova no resultan significativas las emisiones de NOX, SOX ni otros contaminantes del aire peligrosos (HAP) estando en órdenes de magnitud por debajo de los límites establecidos, si bien se miden estos parámetros para su control reglamentario.

A continuación, se declaran las emisiones de contaminantes más significativos al aire y agua de las empresas de Aernnova que declaran cargas contaminantes en los Registros Estatales de Emisiones y Fuentes Contaminantes. En las siguientes tablas, se consolidan los datos de Aerometallic Tarazona, Aernnova Évora Estructuras Metálicas e Intec-Air.

#### Emisiones de Contaminantes al Aire (t/año)

Contaminantes	2023	2024
Monóxido de carbono (CO)	1,91	2,11
Óxidos de nitrógeno (NOx/NO <sub>2</sub> )	11,71*	10,97
Cromo y compuestos (como Cr)	0,05	0,04

\* Se actualiza el valor de NOx/NO<sub>2</sub> del 2023.

#### Emisiones de Contaminantes al Agua (t/año)

Contaminantes	2023	2024
Nitrógeno Total	0,84	0,36
DQO	2,16	1,67
Cromo y compuestos (como Cr)	0,01	0,00

Este año continuamos con la progresiva reducción general en la emisión de contaminantes al aire y agua, a pesar del crecimiento.

Ni el ruido ambiental ni la contaminación lumínica son significativos de la actividad de Aernnova. No obstante, se toman medidas para la insonorización de equipos e instalaciones en la medida de lo posible. Además, hay que tener en cuenta que la actividad de la compañía se desarrolla mayoritariamente en instalaciones que se encuentran en polígonos industriales y parques tecnológicos. No obstante, la compañía realiza mediciones periódicas de ruido como parte de su gestión ambiental y de las autorizaciones ambientales.

## Economía circular y residuos

En 2024, se han consolidado las acciones implementadas en años anteriores para la reducción de residuos y/o mejora de su valorización como segregación de envases domésticos y orgánicos, valorización energética de residuos de compuesto en zona centro, recuperación y filtrado de taladrina, optimización de tiempos de drenaje en baños de tratamiento, etc.

Aernnova mantiene una apuesta firme por la implementación de una estrategia medioambiental basada en los principios de la economía circular para minimizar los potenciales impactos derivados de su actividad. La mayor parte de los proyectos de innovación en los que la compañía participa están enfocados en la mejora del desempeño ambiental de sus materiales y productos. Para ello, las distintas sociedades tienen una identificación de los residuos generados, trazado de los flujos, origen y destino, poniendo el foco en la búsqueda de alternativas de reciclado de residuos para aquellos cuyo destino es el depósito.

Los principales residuos peligrosos generados son baños agotados de tratamientos superficiales, taladrina, aguas de lavado de productos, recortes de pre-impregnados de compuesto, caducados, material impregnado con productos químicos, envases metálicos y plásticos contaminados, lodos de depuradora, etc.

Para los residuos no peligrosos, como papel y madera, existe también un reciclaje continuo, así como para todos los residuos excepto la fracción no valorizable de la basura.

La compañía genera otros tipos de residuos no peligrosos de chatarra o residuo urbano (tales como pinturas, sellantes y pre-impregnados). Aernnova no precisa desarrollar acciones ni medidas encaminadas al desperdicio de alimentos, ya que por su sector de actividad no genera una cantidad de residuos alimenticios relevante. En 2023 y 2024 la generación de residuos peligrosos (RRPP) y no peligrosos (RNP) ha sido la siguiente:

#### Generación de residuos (t)

Residuos	2023	2024
RRPP	2.217	1.635
RNP	7.245	8.609
<b>Total</b>	<b>9.461</b>	<b>10.244</b>

### Ratio de generación de residuos (t/M€)

Residuos	2023	2024
RRPP	2,57	1,69
RNP	8,39	8,91
<b>Total</b>	<b>10,95</b>	<b>10,60</b>

En 2024, ha habido una reducción significativa en generación de residuos peligrosos por la menor generación de baños agotados. El aumento en la generación de residuos no peligrosos se debe a la mayor actividad y por tanto, generación de viruta en la fabricación de piezas metálicas.

De acuerdo con la normativa de gestión de residuos, los residuos tienen dos tipos principales de gestión final; reciclado o depósito. Debido al menor impacto ambiental asociado, la búsqueda de la reciclabilidad de sus residuos es una prioridad para Aernnova y por ello es uno de los objetivos de sostenibilidad de cara a 2030 (tal y como se explica con mayor detalle en el apartado 6 del presente informe). No obstante, la búsqueda de alternativas de reciclaje en residuos peligrosos es más compleja y en ocasiones aún no desarrollada técnicamente. En todo caso, y atendiendo a dichos objetivos, a lo largo del 2024, se han mantenido las acciones para la búsqueda de alternativas de reciclaje a residuos que actualmente se depositan, potenciando la segregación en origen y por tipología para dar la mejor gestión posible a los mismos.

Así, como se refleja a continuación, Aernnova ha conseguido aumentar el porcentaje global de residuos que destina a reciclado en este periodo.

### Reciclado de Residuos (%) (\*)

	2023	2024
RRPP	60,30%	44,56%
RNP	93,60%	96,04%
<b>Total</b>	<b>86,70%</b>	<b>87,82%</b>

(\*) En términos de peso total de residuos.

Todos los residuos generados se clasifican por tipología y tratamiento, gestionándose siempre a través de gestores autorizados.

## Uso sostenible de los recursos

### ❖ Consumo de agua

La fuente única de abastecimiento de agua en todas las instalaciones es la red de suministro municipal, excepto en:

- Hamble Aerostructures que cuenta con una licencia de la Agencia Ambiental para extraer 182.000m<sup>3</sup> al año de agua subterránea en sus instalaciones en Reino Unido, aunque durante el 2024 sólo se extrajeron 9.244m<sup>3</sup>.
- Sociedades en Évora que cuentan con licencias de extracción de agua subterránea, y sistema de almacenamiento y uso de agua de lluvia para el sistema de bombeo en caso de incendio. Cuentan con

una licencia de riego de 15.000m<sup>3</sup> para Compósitos y 7.000m<sup>3</sup> para Metálicos y en 2024 ha consumido exclusivamente 289 m<sup>3</sup> en Compósitos.

El agua se consume en el tratamiento de distintos procesos productivos como los baños, en la refrigeración de autoclaves y para consumo humano, en aseos y vestuarios. También se consume agua para riego de las zonas ajardinadas que rodean a las empresas de producción.

Las aguas industriales que pueden tener cualquier tipo de contaminación se trata en depuradoras in situ previo a su vertido a colector y/o se gestionan como residuo en el caso de baños agotados.

A continuación, se muestra el detalle del consumo de agua por tipología de origen. También incluimos el agua de proceso reutilizada en otros procesos industriales con menores requisitos de calidad de agua, como, por ejemplo, la reutilización de agua de rechazo de ósmosis en procesos como lavado de áreas, relleno de lavadores de gases, etc.

### Consumo de agua (m3)

Agua	2023	2024	
Agua de red	285.637	274.736	
Agua de pozo	13.161	9.533	
<b>Total</b>	<b>298.798</b>	<b>284.269</b>	
<b>Agua reutilizada/reciclada</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	
	m3	26.143	6.996
	%	8,7%	2,5%

En 2023, sólo Aernnova Évora Estructuras Metálicas tenía capacidad para reutilizar agua, sin embargo, en 2024 Aeronáutica y Automoción, SAU (AYA) instaló un depósito de acumulación de agua que le ha permitido reutilizar 312 m3 para riego, agua de cabinas de pintura, entre otros usos.

Aernnova tiene previsto incrementar este tipo de actuaciones en otras compañías de tratamiento superficial. El descenso en la cantidad de agua reutilizada se debe a que se ha requerido menor agua osmotizada y por tanto menor agua de rechazo estaba disponible para su reutilización en Aernnova Évora Estructuras Metálicas.

El consumo agua en términos relativos a la facturación ha sido el siguiente:

### Ratio de consumo de agua (m3/M€)

Agua	2023	2024
<b>Total</b>	<b>346</b>	<b>294</b>

El índice relativo del consumo de agua se ha reducido en un 15%, principalmente por la optimización de consumos de agua en las sociedades de Aernnova Évora, uso de agua de red en lugar de osmotizada en baño B5 en Intec-Air y apagado de la línea de ataque químico en Hamble Aeroestructuras.

La mayor parte de consumo de agua se debe a los procesos de tratamiento superficial que se mantiene constante

prácticamente de manera independiente al número de piezas tratadas. El agua industrial de proceso se vierte previo tratamiento para asegurar la calidad del vertido.

El 70% del consumo de agua de Aernnova se origina en las siete empresas con tratamientos superficiales (ANN Évora Estructuras Metálicas, Hamble Aerostructures, Aerometallic Tarazona, Intec-Air, Burulan, Aernnova México, Aeronáutica y Automoción). Estas sociedades recirculan el agua del proceso en circuito cerrado con plantas de ósmosis para optimizar su consumo. No obstante, se han identificado oportunidades de mejora para continuar en la senda de reducción de consumos.

#### ❖ Consumo de materias primas

La actividad industrial de Aernnova es demandante de materias primas. En la fabricación de piezas de compuesto, el principal material consumido es la fibra de carbono, que supone más del 80% en peso del total de materias primas en esta tecnología. A pesar de que estos materiales tienen unas posibilidades limitadas de reutilización y que son técnicamente complejas, se han conseguido avances muy relevantes, como se ha indicado en el apartado de generación de residuos. Además, la compañía desarrolla innovaciones tecnológicas para mejorar la eficiencia en el uso de materias primas, la implantación de nuevos materiales y la mejora del diseño de las estructuras con el propósito de mejorar el rendimiento aerodinámico, peso de estructuras, desmontaje, y su fin de vida. En el caso de materiales compuestos, se trabaja por la máxima optimización de marcadas en el corte de materiales.

#### Consumo de materiales- Compuestos (miles de m2) \*

Compuestos	2023	2024
Fibra de Carbono	1.186	1.229

Por otro lado, en la fabricación de piezas metálicas se consume principalmente aluminio, titanio y acero.

#### Consumo de materiales- Metales (t) \*

Metales	2023	2024
Acero	40	53
Aluminio	7.004	8.755
Cobre	4	3
Titanio	50	36
Otros	2	10
<b>Total</b>	<b>7.101</b>	<b>8.857</b>

\*Los datos incluyen los consumos de materias primas de México, Brek, Aernnova, Hamble Aerostructures y Évora que son las sociedades que suministran las materias primas al resto de Sociedades del Grupo. Se han actualizado valores del 2023.

El incremento en el consumo de materiales está directamente asociado al incremento de la actividad.

Los materiales metálicos tienen un índice de recuperación casi completo, revalorizándose todo el residuo del proceso para su reciclado.

Adicionalmente, se consumen otros materiales como sellantes, pinturas, disolventes, papel y madera.

En el caso de los disolventes, se instalan destiladoras y recirculadoras para la regeneración y reutilización de disolventes empleados en las pistolas de pintura y la limpieza.

También en los materiales auxiliares como los embalajes y el papel, Aernnova realiza una correcta separación para su posterior reciclaje. Además, el papel consumido dispone de certificado ambiental, en concreto, FSC mixed y EU-Ecolabel. Progresivamente, se va extendiendo el uso de envases retornables para la entrega de producto a cliente, así como el reemplazo de consumibles de plástico por cartón en las máquinas de vending.

#### ❖ Consumo de papel

El consumo de papel en Aernnova está asociado a la impresión de órdenes de producción. A través de la herramienta PaperCut se tiene visibilidad del consumo por impresora y usuario de la mayor parte de las empresas del Grupo.

El aumento en el consumo se debe al aumento de producción y la consiguiente impresión de órdenes de producción, causa principal de la cantidad de papel impreso en el Grupo. La reducción en el consumo de papel no se espera hasta la implementación completa del nuevo ERP de la compañía en los próximos años.

#### Consumo de papel (ud) \*

	2023	2024
Páginas Blanco/Negro	8.601.692	9.293.468
Páginas Color	799.970	1.045.108
Impresión a doble cara	54,9%	53,7%

\* Los datos de EVORA se incluyen desde mayo 2023. No se incluyen los consumos de BREK, SIE y ELESA.

#### ❖ Consumo de energía

Las principales fuentes de energía que Aernnova emplea en el desarrollo de sus actividades son la electricidad y los combustibles: gas natural, gasóleo, propano y GLP.

En la compañía, en 2024, el 27,9% del consumo energético procede de fuentes renovables frente a un 22,9% del 2023; un 27,7% debido al mix de generación del proveedor eléctrico y un 0,2% adicional generado por instalaciones renovables propias (principalmente entregadas a red de suministro). Este incremento se debe al incremento progresivo de renovables en el mix eléctrico, aunque Aernnova está trabajando por incrementar su capacidad de generación de energía solar en los próximos años:

#### Consumo de electricidad (GJ)

Electricidad	2023	2024
<b>Total</b>	<b>316.396</b>	<b>324.717</b>

Se han seguido realizando en el periodo actuaciones de mejora en eficiencia energética como cambio de iluminación a LED, regulación de climatización, detección de ineficiencias con el sistema de gestión energética, etc., aunque lo más destacable en 2024 ha sido:

- La extensión en la implantación de sistemas de gestión energética en las instalaciones de Aerometallic Tarazona, 2ª fase en Hamble

Aeroestructuras y 1ª fase en Aernnova Componentes México, mediante la instalación de equipos de medición y plataforma de control.

- Instalación de variador de frecuencia en lavador de gases de Intec-Air.
- Sustitución de iluminación por LED en parking de la sede central en Miñano.
- Sustitución de compresor, instalación de modo eficiente de energía en horno e iluminación en varias zonas de Hamble Aeroestructuras.

Asimismo, cabe destacar que Aernnova Évora Estruturas Metálicas cuenta con certificación LEED Oro y Aernnova Évora Estruturas em Compósitos con certificación LEED Plata y que la actividad de las oficinas de Aernnova Engineering y Arghos Technical Assistance se desarrolla en un emplazamiento que cuenta con certificado LEED Plata.

En cuanto al consumo de combustibles, las cifras son las siguientes:

#### Consumo de combustible (GJ)

Combustibles	2023	2024
Gas natural	144.777	161.063
Gasóleo C	547	927
Propano	2.282	601
GLP	79	43
Gasolina/Gasóleo A	743	713
<b>Total</b>	<b>148.427</b>	<b>163.346</b>

El consumo energético en términos relativos a la facturación ha sido el siguiente:

#### Ratio de consumo energético (GJ/M€)

Energía	2023	2024
<b>Total</b>	<b>538</b>	<b>505</b>

El ratio de consumo energético se ha reducido en un 6% con respecto al año anterior.

Adicionalmente, en su compromiso con el medio ambiente, el Grupo cuenta con instalaciones de energías renovables en cinco de sus sociedades: Aernnova Aerospace, Aernnova Composites Illescas, Fibertecnic, Aerometallic Tarazona, y Hamble Aeroestructuras Limited, que generaron un total de más de 860 GJ/año.

La compañía participa también comprometiéndose con la eficiencia energética de sus productos a través de diferentes medidas adoptadas desde la fase de diseño y que se extienden a todas las etapas del ciclo de vida, en especial, en la fase operativa, como son:

- Reducción en el peso de las aeronaves gracias al mejor rendimiento estructural de los materiales compuestos (resistencia por unidad de peso). En los últimos 20 años, los materiales compuestos han pasado de suponer el 5% del peso de la aeronave a más del 50%. Las 733 Tm de estructuras de materiales compuestos entregadas por Aernnova en 2024, supondrán un ahorro de 650.000 Tm de combustible a las aeronaves durante

su vida operativa. Esto supone un ahorro equivalente al CO<sub>2</sub> emitido en un año por 590.000 coches y un beneficio ambiental equivalente al que producen 950.000 árboles.

- Reducción de la resistencia aerodinámica gracias a la optimización de diseños y acabados.
- Utilización de materiales alternativos al aluminio con una menor exigencia energética en sus procesos industriales (47 kWh/kg de carbono/epoxy frente a 105 kWh/kg de aluminio). Esto ha supuesto un ahorro de 52.000 MWh en 2023 en todo el ciclo de fabricación.
- Reducción de los costes de mantenimiento de las estructuras que diseña y fabrica Aernnova, mediante dos grandes conjuntos de actividades: para estructuras metálicas haciendo diseño para fatiga y tolerancia al daño de manera que se amplíen al máximo los intervalos de inspección y para estructuras de fibra de carbono diseñando para que los métodos de inspección en campo sean lo más económicos posibles. Estas acciones permiten prolongar la vida útil de los productos.

Mediante estas y otras medidas semejantes, la compañía ha contribuido a mejorar la eficiencia energética de los aviones en un 46,5% desde el B737-300 de 1985 (3,46 L/100km por pasajero) hasta el actual A220-300 (con 1,85 L/100km por pasajero).

## Cambio climático

Aernnova ha terminado en colaboración con Tecnalía el desarrollo de su nueva herramienta de cálculo basada en GHG Protocol, norma UNE-EN ISO 14064 y factores específicos del sector definidos por IAEG para el cálculo de huella de carbono de organización. En base a esta herramienta se ha recalculado la huella de carbono desde 2021 hasta 2024 de Alcance 1, Alcance 2 y todas las categorías aplicables de Alcance 3 de todas sus instalaciones incluidas en el Sistema de Gestión Ambiental.

Las emisiones directas de Gases de Efecto Invernadero GEI (Alcance 1) están asociadas a la combustión de combustibles, las recargas de gases de refrigeración, emisión relativa de COVs, gases soldadura, etc. Las emisiones de Alcance 2, a la compra o venta de energía eléctrica y otras emisiones indirectas (Alcance 3) están asociadas al resto de emisiones, entre las que destacamos aquellas en las que Aernnova tiene margen de actuación como:

- Categoría 3: actividades relacionadas con el combustible y la energía no incluidas en Alcance 1 o 2.
- Categoría 4: transporte de bienes aguas arriba.
- Categoría 5: gestión de residuos
- Categoría 6: viajes de negocios
- Categoría 7: desplazamiento de empleados

Esta herramienta nos ha permitido aumentar la fiabilidad de los datos al basar el cálculo en unidades de masa y distancia, entre otros, en lugar de en base al coste.

A continuación, se muestran las emisiones de GEI, con un desglose adicional en relación con las categorías en las que se han enfocado los objetivos de sostenibilidad a 2030.

### Emisiones de GEI (tCO<sub>2</sub>eq)

	2023	2024
Alcance 1	10.737	10.420
Alcance 2	21.148	21.181
Alcance 3	24.087	25.011
Categoría 3	3.549	3.484
Categoría 4	10.995	10.715
Categoría 5	2.190	2.336
Categoría 6	1.205	1.510
Categoría 7	6.148	6.965
<b>Total</b>	<b>55.972</b>	<b>56.612</b>

Y en términos relativos a la facturación:

### Ratio de emisiones de GEI (tCO<sub>2</sub>eq/M€)

	2023	2024
Alcance 1	12,43	10,78
Alcance 2	24,48	21,91
Alcance 3	27,89	25,87
<b>Total</b>	<b>64,80</b>	<b>58,57</b>

La mejora en el ratio de emisiones es del 10% y como puede observarse, ha habido contribución a la mejora en los 3 Alcances, siendo el más destacado la reducción en las emisiones directas (Alcance 1) y derivadas del uso de electricidad (Alcance 2) vinculadas a las medidas de eficiencia energética comentadas anteriormente.

Además, la herramienta de cálculo de huella de carbono de producto desarrollada en 2024 ayudará a declarar a clientes las emisiones de los productos que vendemos en base a su tecnología, materiales, peso y transporte hasta puerta del cliente.

Merece destacar que la sociedad del Grupo Aernnova Componentes México ha obtenido el Sello Estatal de Bajas Emisiones de Carbono QRP-3 por la compensación de 108 toneladas de CO<sub>2</sub>e por la participación en el proyecto Carbono Biodiverso en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda II de compra de créditos de carbono.

La compañía asimismo se responsabiliza del impacto ambiental de sus procesos, disponiendo de sistemas de retención de contaminantes atmosféricos como filtros, lavadores de gases u otros. Dichas mejoras en las instalaciones permiten a la compañía reducir sus emisiones a la atmósfera.

El año 2024 ha servido para desarrollar las actividades de desarrollo tecnológico e innovación iniciadas en años anteriores relacionadas con la iniciativa europea Clean Aviation para la reducción de emisiones y operaciones industriales sostenibles de acuerdo con el objetivo cero-neto de emisiones en 2050 fijado por la Organización de Aviación Civil Internacional OACI. Aernnova ha conseguido completar con éxito los hitos y entregas en los cuatro proyectos directamente vinculados a esta iniciativa, UPWing, FASTER H2, HERA y HERFUSE. En particular, en el proyecto UPWing, Aernnova, junto con sus socios liderados por Airbus, está estudiando alas con una alta

relación de aspecto (mayor envergadura y menos cuerda que los aviones actuales) para reducir la resistencia aerodinámica inducida.

Los proyectos de desarrollo de nuevos procesos industriales relacionados con las futuras plataformas Clean Aviation se han desarrollado de acuerdo con su planificación, REFORCE, AEROBOTICS y DIGIFORM. El proyecto TRANSCEND finalizó en la primera parte del año según estaba programado.

Las nuevas plataformas aéreas más eléctricas del futuro han necesitado de reforzar las inversiones en I+D+i durante 2024. Así, al proyecto E-FLIGHT, se le ha añadido el proyecto XEGALAK donde el desarrollo tecnológico de Aernnova se está anticipando a los nuevos requisitos de aeronaves en sus fases conceptuales para superficies sustentadoras.

Durante 2024 se han lanzado nuevas iniciativas de desarrollo de materiales y procesos de fabricación de material compuesto para la consecución de ahorros de peso estructural que redunden en menor consumo de combustible y emisiones de las aeronaves futuras. Los proyectos SPAR, FUTURE y R3POWER responden a estos objetivos de excelencia de producto y procesos industriales de composites. También se ha conseguido financiación europea para una ambiciosa actividad de diseño bio-orgánico para fabricación aditiva dentro del proyecto ORGANIC.

En 2024 Aernnova ha seguido buscando socios para escalar la tecnología de separación de las resinas plásticas de la fibra de carbono, para el reciclaje del material compuesto y así reducir su impacto en la etapa de fin de vida de nuestros productos. Con los resultados del proyecto BIZENTE que demostró su viabilidad a nivel de laboratorio. Los resultados del proyecto Z-WASTEK de diseño para desmontaje, reciclaje y reusabilidad de estructuras aeronáuticas no se han podido aplicar a nuevos diseños por no existir nuevos programas pero se ha continuado en la búsqueda de posibilidades.

Aernnova ha mantenido su participación en las actividades de la Alianza por las Cero-Emisiones en la Aviación (AZEA – Alliance for Zero-Emission Aviation).

En el ejercicio 2024 no se ha materializado ningún riesgo derivado del cambio climático.

Por otra parte, Aernnova ha participado en 2024 en el cuestionario de Clima del Carbon Disclosure Project (CDP) donde ha mantenido la calificación de B ("Management") en Clima y B- ("Management") en Agua, mejorando de manera destacada en aspectos como la declaración de "Emisiones de Alcance 1, 2 y 3", "Gobierno" y "Oportunidades", entre otras. Esta iniciativa no gubernamental administra un sistema global de divulgación ambiental al que se han adscrito las principales industrias, ciudades u otras entidades públicas y privadas a nivel global.

Aernnova se ha sometido también en 2024 y por segunda vez a la valoración ECOVADIS, tal y como se explica con más detalle en apartado 6 del presente informe, obteniendo una calificación de 80 sobre 100 en el área de Environment donde se ha destacado el sistema de gestión avanzado en temas ambientales de Aernnova.

La participación de Aernnova en todas estas iniciativas demuestra el interés del Grupo por la transparencia y compromiso en la lucha contra el cambio climático.

---

## Protección de la biodiversidad

---

De acuerdo con la normativa vigente, se realiza un estudio de impacto ambiental previo al inicio de la actividad en el que se consideran los distintos impactos ambientales asociados a la actividad de las instalaciones, incluida la protección a la biodiversidad. Asimismo, con anterioridad a cualquier adquisición, se hace la *due diligence* ambiental para determinar el estado de las instalaciones.

Las instalaciones industriales de la compañía se ubican en su casi totalidad en polígonos y en parques tecnológicos, por lo que el impacto sobre la biodiversidad ha sido evaluado y es limitado.

Aernnova sigue el principio DNSH (Do Not Significant Harm) para no causar un perjuicio significativo en el desarrollo de su actividad siguiendo las directrices del Reglamento 2020/852.

## 4. Recursos Humanos

El proyecto Aernnova se basa en las personas que lo componen, activo fundamental del éxito del Grupo.

Bajo esta premisa, en el Código Ético del Grupo, se identifican expresamente los 10 principios fundamentales a través de los cuales estructura su política de RRHH y pone en práctica su compromiso con las personas.

Estos principios están recogidos en el punto 3.13 del Código Ético y son los siguientes:

1. No Discriminación
2. Acoso
3. Seguridad y Salud
4. Privacidad de los/as empleados/as
5. Comunicación con los/as empleados/as
6. Desarrollo de personas
7. Remuneración y Prestaciones
8. Horas de trabajo
9. Libre asociación
10. Trabajadores migrantes

Estos principios tienen su desarrollo en la Política de Gestión de Personas, concretamente en las siguientes materias:

1. Selección y Contratación
2. Formación y Desarrollo Profesional
3. Retribución
4. Comunicación
5. Relaciones Laborales
6. Conciliación de la vida personal y laboral y de desconexión digital

Y en la Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión que promueve:

1. Ambiente de trabajo digno y basado en el respeto
2. Respeto y consideración de la diversidad como valor que asegure la no discriminación
3. Igualdad de oportunidades
4. Colaboración, transparencia y equidad
5. Comprensión entre culturas
6. Comunicación transparente

Estos principios se concretan en el Plan de Gestión de RRHH del Grupo y en los Planes de Gestión de las diferentes sociedades que integran el mismo. En dichos Planes se especifican las diferentes iniciativas que garantizan el cumplimiento de los principios recogidos en el Código Ético y en las Políticas de Gestión de Personas y de Igualdad, Diversidad e Inclusión, respectivamente.

En este sentido, el Grupo cuenta con un Comité de RRHH en el que se definen las estrategias generales del Grupo en relación con las personas, teniendo implantadas diversas medidas y protocolos de gestión.

### 4.1. Descripción de la plantilla

Durante el año 2024 el Grupo Aernnova ha mantenido la tendencia de crecimiento iniciada en el año 2023 registrando un 7,74% de incremento en el total de personas activas trabajando en las diferentes sociedades del grupo. Siendo España, Brasil y Portugal los países donde se registran mayores índices de crecimiento.

Aernnova contaba, a fecha 31 de diciembre de 2023 con una plantilla total de 5.442 personas trabajadoras, de las cuales 3.233 prestaban servicios en España, y el resto estaban distribuidas entre Reino Unido, México, Estados Unidos, Brasil, Rumanía y Suiza. A 31 de diciembre de 2024 ha finalizado el año con un total de 5.863 personas trabajadoras, de las cuales 3.486 prestaban servicios en España, y el resto están distribuidos entre Reino Unido, México, Estados Unidos, Brasil, Portugal, Rumanía y Suiza.

En cuanto a la clasificación profesional del personal que compone la plantilla total de Aernnova, se diferencian cuatro grandes grupos profesionales: un primer grupo de **Dirección**, compuesto por un Comité Ejecutivo y un Comité de Dirección, conformado por 15 personas (14 personas en 2023), que se apoya en el resto del equipo directivo, esto es, en aquellos trabajadores/as que ejercen las funciones de dirección de las distintas empresas y/o áreas.

Un segundo grupo profesional, correspondiente a **mandos intermedios**, formado por personas altamente cualificadas con funciones de planificación, ejecución y gestión de equipos.

Un tercer grupo correspondiente a **oficinas**, cuyas funciones están directamente relacionadas con la actividad de ingeniería, desarrollo de producto, actividades de desarrollo tecnológico y mejora continua, así como funciones de soporte, tales como calidad, compras y logística, recursos humanos, financiero, comercial, jurídico, etc.

Un cuarto grupo profesional denominado **taller**, compuesto por trabajadores/as cuyos puestos de trabajo se relacionan directamente con las funciones de producción y soporte a la producción, como calidad de planta, ingeniería de producción, mantenimiento, almacén y expediciones.

Aernnova, como empresa perteneciente al sector aeronáutico cuenta con una plantilla con una capacitación técnica especialmente relevante. Así, prácticamente la totalidad de la plantilla cuenta con una formación mínima de FP o superior. Como criterio general la empresa contrata recién titulados para completar su plantilla.

A continuación, se desglosa la información de plantilla por género, edad, país, categoría profesional y tipo de contrato.

### Distribución plantilla por género (\*)

-	2023	2024
Mujeres	1.365	1.509
Hombres	4.077	4.354
<b>Total</b>	<b>5.442</b>	<b>5.863</b>

(\*) La diferencia de empleados hombres y mujeres se debe a la evolución histórica del sector y, concretamente, al requerimiento de que la mayor parte de la plantilla debe tener formación técnica de FP, estudios en los que la participación femenina ha sido escasa.

### Distribución de plantilla por edad

-	2023	2024
<=25 años	371	420
26-35 años	1.101	1.205
36-45 años	1.560	1.569
46-55 años	1.634	1.747
56-59 años	433	473
>=60 años	343	449
<b>Total</b>	<b>5.442</b>	<b>5.863</b>

### Distribución de plantilla por país

-	2023	2024
España	3.233	3.486
México	401	411
Estados Unidos	195	193
Brasil	160	228
Rumanía	36	36
Suiza	6	6
Reino Unido	565	566
Portugal	846	937
<b>Total</b>	<b>5.442</b>	<b>5.863</b>

### Distribución de plantilla por grupo profesional

-	2023	2024
Grupo 1: Dirección[*]	124	127
Grupo 2: Mandos intermedios	399	422
Grupo 3: Oficinas	1.254	1.299
Grupo 4: Taller	3.665	4.015
<b>Total</b>	<b>5.442</b>	<b>5.863</b>

[\*] Incluye el Comité Ejecutivo y el Comité de Dirección, así como el resto de personal directivo.

### Distribución plantilla por temporalidad en la contratación

-	2023		2024	
	C. Indefinido	C. Temporal	C. Indefinido	C. Temporal
<b>Por edad</b>				
<=25	210	161	277	143
26-35	860	241	1.034	171
36-45	1.400	160	1.473	96
46-55	1.568	66	1.693	54
56-59	426	7	466	7
>=60 años	275	68	373	76

### Por género

Hombres	3.572	505	3.971	383
Mujeres	1.167	198	1.345	164

### Por grupo profesional

Grupo 1: Dirección	120	4	124	3
Grupo 2: Mandos Intermedios	396	3	419	3
Grupo 3: Oficinas	1.174	80	1.251	48
Grupo 4: Taller	3.049	616	3.522	493

### Promedio plantilla por temporalidad en la contratación

-	2024	
	C. Indefinido	C. Temporal
<b>Por edad</b>		
<=25	223,92	138,67
26-35	940,58	201,17
36-45	1.388,67	129,25
46-55	1.621,75	54,17
56-59	448,92	6,50
>=60	295,17	67,75

### Por género

Hombres	3.647,58	426,42
Mujeres	1.271,42	171,08

### Por grupo profesional

Grupo 1: Dirección	121,08	3,00
Grupo 2: Mandos Intermedios	400,50	3,00
Grupo 3: Oficinas	1.189,25	60,83
Grupo 4: Taller	3.208,17	530,67

### Distribucion plantilla por porcentaje de jornada en la contratación

	2023		2024	
	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial
<b>Por edad</b>				
<=25	369	2	416	4
26-35	1.094	7	1.198	7
36-45	1.556	4	1.561	8
46-55	1.613	21	1.725	22
56-59	431	2	467	6
>=60	269	74	357	92
<b>Por género</b>				
Hombres	3.997	80	4.255	99
Mujeres	1.335	30	1.469	40
<b>Por grupo profesional</b>				
Grupo 1: Dirección	120	4	123	4
Grupo 2: Mandos Intermedios	394	5	419	3
Grupo 3: Oficinas	1.231	23	1.272	27
Grupo 4. Taller	3.587	78	3.910	105

Por su parte, a continuación, se desglosa, asimismo, el número de despidos producidos en la compañía, por género, edad y clasificación profesional.

### Nº Despidos

	2023	2024
<b>Distribución por género</b>		
Hombres	67	75
Mujeres	16	18
<b>Distribución por edad</b>		
<=25 años	12	7
26-35 años	16	16
36-45 años	25	22
46-55 años	18	26
56-59 años	2	7
>60 años	10	15
<b>Distribución por grupo profesional</b>		
Grupo 1: Dirección	1	3
Grupo 2: Mandos intermedios	10	8
Grupo 3: Oficinas	20	35
Grupo 4: Taller	52	47

### Índice de Rotación del Personal (Voluntario)

El Índice de rotación de personal Voluntario mide el porcentaje de personas que deciden voluntariamente abandonar su puesto de trabajo y causar baja en la compañía.

	2023	2024
Índice Rotación Personal Voluntario	8,90%	7,70%

(\*) Criterio Calculo: N° total salidas voluntarias de personas de la compañía a lo largo del año / promedio n° de personas empleadas activas del año

### Horas de Absentismo

Finalmente, el dato de Horas de Absentismo por enfermedad del grupo son los siguientes:

	2023	2024
Horas Absentismo	382.802	435.083
TOTAL	382.802	435.083

## 4.2. Remuneración

El régimen salarial de aplicación en las diferentes sociedades de Aernnova viene determinado en primer lugar por el cumplimiento de la normativa legal y de los acuerdos, convenios o pactos alcanzados con las representaciones legales de cada unidad, atendiendo a su propio proceso productivo y condiciones del entorno.

En los grupos profesionales uno y dos la política salarial es más individualizada, de manera que, en muchos casos, el paquete retributivo se define según el contenido del puesto de trabajo ocupado, responsabilidades, competencias profesionales o experiencia requerida. Este proceso garantiza un tratamiento homogéneo para posiciones asimilables, diferenciando, a su vez, situaciones distintas.

Adicionalmente, en función de las distintas sociedades del grupo y, específicamente, de los usos y costumbres del país en que desarrollan su actividad, existe la posibilidad de acogerse a un plan de compensación flexible, así como a numerosos beneficios sociales, tales como tickets restaurante, servicios de comedor a precios bonificados, vales despensa, tickets guardería, seguros de salud, accidente o vida, descuentos en empresas colaboradoras, etc.

### ❖ Ratio salarial de género

Como se ha expuesto, el equipo denominado "Directivos" está compuesto por un Comité Ejecutivo y un Comité de Dirección (15 personas en 2024, entre los cuales hasta 2024 no existía ratio salarial comparable), así como por el resto de los directivos en que estos se apoyan. Este grupo cuenta con una antigüedad media de 22 años, con una formación predominantemente universitaria. En el año 2024 se ha registrado un incremento del 15,7% de las mujeres en este colectivo con respecto a las mujeres del año anterior.

En lo que se refiere al colectivo de Mandos Intermedios (Grupo 2) ocupado en 2024 por un 26,3% por mujeres (24,3% en 2023), se trata de un colectivo altamente cualificado donde las mujeres están adquiriendo cada vez más relevancia en funciones no corporativas, con un 44,3% de mujeres con formación técnica universitaria.

En cuanto al Grupo de Oficinas, como se ha expuesto, lo componen todos los empleados/as de Aernnova cuyo puesto de

trabajo está directamente relacionado con la actividad de ingeniería, desarrollo de producto, actividades de desarrollo tecnológico y mejora continua, así como funciones de soporte (calidad, compras y logística, recurso humano, financiero, comercial y jurídico). Está compuesto por un 34,02% de mujeres (34,01% en 2023).

Finalmente, el grupo de Taller lo componen los empleados/as de Aernnova cuyo puesto de trabajo está directamente relacionado con las funciones de producción y soporte a producción como funciones de calidad de planta, ingeniería de producción, mantenimiento, almacén y expediciones. Está compuesto en un 23,26% por mujeres (22,4% en 2023). Al igual que en el colectivo de Mandos Intermedios, la presencia de mujeres en puestos técnicos relacionados con áreas productivas está adquiriendo cada vez más relevancia.

La Brecha Retributiva de Género total de la compañía, calculada conforme a la definición y criterio establecido en la Directiva (UE) 2023/970 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de mayo de 2023, es de un 14,3% (frente al 15,1% de 2023), en línea con el contexto sectorial, generado por la composición histórica de género de la compañía y el sector así como la mayor antigüedad de hombres en puestos de responsabilidad.

A continuación, se desglosa la Brecha Retributiva de género<sup>2</sup> por grupos profesionales:

Brecha Retributiva de Género

		2023	2024
Grupo 1:	CD	-	22,95%
	Directivos	15,9%	22,11%
Grupo 2:	Mandos intermedios	10,4%	9,4%
Grupo 3:	Oficinas	15,3%	15,2%
Grupo 4:	Taller	15,5%	15,5%
		15,1%	14,3%

Por su parte y en cuanto a las retribuciones<sup>3</sup> medias percibidas por género, en 2024 ascendieron a 41.409 euros en hombres y 33.531 euros en mujeres, habiendo sido estas cifras de 38.523 euros y 31.130 euros, respectivamente en 2023.

De igual forma y atendiendo a la clasificación profesional de la compañía, la retribución media percibida en 2024 ascendió, siguiendo los mismos parámetros, a 151.760 euros en los miembros del consejo de administración (110.074 euros en 2023), 142.625 euros en el grupo profesional 1 correspondiente a directivos (120.898 euros en 2023), 65.896 euros en el grupo profesional 2, correspondiente a mandos intermedios (59.521 euros en 2023), 43.091 euros en el grupo 3, oficinas (42.019 euros en 2023) y 31.823 euros en el grupo 4 (29.591 euros en 2023). Dentro del consejo de administración, la retribución media de los hombres durante el ejercicio 2024 ha sido de 157.633,43 euros, y el de las mujeres de 93.025,27 € (dato que no es posible aportar con respecto a 2023 ya que el consejo de administración de Aernnova estaba constituido íntegramente por hombres). Dentro del grupo "Equipo Directivo", la retribución media de los hombres durante el ejercicio 2024 ha sido de 153.973 euros, siendo el de las mujeres de 90.456 euros (127.174 euros y 84.926 euros, respectivamente, en 2023). El Equipo Directivo lo componen las personas que lideran y establecen líneas de acción derivadas de los objetivos estratégicos marcados por la compañía. A este respecto, es importante destacar que el grupo 1, "equipo directivo", está

<sup>2</sup> «Brecha retributiva de género»: la diferencia entre los niveles retributivos medios de las mujeres y de los hombres que trabajan para un empleador, expresada como un porcentaje del nivel retributivo medio de los trabajadores de género masculino

compuesto por las Direcciones Generales y Comités de Dirección de las sociedades, incluyendo las Direcciones y los responsables de las funciones corporativas.

Finalmente, y atendiendo a la edad de los/as trabajadores/as de la empresa, la retribución media percibida en 2024 ascendió a 25.423 euros en trabajadores/as menores de 26 años (22.646 euros en 2023), 29.181 euros en trabajadores/as entre 26 y 35 años (26.794 euros en 2023), 34.425 euros trabajadores/as entre 36 y 45 años (32.111 euros en 2023), 44.146 euros en trabajadores/as entre 46 y 55 años (42.588 euros en 2023), 56.011 euros en trabajadores/as entre 56 y 59 años (50.679 euros en 2023) y 65.738 euros en trabajadores/as mayores de 60 años (57.871 euros en 2023).

### 4.3. Organización del trabajo y políticas de flexibilidad

#### ❖ Organización del tiempo de trabajo

La organización del tiempo de trabajo en el Grupo viene determinada por la regulación que localmente aplique a cada una de las sociedades que lo integran. En este sentido se da cumplimiento a la normativa de aplicación general pero también a la normativa especialmente prevista para determinados trabajos específicos.

Adicionalmente, a través de Convenios Colectivos o Pactos propios, Aernnova aplica unas condiciones laborales más ventajosas para los trabajadores/as. Estas mejoras repercuten tanto en la calidad del trabajo como en la propia eficiencia de la empresa.

Todas estas normativas convencionales mejoran siempre el mínimo legalmente exigible en cuestiones diversas como son la jornada anual, descansos o medidas destinadas a conciliar la vida personal y laboral.

Por ello en función de las necesidades de cada puesto, pero sin olvidar las necesidades de los empleados/as en Aernnova, se contemplan tipos de jornadas a turnos, partidas o continuas en función del tipo de trabajo y actividad.

Asimismo, los calendarios laborales pueden recoger medidas de flexibilidad que favorecen la conciliación como:

- Flexibilidad en horario de entrada y salida
- Jornada Intensiva en determinados periodos del año
- Teletrabajo
- Trabajo a distancia

#### ❖ Implantación de políticas de desconexión laboral

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales reconoció a los trabajadores/as el derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar.

El Código Ético de Aernnova, elemento regulador de la empresa y de la actuación de sus empleados/as, prevé el respeto a la

<sup>3</sup> Incluidos conceptos salariales, extrasalariales, compensatorios e indemnizatorios, calculados sobre equivalencia de FTEs y periodo activo en la compañía. En el año 2024 se han incluido prestaciones UK no consideradas en ejercicios anteriores.

intimidad de sus trabajadores/as como un principio rector de su actividad.

La Política de Gestión de Personas en sus principios básicos en materia de desconexión digital prevé la promoción de pautas de desconexión con el objetivo de preservar el tiempo de descanso y facilitar la vida personal fuera del horario de trabajo salvo circunstancias excepcionales y de justificada necesidad y en función de los colectivos profesionales y de las herramientas digitales suministradas.

❖ **Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.**

En lo referido a este ámbito, la Política de Gestión de Personas indica como principios básicos en materia de conciliación de la vida personal, el implantar medidas de conciliación que favorezcan el equilibrio de la vida personal y familiar y las responsabilidades laborales, atendiendo a las situaciones familiares o personales particulares.

No obstante, Aernnova reconoce la importancia de la conciliación entre la vida personal y laboral de los profesionales en su Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión concretándola en la implantación de medidas de conciliación que favorezcan el equilibrio entre ambas y la atención a situaciones personales con circunstancias familiares o afectivas particulares.

Las medidas de conciliación familiar varían según la actividad de cada empresa, el puesto de cada trabajador y las necesidades de cada unidad familiar. A continuación, se recogen las medidas de conciliación que están a disposición de la plantilla, entre las que algunas ofrecen ventajas más allá de las expresamente previstas por ley, existiendo la posibilidad en determinadas sociedades del Grupo y/o situaciones, de fijar el horario en caso de reducción de jornada por cuidado de hijo fuera del horario habitual del trabajador:

- a) Permisos por lactancia.
- b) Permiso o reducción de jornada por nacimiento de hijo prematuro u hospitalización de neonato.
- c) Reducción de jornada a quien por razones de guarda legal tenga a su cuidado directo una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial, que no desempeñe una actividad retribuida.
- d) Reducción de jornada por cuidado directo de un hijo menor de 12 años.
- e) Reducción de jornada por cuidado directo de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, que por razones de edad, accidente o enfermedad, no pueda valerse por sí mismo y tampoco desempeñe actividad retribuida.
- f) Reducción de jornada por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- g) Adaptación de la duración y distribución de la jornada de trabajo.
- h) Excedencias por guarda legal y/o por cuidado de un familiar.

En particular, por lo que respecta a las reducciones de jornada, en Aernnova a 31 de diciembre de 2024 había un total de 194 personas acogidos a medidas de reducción de la jornada laboral por conciliación de la vida familiar y laboral en España (cifra que en 2023 ascendía 222 personas).

Por último, cabe destacar a este respecto que el apartado de Flexibilidad y Conciliación ha sido hasta el momento el mejor valorado en la encuesta de clima iniciada en 2024 y a la que se hará referencia más adelante.

## 4.4. Seguridad y Salud Laboral

En materia de seguridad y salud, Aernnova considera que sus empleados/as son su mayor activo. Por ello, la salud y seguridad en el trabajo son una parte fundamental de su actividad. La actuación de la compañía en este campo va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales, adoptando requisitos y medidas adicionales para mejorar las condiciones de trabajo de sus empleados y la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar de estos.

En las diferentes sociedades se impulsan ininterrumpidamente mejoras relacionadas con la salud y la seguridad, supervisadas continuamente mediante sistemas internos, lanzando proyectos de seguimiento y monitorización de estos. En esta línea se ha continuado con la monitorización de los KPIS establecidos dentro del proyecto de grupo ALWAYS SAFE. Durante el 2024, se han monitorizado todas las fábricas, dando mayor impulso a aquellas que lo han necesitado más. Además, la política general de la compañía no solo trata de involucrar a sus empleados/as, sino también a sus proveedores, clientes, empresas colaboradoras y otros grupos de interés, para evitar y prevenir accidentes y perjuicios a la salud, proporcionando en todo momento un ambiente saludable y seguro, es por lo que se ha reforzado la vigilancia y control a las contratadas del grupo.

Aernnova cuenta con un Servicio de Prevención Mancomunado ("SPM") para la gestión y organización de la prevención. Este servicio es una unidad organizativa que tiene las instalaciones y los medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas de las sociedades, abarcando tres de las especialidades técnicas preventivas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología.

El SPM de Aernnova es el encargado principal de elaborar el Plan de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. En este plan de gestión, se han incluido la contratación de actividades complementarias a las tres especialidades genéricas, como la realización de estudios específicos de ergonomía para adecuar los trabajos a las personas, así como la realización de mediciones de exposición a agentes químicos a determinados puestos de trabajo.

Dentro de nuestras especialidades técnicas en prevención, y en línea con la ergonomía, se ha lanzado un proyecto específico en una de nuestras instalaciones. Este servirá como piloto para su futura implementación en el resto de las compañías del grupo, con el objetivo de prevenir trastornos musculoesquelético

Continuando con la especialidad de ergonomía y psicosociología aplicada, se han realizado las evaluaciones de riesgos psicosociales programadas en el plan de gestión e incluidas en la programación macro del Grupo, presentando los resultados a las sociedades involucradas.

Sin perjuicio de lo anterior, cada una de las sociedades del Grupo cuenta con su propia gestión de la prevención de riesgos laborales consistente en un responsable de prevención de riesgos laborales por empresa productiva y, en función del tamaño y circunstancias de cada empresa, el correspondiente Comité de Seguridad y Salud Laboral y/o delegados de prevención.

De manera coordinada con RRHH, se cuenta con el apoyo del equipo médico del Grupo para ahondar más en la evaluación ergonómica específica de algunas empresas del Grupo.

Para la cobertura de la especialidad de Vigilancia de la Salud, se ha tratado de homogeneizar el servicio prestado con el servicio de prevención ajeno, coordinando desde cabecera y

prestando servicio a las diferentes empresas del grupo, teniendo en cuenta las diferentes particularidades de éstas. Adicionalmente asisten a la compañía en campañas adicionales como la campaña de vacunación contra la gripe.

Dentro del Grupo se ha constituido un Servicio de Salud Laboral cuyo cometido principal es, brindar asistencia médica asistencial, dando apoyo en la promoción a la salud dentro de la empresa y sus diferentes localizaciones.

Para controlar la efectividad del trabajo realizado en materia de PRL, y más a las preceptivas auditorías externas, se realizan exigentes y continuas auditorías internas. Los avances y dificultades en materia de PRL que existen en Aernnova se siguen en los Comités de Prevención de Sociedad y en los Comités de Seguridad y Salud con los representantes de los trabajadores/as.

De igual forma, la frecuencia, gravedad e incidencia de accidentes de trabajo fue la siguiente:

❖ **Frecuencia, gravedad e incidencia de accidentes de trabajo (desagregados por género).**

DATOS 2023

Salud y seguridad	Hombres	Mujeres	Total
Índice de frecuencia	6,42	3,80	5,82
Índice de gravedad	0,18	0,10	0,16
Índice de incidencia	1,10	0,59	0,97

DATOS 2024

Salud y seguridad	Hombres	Mujeres	Total
Índice de frecuencia	5,1	3,5	4,7
Índice de gravedad	0,09	0,03	0,07
Índice de incidencia	0,85	0,60	0,78

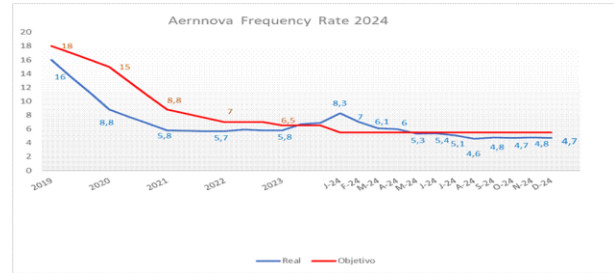
**INDICES**

Índice de Frecuencia= nº Accidentes con bajas  $10^6$  / nº de horas trabajadas  
 Índice de Gravedad= jornadas e días  $10^3$  / nº de horas trabajadas  
 Índice de Incidencia= nº Accidentes con baja  $\times 10^6$  / nº de trabajadores.

Durante el año 2024, la compañía ha sufrido 46 accidentes de trabajo, de los cuales 37 han sido hombres y 9 mujeres.

En 2023 se produjeron 4 enfermedades profesionales, 3 en hombres y una en mujeres, habiendo sido declaradas durante el año 2024 11 enfermedades profesionales, 8 de hombres y 3 en mujeres.

A continuación se incluye el detalle de la curva de descenso del índice de frecuencia de la compañía, desde el año 2019 hasta finales del 2024.



**4.5. Relaciones sociales**

❖ **Forma en la que se estructura el diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos**

Aernnova se constituye como un grupo mercantil, en el que cada una de sus empresas tiene su propia estructura de diálogo social, en función del número de empleados/as y su propia realidad, de forma que la gestión de las relaciones laborales sea lo más próxima posible a sus protagonistas.

Hoy en día, como se puede comprobar en los datos que se señalan posteriormente, el número de empleados/as cubiertos por convenios o pactos es elevado, tanto en las empresas radicadas en España como fuera.

Las formas habituales de llevar a cabo el diálogo social no varían demasiado entre las sociedades, siendo las reuniones periódicas con los delegados o comités de empresa la forma más habitual.

En las compañías donde no se han constituido representaciones legales de los trabajadores/as (esto es, en aquellas domiciliadas en Estados Unidos, así como, principalmente, en las empresas de servicios corporativos), los procedimientos de recursos humanos facilitan la información y diálogo con las personas. En este sentido cobran especial relevancia los procesos de evaluación de desempeño y desarrollo y las comunicaciones departamentales periódicas.

La referida estructura de negociación colectiva supone una mayor complejidad de gestión de las relaciones laborales desde el punto de vista del Grupo, pero es indudable que acerca la toma de decisiones a la realidad en la que se deben aplicar, lo cual favorece la eficacia de las medidas a acordar.

En este sentido el balance es positivo en el conjunto, desde el punto de vista general y, específicamente, en el concreto aspecto de la salud y seguridad en el trabajo. En este sentido, cabe destacar que los convenios colectivos recogen las distintas obligaciones legales en materia de prevención de riesgos, otorgando además una protección mayor mediante el establecimiento de medidas y exigencias adicionales.

Finalmente, en relación con la comunicación interna hacia los empleados/as, cabe destacar que el Grupo dispone de diversos canales de comunicación con éstos, entre los que se encuentra la Intranet, la revista interna (“ANNews”, que con carácter trimestral se publica y recoge información y reportajes de interés donde se pretende hacer a los empleados/as partícipes de los logros y últimas actividades del Grupo), así como otros canales como los paneles informativos situados en los distintos centros de trabajo.

❖ **Medidas para cumplir con las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.**

La libertad de asociación y, consecuentemente, el derecho a la libre sindicación y la negociación colectiva, está expresamente recogida en el Código Ético de la compañía (3.13.9), como uno de los valores fundamentales de la misma y en la Política de Gestión de personas en los Principios básicos en materia de relaciones laborales.

Del porcentaje de personas que están en el ámbito de cobertura de Convenios Colectivos, que se explicará a continuación, se puede extraer la conclusión de que el ejercicio de este derecho se fomenta en Aernnova.

❖ **Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenio colectivo por país.**

El porcentaje de personas cuyas relaciones laborales se encuentran bajo la cobertura de un Convenio Colectivo alcanza el 89,4% en Aernnova (100% de los trabajadores/as de las sociedades radicadas en Brasil, Portugal y en Reino Unido, 89,1% en España, 89,3% en México y un 85,71% de los trabajadores/as de las sociedades radicadas en, Suiza y Rumania).

	2023	2024
Brasil	100,0%	100,0%
Portugal	100,0%	100,0%
España	91,6%	89,1%
Mexico	92,8%	89,3%
Others	85,7%	85,7%
Reino Unido	100,0%	100,0%
Estados Unidos	0,0%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>90,8%</b>	<b>89,4%</b>

## 4.6. Desarrollo, formación y promoción de los trabajadores/as

❖ **Promoción del empleo**

Aernnova continúa promoviendo la generación de oportunidades laborales a jóvenes o recién titulados universitarios mediante colaboraciones recurrentes con Universidades y centros de formación. Durante 2024 se han desarrollado múltiples actuaciones en este ámbito, desde la participación en ferias de empleo organizadas por universidades, como la Universidad el País Vasco (UPV/EHU), Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Navarra, Feria Aeroempleo o Colegios de Profesionales, la participación en sesiones formativas en aula con alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha o la participación en jornadas de orientación profesional, promoviendo la visita de estudiantes a nuestras instalaciones.

Consecuencia de esta política y de la clara apuesta de la Compañía por incorporar talento joven se vuelve a dar un incremento en el número de personas adscritas a este tipo de colaboración finalizando este 2024 con 103 personas lo que supone un incremento del 37% con respecto al año anterior.

Adicionalmente, cuando Aernnova incorpora trabajadores/as con experiencia lo hace en cumplimiento de lo previsto en el "Protocolo de Incorporación de Empleados". Este protocolo prevé la colaboración del departamento de RRHH con el

departamento donde se haya detectado una necesidad de personal, estableciendo un interlocutor único y unos plazos que garanticen la máxima eficacia en la contratación de nuevos empleados/as, la minimización de sesgos de desigualdad, así como las necesarias homogeneidad y calidad en el proceso de contratación.

❖ **Políticas implantadas en el campo de la formación**

El desarrollo profesional de las personas que integran el Grupo Aernnova es uno de los pilares fundamentales de la compañía tal y como queda reflejada en la Política de Gestión de Personas, siendo una de las vías fundamentales para la consecución del desarrollo profesional, la formación.

Aernnova dispone de un modelo de gestión de la formación a través del que se identifican las necesidades de formación tomando como referencia la formación realizada el año anterior (número de horas y acciones formativas realizadas) y con el límite económico definido en el presupuesto de formación de cada sociedad.

Los mecanismos de detección de necesidades de formación son los siguientes:

- Necesidades de formación corporativas: las derivadas y alineadas con las líneas estratégicas de la compañía.
- Necesidades de formación funcionales: las identificadas por las funciones corporativas, las unidades de negocio y sociedades y que son transversales a toda (o parte) de la organización.
- Necesidades de reciclaje identificadas por el responsable en su ámbito de competencia.
- Necesidades de formación identificadas en la evaluación de desempeño del empleado/a.

A partir de ahí, cada sociedad diseña y aprueba su Plan de Formación anual quedando bajo su ámbito de responsabilidad la ejecución, gestión y seguimiento de éste.

A nivel corporativo se consolidan los indicadores de la formación para su seguimiento a lo largo del año (acciones formativas, horas, horas/empleado/a/año y coste) a nivel de sociedad, unidad de negocio y global.

La coordinación de la formación se articula a través de un Comité de Formación que se celebra con carácter mensual cuyas actividades principales son:

- Seguimiento del cumplimiento de los Planes de Formación en todas sus variables.
- Análisis de desviaciones y propuesta de acciones correctoras.
- Análisis de formación no planificada.
- Establecimiento de sinergias.
- Realización y activación de propuestas de mejora.
- Homologación de programas y proveedores de formación de materias corporativas.

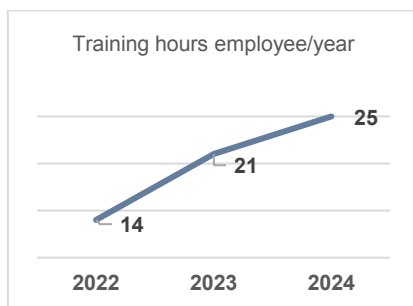
La gestión de formación queda regulada por el procedimiento PRH-00-004.

Adicionalmente, Aernnova ha creado un centro de formación que imparte formación técnica internamente. Esta formación está recogida en un catálogo de cursos que pueden ser impartidos de forma presencial, a distancia y on-line.

Desde 2020 se ha llevado a cabo una importante evolución hacia una impartición y una gestión de la formación digitalizada. Todo ello ha favorecido la continuidad de la formación y la asistencia, la optimización del proceso y la reducción del uso del papel.

#### ❖ Horas de formación por empleado/a y año

El promedio de horas de formación por empleado/a en 2024 ha sido de 25 frente a las 21 de 2023 y las 14 de 2022. Esto supone un incremento de más del 19% en este último año y, como se aprecia en la siguiente gráfica, pone de manifiesto la tendencia incremental de los últimos años y la clara apuesta de la compañía en esta materia.



#### ❖ Horas de formación por grupo profesional

El total de horas de formación por categorías profesionales queda como sigue:

Distribución de horas de formación por grupo profesional			
	2022	2023	2024
Grupo 1: Dirección	2,178	2,896	2,831
Grupo 2: Mandos intermedios	5,602	10,284	9,680
Grupo 3: Oficinas	17,061	18,305	17,289
Grupo 4: Taller	39,172	84,249	113,121
<b>Total</b>	<b>64,013</b>	<b>115,734</b>	<b>142,921</b>

En este 2024 se ha producido un incremento de un 23% en el total de horas y si bien ha habido un pequeño descenso en el número de horas de formación en los grupos de Dirección (2%), Mandos Intermedios (2%) y Oficinas (6%), destaca el notable incremento en la formación recibida por el colectivo perteneciente al Grupo de Taller (34%).

#### ❖ Horas de formación por enfoque

En relación con la distribución de las horas de formación en 2024, es de destacar el volumen de horas de formación enfocada a:

	2024	% S/TT
Reciclaje profesional	62,230	44%
Certificación / calidad en procesos aeronáuticos	23,443	16%
Seguridad y Salud	18,413	13%
Gestión de riesgos	9,508	7%

#### ❖ Desarrollo profesional

Las personas son el activo más valioso, las que establecen la diferencia para el éxito de las organizaciones. Por ello, Aernnova entiende que la clave de su éxito está intrínsecamente ligado al talento y al compromiso de las personas que conforman nuestra compañía.

Como consecuencia de ello, en 2023 se pusieron en marcha una serie de iniciativas destinadas a atraer, captar y fidelizar el talento que se han tenido ido desarrollando a lo largo de 2024 y que tendrán continuidad en los próximos años:

- Programa Enhance: programa de identificación, captación y retención de talento joven.
- Mapa de sucesión: identificación del personal clave de la compañía y sus potenciales sucesores.
- Mapa y Programa de High Potentials: identificación de las personas del Grupo con alto desempeño, alto potencial e interés en el desarrollo profesional.

## 4.7. Comunicación

Tal y como señala la Política de Gestión de Personas, la comunicación interna y la participación constituyen elementos clave en la gestión de las personas para conseguir su máximo compromiso y confianza en los proyectos empresariales.

A tal fin, Aernnova entiende la proximidad como un valor a través del cual se pretende fomentar la cercanía mediante acciones cuya ejecución posibilite la comunicación comprometida y la participación de las personas en todas las sociedades del Grupo.

Además de las acciones corporativas de comunicación basadas en la publicación de una revista trimestral con las noticias más relevantes en las distintas empresas del Grupo, la difusión de noticias o mensajes de interés general puntuales, durante este 2024 se han dinamizado acciones en todas las sociedades que se han materializado en:

- La realización de encuentros anuales de la Dirección con las personas en el 72% de las sociedades del Grupo.
- Se han realizado procesos de evaluación (de desempeño, objetivos, etc.) al 65% de los empleados del Grupo, siendo uno de los objetivos fundamentales de este tipo de procesos el fomentar la comunicación bidireccional con las personas.
- Concretamente, en 2024, uno de estos procesos ha sido un proceso de evaluación de desempeño dirigido a un colectivo de management de 221 personas. Este proceso tiene una recurrencia bienal.
- Se ha diseñado una encuesta corporativa de clima y compromiso de aplicación en el Grupo que en 2024 se

ha dirigido al 16% de las personas en plantilla. En 2025 se continuará con el despliegue.

Y vinculado a los resultados de esta encuesta están previstas llevar a cabo las siguientes acciones:

- Acciones de comunicación de resultados de la encuesta a la plantilla destinataria.
- Grupos focales de trabajo en propuestas de mejora por sociedad participante.
- Acciones de comunicación en cada sociedad para:
  - Informar de los planes de acción.
  - Dar feedback del avance de los planes de acción.

## 4.8. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades

### ❖ Igualdad de trato y de oportunidades

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos nacionales e internacionales como son la Constitución Española o la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983. La igualdad es, asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999.

La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es también parte de la cultura e identidad de Aernnova y por ello, para la materialización de esta igualdad de trato y de oportunidades, cuenta con una Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión aprobada en 2019 y revisada y actualizada en 2023 de conformidad con la normativa aplicable, a través de la cual Aernnova se compromete a promover la igualdad de oportunidades entre todas las personas que forman parte de la compañía y a que el régimen salarial se aplique en función de méritos y contribuciones profesionales, adaptándose a los usos y costumbres del país o zona donde sus unidades radiquen. En enero de 2025 se ha revisado y actualizado nuevamente la Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión a fin de incorporar en su objeto y principios la no tolerancia hacia cualesquiera prácticas discriminatorias por razón de orientación e identidad sexual y expresión de género.

A través de sus políticas internas, Aernnova impulsa la cultura de respeto y valor a las diferencias y promoverá la dignidad, la igualdad, la inclusión y la diversidad, como elementos clave para incrementar el compromiso de las personas con el proyecto empresarial.

La coordinación de los aspectos relativos a Igualdad y Diversidad se articula a través de un foro al efecto que se celebra con carácter mensual, cuyas actividades principales son:

- a) Dinamización de la realización de los Diagnósticos y Planes de Igualdad.
- b) Propuesta y difusión de medidas en materia de Igualdad y Diversidad.
- c) Establecimiento de sinergias y buenas prácticas.
- d) Realización y activación de propuestas de mejora.

Adicionalmente, Aernnova cuenta con Planes de Igualdad, los cuales son un conjunto ordenado de medidas adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres y a eliminar la discriminación por razón de género. Así mismo fijan los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Estos Planes de Igualdad contemplan cuestiones como acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y prevención del acoso sexual y del acoso por razón de género.

En cumplimiento del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, durante el año 2024 se han lanzado nuevos procesos de negociación de planes de igualdad, si bien han vencido los existentes en años anteriores y este 2025 se abrirán nuevos procesos de negociación. Así, a 31 de diciembre de 2024, hay 11 sociedades del Grupo con los planes de igualdad firmados y otras 7 se encuentran o deben iniciar la fase de negociación.

Por último y como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas, en 2024 se han puesto en marcha acciones como la adecuación del "Protocolo de Actuación en caso de Acoso Laboral" y de las "Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión".

### ❖ Protocolos contra el acoso sexual y por razón de género

Entre los principios que rigen la actuación de la compañía, la lucha contra el acoso incluye, como no podría ser de otra forma, que Aernnova actúe para que sus empleados/as estén libres de cualquier acoso físico, psicológico o verbal, así como de cualquier otra conducta abusiva.

Tal y como se recoge en el apartado de "Igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres" todos los Planes de Igualdad de Aernnova prevén medidas destinadas a erradicar el acoso sexual.

Aernnova promueve activamente condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de género y arbitra procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto de este tipo de situaciones.

En este sentido, destaca el "Protocolo de Actuación en caso de Acoso Laboral" aprobado en julio de 2020, que fue nuevamente revisado y actualizado en marzo de 2021, en 2023 (en este caso a fin de incluir las referencias al Sistema Interno de Información) y a finales de 2024 para dar cabida al colectivo LGTBI (cuya modificación ha culminado en enero de 2025). Este resulta aplicable a todos los empleados/as de Aernnova, independientemente del vínculo que les una a ésta, candidatos durante el proceso de contratación, personal de puesta a disposición, proveedores, clientes, visitas así como personas que realicen prácticas profesionales o realicen actividades asimilables en Aernnova. Asimismo, aplica a cualquier tipo de acoso, en cualquiera de sus modalidades que se produzca en el entorno laboral. El protocolo tiene como objetivos principales:

- (i) Establecer una sistemática de trabajo para abordar los conflictos generados por las relaciones laborales

potenciales generados de problemas psicosociales (estrés, ansiedad, etc.).

- (ii) Prevenir, detectar y solucionar situaciones de acoso en el trabajo (discriminatorio y psicológico), y específicamente de acoso sexual o de acoso por razón de género, por expresión de género, orientación e identidad sexual.
- (iii) Sensibilizar y erradicar todos los comportamientos y conductas que atenten contra la dignidad, el respeto o la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

En línea con lo expuesto, este procedimiento permite, entre otras cuestiones, que cada persona que forme parte de cualquier sociedad del Grupo, candidatos durante el proceso de contratación así como personas de otras entidades que presten servicios, realicen prácticas profesionales o realicen actividades asimilables, tengan la opción directa de activar, con total garantía de inmunidad, un canal de comunicación con el servicio médico de empresa o del Servicio de Vigilancia de la Salud, técnicos de prevención, el responsable de RRHH de la sociedad o, en caso de utilizar el Sistema Interno de Información, con el responsable del canal correspondiente, para reclamar o plantear actuaciones que entiendan puedan atentar en los mencionados ámbitos.

En 2022 se preparó una formación específica on line donde se profundizó en los objetivos antes referenciados del Protocolo. Esta iniciativa tuvo un alcance de 544 empleados en 2022 y este 2024 de 296 más.

#### ❖ Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Aernnova es una empresa comprometida con la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Por ello, a través de la contratación de trabajadores/as con discapacidad la compañía pretende:

- a) Favorecer el tránsito desde los centros especiales de empleo al empleo en empresas del mercado ordinario de trabajo.
- b) Permitir a los trabajadores/as con discapacidad desarrollar su actividad laboral en una empresa del mercado ordinario de trabajo.
- c) Contribuir a que la sociedad tenga un conocimiento de las capacidades y aptitudes reales de los trabajadores/as y las trabajadoras con discapacidad.

A raíz de este compromiso y derivado de situaciones específicas de los propios trabajadores/as, en Aernnova, en diciembre de 2024, prestan servicios 55 personas con discapacidad, (una persona más que en 2023). La distribución de este colectivo es de 44 hombres (80%) y 11 mujeres (20%).

Adicionalmente, en aquellos casos en que los servicios públicos de empleo competentes o las agencias de colocación no han sido capaces de atender la oferta de empleo presentada por la empresa o bien cuando por motivos productivos, organizativos o técnicos se ha puesto de manifiesto una especial dificultad para la contratación de personas con discapacidad, la empresa ha solicitado los correspondientes certificados de excepcionalidad. A finales de 2024, 9 sociedades del Grupo cuentan con certificados de excepcionalidad que permiten a las empresas acudir a medidas alternativas.

De esta forma y como medida para el fomento de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad colabora con Centros Especiales de Empleo, entre los que se encuentra centros como Taller Usoa Lantegia, Iturri o Invera.

Además, Aernnova sigue colaborando con la Fundación Adecco para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Gracias a este acuerdo, la compañía apoya el proyecto #EmpleoParaTodasLasPersonas que la Fundación lleva a cabo de la mano de más de 600 empresas comprometidas, y tiene el objetivo de que las personas más vulnerables se integren en el mercado laboral de forma normalizada.

En 2024, este programa generó 3.309 empleos entre personas con discapacidad. Al mismo tiempo, orientó y formó en su camino hacia el empleo a más de 80.000 personas. Este programa permite a Aernnova avanzar en su compromiso con la Diversidad, Equidad e Inclusión, permitiendo la plena integración social y laboral de las personas que más difícil lo tienen.

La colaboración concreta de Aernnova este 2024 se ha concretado, en:

- La adhesión al Plan Familia, dirigido a empleados con familiares con discapacidad. Se trata de programa integral de atención a personas con discapacidad desde edades tempranas para incrementar su autonomía, desarrollo, formación y empleabilidad. Este Programa tiene una valoración media de un 9,68 y una valoración de recomendación del programa (NPS) de 92,8.
- La visita a instalaciones productivas de Álava de un grupo de jóvenes beneficiarios/as de los programas Cantera de Talento y Plan Familia.
- La colaboración en la Ruta del Empleo en autobús con motivo del 25 aniversario de la Fundación Adecco con el objetivo de fomentar el empleo para todas las personas.
- La colaboración en los siguientes foros de empleo con el objetivo de atraer el talento de personas con discapacidad demandantes de empleo:
  - JEPE 2024 (UPV-EHU Universidad del País Vasco)
  - Foro de Empleo y Emprendimiento 2024. Universidad de Deusto
  - Merkalán 2024
- La participación en la campaña de la Salud Mental con motivo de la celebración el día 10 de octubre del Día Mundial de la Salud Mental en la que participaron 74 empresas con el objetivo de concienciar sobre la situación de estas personas para que encuentren su lugar en la sociedad y, más concretamente, en el mercado laboral, y concretamente:
  - Visibilizar y acercar a las empresas la realidad de las personas con diagnóstico de salud mental para favorecer generar oportunidades de empleo.
  - Derribar barreras y eliminar miedos en torno a la discapacidad.
  - Concienciar sobre la importancia del empleo en la mejora de las condiciones físicas y emocionales de las personas con diagnóstico de salud mental.
  - Difusión en el equipo de Selección de la Guía "Entrevistar bien, adaptar mejor".
- La participación en la campaña del 3 de diciembre con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad cuyo objetivo principal es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida: social, económica, laboral,

política y cultural. Esta campaña en la que han participado 309 empresas ha obtenido los siguientes resultados:

- 51 personas con discapacidad han encontrado trabajo.
- 431 personas con discapacidad han recibido orientación en su proceso para encontrar trabajo.
- 248 personas con discapacidad han iniciado un proceso de búsqueda de empleo.
- 190 personas con discapacidad participaron en talleres de empleo.

## 4.9. Derechos Humanos

Aernnova se compromete firmemente con el respeto a los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional y, en particular, el respeto a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Asimismo, Aernnova está plenamente comprometida con el rechazo al trabajo forzoso u obligatorio, así como con la erradicación del trabajo infantil y vela por el cumplimiento de las disposiciones legales relativas al trabajo de menores de edad y sobre el tráfico de personas.

En materia de no discriminación, el compromiso de la compañía es de tratar a todas las personas y todas las situaciones de manera justa y garantizar la igualdad de oportunidades, independientemente de la raza, color, edad, género, la expresión de género, estado civil, ideología, nacionalidad, creencias, orientación e identidad sexual o cualquier otra condición personal, física o social.

Las medidas adoptadas por la compañía en relación con la prohibición de discriminación se han detallado en el apartado 4.8 de este informe.

Estos compromisos están expresamente reconocidos en el Código Ético, cuyo cumplimiento se supervisa a través del Sistema de Gestión para la Prevención de Delitos implantado en el Grupo. Asimismo, en 2023 el consejo de administración de Aernnova ha aprobado la Política de respeto a los derechos humanos que formaliza los principios y directrices de Aernnova relativos a la protección de los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional de conformidad con el Código Ético de Aernnova.

Durante el ejercicio 2024, al igual que en años anteriores, no se ha recibido ninguna denuncia por presunta vulneración de derechos humanos.

## 5. Información sobre la Sociedad

### 5.1. Compromiso con el desarrollo social y sostenible

Aernnova es una compañía comprometida con el desarrollo social y de las comunidades donde opera a través de la implementación de prácticas de negocio responsables que tratan de contribuir a la creación de valor para todos los grupos de interés de la compañía y para la sociedad en general.

El **compromiso con el entorno** es uno de los ejes de actuación de Aernnova, especialmente en relación con la

mejora de la integración social y laboral de los jóvenes o de colectivos con necesidades especiales.

La aportación de la compañía en esta materia se realiza, bien a través de los proyectos que Aernnova promueve desde el ámbito empresarial, bien a través del apoyo a las iniciativas en las que participan sus empleados.

Aernnova ha mantenido sus compromisos con la **responsabilidad social en el ámbito medioambiental** como miembro fundador del programa Clean Aviation dentro del marco europeo Horizon Europe y sigue siendo parte activa de la iniciativa europea "Alianza para la Aviación Cero Emisiones, AZEA".

El año 2024 ha servido para desarrollar las actividades de desarrollo tecnológico e innovación iniciadas en años anteriores relacionadas con la iniciativa europea Clean Aviation para la reducción de emisiones y operaciones industriales sostenibles de acuerdo con el objetivo cero-neto de emisiones en 2050 fijado por la Organización de Aviación Civil Internacional OACI. Aernnova ha conseguido completar con éxito los hitos y entregas en los cuatro proyectos directamente vinculados a esta iniciativa, UPWing, FASTER H2, HERA y HERFUSE. En particular, en el proyecto UPWing, Aernnova, junto con sus socios liderados por Airbus, está estudiando alas con una alta relación de aspecto (mayor envergadura y menos cuerda que los aviones actuales) para reducir la resistencia aerodinámica inducida.

Los proyectos de desarrollo de nuevos procesos industriales relacionados con las futuras plataformas Clean Aviation se han desarrollado de acuerdo con su planificación, REFORCE, AEROBOTICS y DIGIFORM. El proyecto TRANSCEND finalizó en la primera parte del año según estaba programado y el proyecto E-FLIGHT que investiga nuevos conceptos eléctricos de movilidad aérea ha concluido satisfactoriamente en diciembre de 2024.

---

### Proyectos que Aernnova promueve desde el ámbito empresarial

---

Aernnova es una compañía que trabaja en un sector de alto valor tecnológico, por lo que su esfuerzo se centra en gran medida en el apoyo a la formación de los jóvenes de las comunidades en las que opera.

Se han definido tres áreas principales de actuación en materia de promoción y colaboración:

#### ❖ Formación

Son varios los convenios de colaboración con Universidades y Centros de Formación Profesional del entorno de los emplazamientos productivos del Grupo, para la realización de visitas a las instalaciones, prácticas de empresa y formación de sus estudiantes.

Se ha renovado un año más el convenio firmado con la Diputación Foral de Álava, la Universidad del País Vasco y el Centro de Tecnologías Aeronáuticas para la formación de Doctores Aeronáuticos.

Se continúa con el mecenazgo y participación en diversas universidades del ámbito estatal destacando la

participación en el ámbito de ingeniería en las Universidades Carlos III, Universidad del País Vasco (UPV) en los programas tanto de máster, trabajos fin de grado e incluso foros de empleo.

Aernnova patrocina también los equipos "Formula Student Vitoria", "Moto Student Vitoria" y "Tecnun eRacing" que participan en competiciones automovilísticas y de motos entre estudiantes de universidades que promueve la excelencia en ingeniería. Cada equipo universitario diseña y construye un vehículo monoplace eléctrico o moto eléctrica con el que posteriormente compite. Estos eventos son la punta de lanza del futuro de la ingeniería, presentando numerosos desafíos técnicos, tanto de diseño, como construcción, junto con el objetivo de acercar el vehículo eléctrico a la vida real.

#### ❖ **Emprendimiento:**

Aernnova participa en el programa BIND 4.0, aceleradora público-privada de start-ups en el ámbito de la industria 4.0, poniendo en marcha proyectos de colaboración.

#### ❖ **Otros:**

Aernnova patrocina al equipo de fútbol Deportivo Alavés en la Liga Genuine, iniciativa integradora de responsabilidad social, consistente en una Liga de fútbol integrada por equipos del colectivo DI (personas con discapacidad intelectual), que persigue la normalización de la práctica del deporte en este colectivo.

Aernnova es igualmente empresa colaboradora de la asociación "Ellas Vuelan Alto", cuya misión es actuar en beneficio de la consolidación de la visibilidad de la mujer en el sector aeroespacial en España, con objetivos como aumentar la participación de la mujer en la vida pública y profesional, desarrollar proyectos que aporten visibilidad a la mujer y reconocimiento a sus competencias, y fomentar las profesiones del sector aeroespacial entre las nuevas generaciones de niñas y jóvenes.

### **Apoyo a las iniciativas en las que participan nuestros empleados**

En el ejercicio 2024, Aernnova continúa colaborando con la Asociación de Donantes de Sangre de Álava con el fin de facilitar la donación de sangre por parte de empleados, y ayudar así a cubrir las necesidades hospitalarias de las comunidades del entorno. La cifra de donantes en el año 2024 ha sido de 116 donantes, frente a los 137 del año 2023.

Adicionalmente, Aernnova, junto con sus empleados, ha participado en acciones puntuales de patrocinio de eventos con asociaciones que luchan para dar visibilidad a la lucha del cáncer, orientadas a prevenir la enfermedad. Asimismo, ha llevado acciones puntuales de patrocinio a entidades de apoyo a colectivos con alguna discapacidad.

Aernnova participa en proyectos para fomentar la vocación de los estudiantes en carreras STEAM (por sus siglas en inglés: Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas -Science, Technology, Engineering, Art and Mathematic-).

Cabe destacar la participación de empleadas de Aernnova en el Programa Inspira Steam como mentoras en colegios

y el Programa Steam Sare donde se ha preparado un taller para colegios cuyo título es "Reto: Aviación del futuro". El objetivo de estos programas es despertar el interés hacia el sector aeronáutico.

Aernnova también ha participado en foros Institucionales como el Día de la Industria en Álava, que incluyen la visita a nuestras instalaciones de estudiantes de bachiller o Participación en Jornadas Orientación STEAM.

### **Otras acciones de asociación o patrocinio**

#### **Asociaciones**

- Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio (TEDAE)
- Clúster Aeronáutica y Espacio del País Vasco – HEGAN
- Andalucía Aerospace Cluster
- Clúster Aeronáutico de Sao José dos Campos
- Clúster Aeronáutico de Portugal AED
- ADS Group
- Farnborough Aerospace Consortium FAC
- SEA Empresarios Alaveses
- Asociación empresarial Polígono San Cibrao
- Federación de empresarios del Metal de Zaragoza FEMZ
- Federación de Empresarios del Metal
- Federación de las Industrias del Estado de São Paulo
- Confederación Empresarial Vasca (Confebask)

#### **Fundaciones**

- Tecnalia Research & Innovation
- Tekniker
- Fundación Hélice
- Fundación Laboral San Prudencio
- Centro de Tecnologías Aeronáuticas (CTA)

#### **Otros**

- Agencia Vasca de Innovación. Innobasque
- Cámara de Comercio de Álava
- Clúster Aeronáutico Gallego
- Clúster Energía
- Asociación Empresarial Eólica
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas
- Aero clúster de Querétaro
- Cámara de Comercio de España en México
- Cámara Nacional de Comercio pequeño Queretaro
- Clúster Aeronáutico de Aragón AERA
- Federación de Empresarios del metal Cádiz
- Federación Empresarial Toledana
- Unión Patronal Metalúrgica
- Farnborough Aerospace Consortium
- DTX-Associação Laboratório Colaborativo
- EIT-Manufacturing
- Plataforma Tecnológica Aeroespacial Española PAE

Asimismo, Aernnova es miembro de las entidades que se indican a continuación:

- Elkargi
- Asociación ensayos no destructivos

---

## Contribución social

---

### ❖ Empleo local:

En la mayor parte de los casos, el personal que trabaja en Aernnova procede del mismo entorno geográfico en el que radica su actividad. Tan sólo se recurre al desplazamiento de personal expatriado en el caso de puestos de alta responsabilidad o de perfil técnico muy especializado.

### ❖ Desarrollo local:

Las sociedades de Aernnova generan una importante actividad industrial en el entorno en el que se localizan, no sólo por el desarrollo de nuevos proveedores especializados en aeronáutica, sino también por las empresas de servicios que atienden las necesidades y logística de nuestras sociedades.

### ❖ Desarrollo tecnológico:

Al ser una empresa de carácter tecnológico, con una elevada inversión en I+D, la red de Universidades y Centros Tecnológicos del entorno de los diferentes emplazamientos de Aernnova se ve favorecida por los diferentes proyectos en los que participa Aernnova, muchos de ellos de carácter nacional o europeo.

### ❖ Relación con actores locales:

Aernnova participa en diferentes foros locales del entorno de su actividad, con especial atención a todo lo relacionado con la digitalización y competitividad de las comunidades. En este sentido, Aernnova participa de forma muy activa en el Foro Ágora 4.0. promovido por la Diputación Foral de Álava para la implementación de los conceptos de Industria 4.0. en la provincia llevando a cabo un programa de formación de doctores en aeronáutica en colaboración con el Centro de Tecnologías Aeronáuticas (CTA) de Miñano y la EHU-UPV.

Asimismo, Aernnova participa en diferentes foros de empleo, formaciones técnicas, promoción de la mujer en el mundo aeronáutico, y en observatorios, como la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque.

## 5.2. Subcontratación y proveedores

Aernnova dispone de un procedimiento de evaluación y autorización de proveedores en el que se establece que todos los proveedores de compras aeronáuticas deben estar previamente homologados por el Departamento de Calidad, así como el proceso que ha de llevarse a cabo para tal homologación.

En cumplimiento de la política de prevención de riesgos laborales de Aernnova, la compañía dispone de un "Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales de Aernnova (control de trabajadores de contratas)" en el que se establecen los requisitos mínimos básicos de gestión de la seguridad y salud de personal del exterior a la hora de la contratación de cualquier obra o servicio.

Este procedimiento establece de forma expresa que todos los proveedores de la Sociedad deberán cumplir todas las

normas y regulaciones estatales, autonómicas y locales, tanto administrativas y laborales, como aquellas sobre la salud, la seguridad y el medio ambiente, así como los procedimientos, instrucciones, guías técnicas y estándares de Aernnova que sean aplicables. En particular, todos los proveedores de Aernnova deben cumplir la Ley Dodd-Franck Act concerniente a los "conflict minerals", los cuales incluyen tantalio, estaño, tungsteno y oro.

Los proveedores asumen este compromiso mediante una Declaración Responsable, en virtud de la cual declaran que su compañía cumple los requisitos legales exigibles y posee y aplica programas de prevención que dan satisfacción a las expectativas de Aernnova en materia preventiva. En el caso de que algún proveedor lleve a cabo subcontrataciones parciales de la actividad a desempeñar, aquel deberá trasladar a éstas la obligación de facilitar la citada declaración responsable.

Asimismo, la compañía dispone de un procedimiento denominado "Requisitos de calidad a suministradores", en el que se definen los requisitos de calidad que debe de cumplir un suministrador aplicados al diseño, fabricación, ensayos o mantenimiento del producto suministrado, requiriéndoles la presentación de un Plan de Calidad. En este procedimiento, además, se contempla de forma expresa el compromiso de los subcontratistas y proveedores de la Sociedad con el cumplimiento del Código Ético. En este sentido cabe destacar el procedimiento de evaluación y autorización de proveedores de la compañía en el que se establece que todos los proveedores aeronáuticos deben estar previamente homologados por el Departamento de Calidad, así como que el proceso que ha de llevarse a cabo para tal homologación alcanza a todos los proveedores y suministradores.

En desarrollo de esta previsión, la Sociedad tiene elaboradas y aprobadas unas Condiciones Generales de Compra, que recogen el compromiso de los subcontratistas y proveedores de la Sociedad con el cumplimiento del Código Ético, condiciones que se incorporan a todos los pedidos que se realizan.

Asimismo, en el año 2024 se ha continuado con la implantación de la Política de compras implantada en 2023, que recoge los aspectos fundamentales de las relaciones contractuales entre el proveedor y Aernnova. Esta política aplica a todas las compras y contrataciones de bienes y/o servicios con el objetivo de asegurar una política estándar de aprovisionamiento sostenible, una adecuada gestión del gasto y proteger tanto a la compañía como a los clientes.

Los subcontratistas y proveedores son sometidos a auditorías on-site periódicas para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones, a evaluaciones internas de capacidad de gestión de estos, así como a la consecuente implantación de planes de acción correctivos y asociados.

De las auditorías planificadas en 2024, se ha realizado el 91% de lo planificado (porcentaje que alcanzó el 94% en 2022 y 97 en 2023), esto es, se han realizado 10 de las 11 auditorías planificadas.

Los criterios que se auditan a los proveedores son los fijados en el Procedimiento PCO-00-010 "Evaluación de la capacidad de gestión de nuestros proveedores y sus riesgos". Los criterios marcados en este procedimiento son los siguientes:

1. Flujos de información y documentación
2. Flujo de Materiales

3. Gestión de la mejora Continua en los procesos productivos
4. Gestión de la Calidad
5. Planificación, control de la producción interna y de la subcontratación
6. Gestión de los riesgos financieros

El valor medio obtenido tras las auditorías es de un 76% de cumplimiento para un objetivo mayor del 75% en proveedores serie. Este porcentaje ascendió al 77% en 2023, aunque la realidad es que el dato no es comparable ya que el listado de proveedores auditados varía.

Adicionalmente se ha comenzado a hacer auditorías en potenciales nuevos proveedores, donde se ha alcanzado un 65% del objetivo sobre la lista inicial. El motivo es que un 10% de los potenciales identificados se descartaron tras una visita inicial, y en otros que se están retrasando las auditorías al primer trimestre de 2025 por indisponibilidad del proveedor.

En el primero de los criterios marcados en el Procedimiento (Flujos de información y documentación) se evalúan los aspectos relacionados con ESG. En el resto de los criterios también se recogen algunas cuestiones relacionadas con ESG, pero la mayoría se encuentran en este primero.

Como medidas extraordinarias para evitar posibles riesgos derivados de la situación sociopolítica mundial (Guerra de Ucrania, Guerra de Oriente Próximo, bloqueo del Mar Rojo, etc.), se han incluido entre las funciones del departamento de *Supply Chain* de la compañía una serie de acciones para garantizar la continuidad de la cadena de suministro de Aernnova:

- Reuniones diarias operativas de seguimiento a tiempo real de las entregas de los proveedores.
- Se sigue manteniendo un seguimiento de la situación de los proveedores en cuanto a operatividad, así como del riesgo en las entregas que en algunos casos hubo que solucionar con transportes urgente.
- Se continúa monitorizando el análisis de riesgo financiero de la cadena de suministro, identificando potenciales quiebras en proveedores, lo cual ha llevado en ocasiones a internalizar paquetes de trabajo en Aernnova o transferirlos a otros proveedores.

### 5.3. Consumidores

Los productos y servicios desarrollados y suministrados por Aernnova constituyen bienes de equipo y no bienes de consumo, motivo por el cual la compañía no mantiene relaciones comerciales directas con consumidores y usuarios finales, siendo sus clientes los fabricantes originales de aeronaves y las empresas que prestan servicios de transporte aéreo.

Aernnova contribuye a la seguridad de la aviación como organización de diseño (DOA), fabricación (POA) y mantenimiento (MOA), por medio de los productos entregados y en operación. La calidad y seguridad de nuestros productos es una expectativa explícita de todos los clientes, así como de los consumidores y de las autoridades de aviación civil que velan por la seguridad aérea.

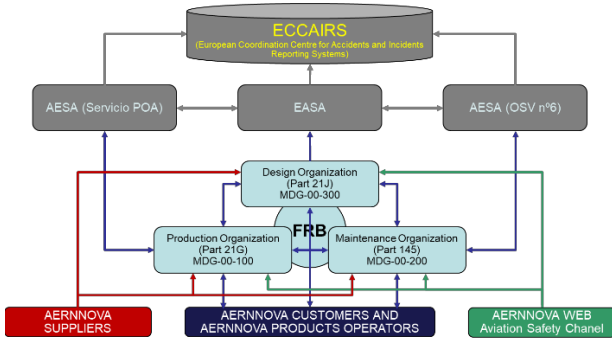
La Seguridad constituye por tanto una prioridad de gestión (Safety First). Las Políticas de Seguridad Aérea y de Calidad de Aernnova y el Sistema Corporativo de Gestión que se establece a partir de tales políticas, garantizan la satisfacción de estas necesidades y expectativas de los clientes, consumidores y autoridades. El Sistema de Gestión de la Seguridad Aérea (Safety Management System – SMS) de Aernnova define una solución sistémica para gestionar la seguridad de los productos en operación mediante políticas, estructuras organizativas, asignaciones de funciones y responsabilidades y los correspondientes procedimientos de trabajo. El compromiso de las personas de Aernnova con la mejora y cumplimiento del SMS definen a su vez la cultura de seguridad de la organización.

Se define la seguridad como el estado en el que el riesgo de daños a personas o propiedades asociado con las actividades de aviación de nuestros productos se reduce y se mantiene por debajo de un nivel aceptable a través de un proceso continuo de identificación de amenazas y gestión de riesgos.

La identificación y mitigación de riesgos para la Seguridad Aérea es una prioridad que se extiende a todos los productos y procesos conforme al modelo de planificación avanzada de la calidad (APQP), que requiere la identificación de todas las características relevantes y su aseguramiento y control proporcional. El Sistema de Gestión garantiza así la seguridad de los diseños antes de su aprobación y la prevención de productos no conformes con su diseño en todas las fases de la producción y de la operación hasta el fin de la vida útil del producto. La Seguridad y la Calidad de nuestros productos se antepone a otras consideraciones en el proceso de toma de decisiones. Este Sistema Corporativo de Gestión se encuentra certificado por las autoridades competentes de Aviación Civil en los ámbitos del diseño (Aprobación de Organización de Diseño), la producción (Aprobación de Organización de Producción) y el mantenimiento aeronáuticos (Aprobación de Organización de Mantenimiento), lo que proporciona a los consumidores la garantía adicional de la vigilancia continuada que ejercen la European Aviation Safety Agency (EASA) y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).

Asimismo, en caso de producirse alguna desviación, el Sistema de Control garantiza su detección y que los materiales afectados son segregados evitando así su uso involuntario o confundido con materiales aceptables. El Comité de Revisión de Materiales (MRB – Material Review Board), integrado por técnicos de los departamentos de Ingeniería y Calidad, define la disposición de los materiales no conformes y el Departamento de Calidad garantiza su achatarramiento en caso de no poder restaurarse la plena conformidad con los requisitos.

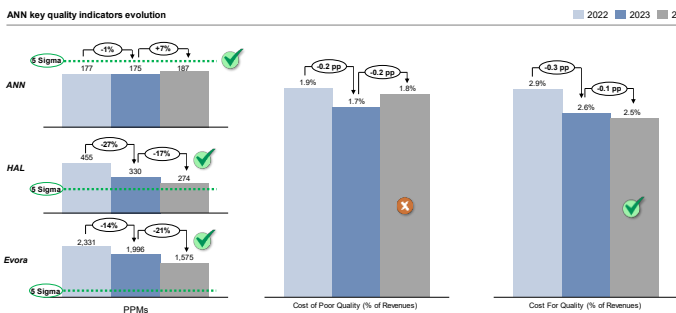
Aernnova tiene implantados Procedimientos de Mejora Continua en ciclo cerrado que aseguran la monitorización del desempeño de los productos y los procesos y que regula la gestión de las no conformidades durante el ciclo de vida del producto, así como las derivadas de otros requisitos (ambientales, de prevención de riesgos laborales o del propio Sistema de Gestión), que es sometido de forma continuada a auditorías tanto internas como externas. También tiene implantado el mencionado procedimiento de Tratamiento del material no conforme (MRB) y un procedimiento del Análisis de Informes de Fallos y Sistema de Acciones Correctoras. El Comité de Revisión de Fallos (FRB - Failure Review Board) analiza aquellos casos en los que pudiera darse alguna condición potencial de inseguridad, en cuyo caso se reporta a las autoridades de aviación.



En el ejercicio 2024, al igual que en 2023, no se ha producido ningún reporte a la autoridad aeronáutica relacionado con la seguridad de los productos de Aernnova por parte del FRB. Además, cabe destacar que, desde el inicio de la actividad de Aernnova, no se ha registrado ningún accidente ni incidente cuya causa raíz esté asociada a los productos o servicios suministrados.

En cuanto a las reclamaciones de los clientes, Aernnova cuenta con procedimientos que contemplan la sistemática a seguir en estos casos, tales como el mencionado procedimiento de Análisis de Informes de Fallos y Sistema de Acciones Correctoras, el procedimiento para el Despliegue de Proyectos Seis Sigma y los procedimientos de Customer Service y Asistencia Técnica.

La aplicación continuada del modelo avanzado de planificación de la calidad de Aernnova (APQP) y del programa Seis Sigma-Cero Defectos se refleja de forma directa en los resultados obtenidos habiéndose reducido en más del 90% el número de reclamaciones realizadas por los clientes desde el comienzo de su despliegue en 2010.



El valor de reclamaciones por millón en los productos entregados por todo el Grupo ha mejorado un 17,5% (de 428 a 353 ppms), correspondiendo al perímetro tradicional de las sociedades del Sistema de Gestión (AMS) un valor de 187 ppms. Aunque este valor ha oscilado un 7% por encima del valor de 2023 (175 ppm) es importante remarcar que se mantiene dentro del nivel estratégico de 5 sigmas (menos de 230 ppm). Todas las reclamaciones recibidas en el año 2024 han sido clasificadas como menores. Además, ya en 2022, se integraron las métricas corporativas a las sociedades de más reciente adquisición (Hamble en Reino Unido y las sociedades situadas en Évora, Portugal) que, con valores de 274 y 1575 ppms en 2024 (un 17% y 21% mejor, respectivamente, que en 2022) conducen de esta manera de forma sostenida hacia el objetivo estratégico de 5 sigmas (menos de 230 ppms) para todo el Grupo.

La integración de Hamble Aeroestructuras y de las sociedades de Évora en el Sistema Corporativo de Gestión y el despliegue del modelo preventivo de APQP deberán

seguir contribuyendo a una mejora relevante del indicador a corto plazo que permita recuperar los niveles estratégicos de 230 ppms (5 sigmas) que ya fueron alcanzados en 2020 por el resto de la organización.

La consolidación e integración de las sociedades de EVORA dentro del sistema de calidad de Aernnova es ya una realidad y está suponiendo una mejora en cuanto a la estandarización de documentación y uso de elementos comunes dentro de Aernnova. Este proceso de integración deberá continuar proporcionando mejoras significativas y alineadas con los objetivos estratégicos a corto y medio plazo conforme evolucionen en madurez los Centros de Intervención de Cero Defectos.

Los índices del Coste de No Calidad (el coste de todo aquello que no se hace bien a la primera) y del Coste de Calidad (coste del aseguramiento y del control de la calidad) medido sobre las ventas han promediado en un 1,8% y 2,5% respectivamente, con un Coste Total de Calidad del 4,3%, valores semejantes a los de 2023.

El Coste de No Calidad se ha visto particularmente perjudicado por el coste acumulado en envíos aéreos y extraordinarios, incurridos con objeto de paliar los problemas de suministros y falta de materiales. Así, se ha mitigado el deterioro del índice de entregas (OTD=89%) y se ha evitado en lo posible penalizar a los clientes.

El coste de Calidad ha registrado el incremento de personal en el área de Calidad para poder atender las crecientes necesidades de la organización. Este incremento se ha visto no obstante compensado por economías de escala y mejoras en la eficiencia de diferentes áreas, de forma que el coste de calidad en el grupo ha continuado mejorando los valores de años anteriores.

En 2024 la organización ha continuado desarrollando los elementos del modelo de prevención de riesgos relacionados con la Seguridad Aérea, como la publicación trimestral de los boletines del Observatorio de Aeronavegabilidad y el despliegue de AKRIMAS (Aernnova Known Risk Management System), que establece un mecanismo de aplicación de lecciones aprendidas para aquellos procesos susceptibles de incurrir en los modos de fallo observados. El modelo se continúa aplicando con éxito en la prevención de marcas de herramientas, aplicación de par de apriete controlado, procesos de encasquillado y prevención de errores de identificación y en la prevención y detección de objetos extraños (FOE), lo que ha permitido la práctica erradicación de este tipo de reclamaciones. En 2024 se ha comenzado asimismo a aplicar a los procesos de sellado e integridad de tanques de combustible.

Con relación a las medidas de control sobre los Sistemas de Gestión, en 2024 se ha realizado un total de 158 auditorías a los mismos (16% más que en 2023) abarcando todos los emplazamientos y actividades de Aernnova: 94 auditorías internas, 13 auditorías externas de autoridades aeronáuticas, 31 auditorías de clientes y 20 auditorías de Entidades de Certificación (Bureau Veritas, Intertek, British Standards Institution, Dekra).

Por su parte, en el Sistema de Gestión de Aernnova (AMS), se han conseguido los objetivos con un ratio de 0,04 desviaciones mayores por auditoría, (mejor que el objetivo de 0,1 y un 10% mejor que el resultado de 2023) y de 2,08 desviaciones menores por auditoría (mejor que el objetivo de 2,5 y también un 3% que el dato de 2023). Esto supone un 16,8% de desviaciones menos que el objetivo definido en el Plan de Gestión.

Conforme a la Política de Calidad, la compañía mide el nivel de satisfacción de sus clientes con una herramienta propia que considera tanto los indicadores específicos del desempeño operacional por cliente y programa como la realización de encuestas. En el ejercicio 2024 la valoración de la satisfacción de los clientes ha alcanzado un resultado del 79,8 % sobre una escala de 100, cubriéndose con la evaluación realizada todas las fases del Ciclo de Vida del Producto (desarrollo, serie, post-serie y fin de vida). Se ha producido un leve retroceso frente al objetivo por la peor valoración de Embraer (debido al deterioro del OTD durante un ramp-up muy afectado por falta de suministros) y de Airbus (en los criterios Comercial y de Sostenibilidad). Con el resto de los clientes el indicador se mantiene por encima de 90.

Como elemento de confirmación del nivel de eficacia del Sistema de Gestión y del desempeño alcanzado en el servicio a los clientes, pueden asimismo citarse los numerosos premios y reconocimientos recibidos por Aernnova de sus clientes, entre los que destacan por su relevancia:

- Premio a la Excelencia Operacional de Airbus (Operational Excellence Award), en 2021.
- Reconocimientos del programa SQIP de Airbus (Airbus SQIP Awards) establecido para impulsar y reconocer la mejora de la calidad y el desempeño de las empresas que forman parte de su cadena de suministro. Aernnova ha sido reconocida desde 2012 por Airbus en diversas categorías: *Best Improver* (2012), *Best Performer* (2013 y 2020) y en la máxima categoría *Best In Class Accredited Member* (2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019).
- Premio otorgado por Embraer al mejor proveedor de Aeroestructuras (*Best Aerostructures Supplier Award*), en los años 2011, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2023)
- Premio otorgado por Embraer al mejor Soporte Técnico del Producto (*Best Supplier of Technical Solutions/Product Support*) en los años 2009, 2010, 2013, 2016, 2017, 2019, 2020 y 2021.
- Premio otorgado por Embraer a la prestación de Servicios de Ingeniería (*Best Supplier for Engineering Services*) en 2020 y 2021.
- *Boeing Gold Supplier* y acceso al programa de proveedor preferente (*Premium Bidder status*), desde 2019.
- Premios Boeing a la Excelencia en la categoría de Servicios de Ingeniería (*Boeing Excellence Awards – Engineering*) en 2010, 2012, 2013 y 2014.
- Premio al mejor proveedor de Sikorsky (*Best Supplier Award*) en el programa S92, en 2018.

El reconocimiento Gold Supplier por parte de Boeing significa el mantenimiento de un desempeño del 100% en la entrega de productos con Cero Defectos desde el inicio del programa B787. Se trata de una muestra de reconocimiento a aquellos proveedores que han demostrado un rendimiento excelente a lo largo del año y simboliza la consecución de los más altos estándares de servicio necesarios para cumplir con los requerimientos del cliente, además de una exigente competitividad en la cadena de suministro de una industria global como la aeronáutica.

Los clientes han valorado muy positivamente el mantenimiento de un alto nivel de excelencia operacional

en entornos cambiantes como la pandemia, la recuperación del crecimiento o la capacidad de asumir la gestión de nuevos productos y centros de trabajo en un entorno muy exigente de producción y sin afectar a las operaciones y necesidades de los clientes.

## 5.4 Gestión Eficiente y Cultura Lean

Uno de los pilares estratégicos de Aernnova, es la implantación de la Cultura Lean, cuyo objetivo es que cada una de las personas que integran la compañía, adquiera el hábito de identificar y eliminar, en su día a día, todo lo que no aporta valor para las partes interesadas, pero que consume recursos de la organización.

Para ello disponemos de un modelo, que permite, de forma sistemática, identificar, priorizar y eliminar todos estos desperdicios, a través de ciclos de Mejora que denominamos Ciclos Lean.

Todos los ciclos comienzan con la aplicación de la herramienta VSM (Value Stream Mapping) para separar lo que añade valor y lo que no, e identificar así los desperdicios y oportunidades de mejora, ya sean de producto (*Lean Manufacturing*), o de un proceso de gestión (*Lean Management*). Esto, además, nos proporciona una visión global de los procesos clave de la compañía.

El VSM se desarrolla en Aernnova con un equipo multidisciplinar, con personas de todas las áreas relacionadas con el proceso, ya que realmente es el conocimiento de cada una de estas personas lo que aporta un valor diferencial. Para conseguir un compromiso con la Mejora Continua, es fundamental que sean las personas que trabajan en dichas áreas, las que identifiquen las oportunidades de mejora (Kaizen) y eliminen los desperdicios.

Desde el 2009 que comenzó la implantación del LEAN en Aernnova, se han ido incorporando año tras año, nuevos ciclos LEAN, analizando con esta herramienta nuestros procesos y productos, e incorporando la Mejora Continua en nuestro día a día, y en todas nuestras sociedades.

## 5.4. Información Fiscal

En el ejercicio 2024, Aernnova abonó impuestos por un importe total de 305 miles de euros, repartidos entre los distintos países en los que opera (579 miles de euros de devolución en España, 116 miles de euros en Estados Unidos, 609 miles de euros en México, 132 miles de euros en Portugal y 27 miles de euros en otros países). En el ejercicio 2023, Aernnova abonó impuestos por un importe total de 3.461 miles de euros, repartidos entre los distintos países en los que opera (1.769 miles de euros en España, 1.106 miles de euros en Estados Unidos, 464 miles de euros en México, 116 miles de euros en Portugal y 5 miles de euros en otros países)

Por otro lado, en 2024 se han producido pérdidas antes de impuestos teniendo en cuenta los datos agregados tras los oportunos ajustes de consolidación por un importe que asciende a 12.951 miles de euros, correspondiendo de estas pérdidas a Estados Unidos 16.080 miles de euros, a México 3.473 miles de euros, a Portugal 8.906 miles de euros, a Reino Unido 9.146 miles de euros, a Brasil 1.298 miles de euros y 358 miles de euros a China, resultando un

resultado positivo de 26.311 en otros países, de los cuales se produjeron en España 26.104 miles de euros, en Rumania 129 miles de euros y 77 miles de euros en otros países. En 2023 se produjeron pérdidas antes de impuestos teniendo en cuenta los datos agregados tras los oportunos ajustes de consolidación por un importe que asciende a 28.607 miles de euros, correspondiendo de estas pérdidas a España el importe de 16.779 miles de euros, a Estados Unidos 11.301 miles de euros, a México 3.053 miles de euros, a Portugal 2.960 miles de euros, a Brasil 359 miles de euros y 199 miles de euros a China, resultando un resultado positivo de 6.044 en otros países, de los cuales se produjeron en Reino Unido 5.823 miles de euros, en Rumania 166 miles de euros y 55 miles de euros en otros países.

En cuanto a las subvenciones, Aernnova ha recibido en 2024 subvenciones de explotación y de capital por un importe total de 3.437 miles de euros (importe que en 2023 ascendió a 3.644 miles de euros).




## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

### 6.1. Objetivos





Aernnova tiene el firme compromiso de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ("ODS") a través de su Plan de Acción ESG, definido en el año 2022, con 9 objetivos principales, tres por cada una de las áreas E-S-G, más otras líneas de acción coherentes con ese compromiso con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

Nuestro objetivo es incorporar la acción climática en la visión de negocio, mejorar la eficiencia y promover la producción y la aviación segura y sostenible para preservar el medio ambiente. Todo ello relacionado con los ODS 9 /12/13.

Para ello, se han desarrollado las siguientes acciones en el ejercicio 2024 que se muestran en la tabla abajo.



ODS	Líneas de acción 2024
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	 <p>Revisión de la guía de subcontratación aeronáutica para reforzar Infosec y cumplimiento del C. Ético Inclusión de los requerimientos ESG a los proveedores (y ODS 17) I + D + I: proyectos Clean Aviation y Alliance for Zero-Emission Aviation</p>
ODS 12: Producción y consumos responsables	 <p>Sistema de gestión de Seguridad en la aviación: implementación y formación del personal Análisis de los riesgos climáticos (impactos, Riesgo y oportunidades) Objetivo E1: Cero accidentes causados por productos Aernnova Objetivo E3: 90% de residuos reciclados respecto a los generados para el 2030 (y ODS 13) Desarrollo de la calculadora de Huella de carbono de producto (y ODS 13)</p>
ODS 13: Acción por el clima	 <p>Integración de los riesgos climáticos en el Sistema General de Riesgos Objetivo E1: Reducción en un 40% del consumo energético respecto a la facturación para el 2030 Objetivo E2: Reducción en un 40% de la huella de carbono respecto a la facturación para el 2030 Objetivo E3: 90% de residuos reciclados respecto a los generados para el 2030 (y ODS 12) Mejorar el resultado en el COP Climate Change (A o B en 2025) Implementación de los Sistemas de gestión de energía Desarrollo de la calculadora de Huella de carbono organizacional y de producto (y ODS 12)</p>

Asimismo, Aernnova está firmemente comprometida con el respeto a los derechos humanos y sociales, con el fomento del trabajo seguro y saludable y con la consecución de salarios justos. Así, nuestras políticas y medidas contribuirán al cumplimiento de los ODS 3 / 5 / 8 / 10.

ODS	Líneas de acción 2024
ODS 3: Salud y bienestar	 <p>Evaluación de riesgos psicosociales Objetivo S1: Reducción del Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo en un 40% para el 2030 Implementación del programa Always Safe (programa H&amp;S con KPIs-definidos)</p>
ODS 5: Igualdad de género	 <p>Revisión de la política de Igualdad, Diversidad e Inclusión según RD 1026/2024 de medidas LGTBI (y ODS 10) Objetivo S2: Conseguir un porcentaje mínimo de un 33% de presencia femenina en los nuevos puestos de dirección vacantes en el periodo 2023-2030 (y ODS 10) Revisión del Protocolo de Acceso por razón de género, expresión de género, orientación e identidad sexual (y ODS 10)</p>
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	 <p>Realización de encuestas de clima Políticas de gestión de las personas: Incremento de la formación del personal Potenciar el desarrollo profesional y revisión de desempeño Implementación de un Observatorio de seguimiento por posibles brechas en materia de derechos humanos y laborales</p>
ODS 10: Reducción de las desigualdades	 <p>Revisión de la política de Igualdad, Diversidad e Inclusión según RD 1026/2024 de medidas LGTBI (y ODS 5) Revisión del Protocolo de Acceso por razón de género, expresión de género, orientación e identidad sexual (y ODS 5) Objetivo S2: Conseguir un porcentaje mínimo de un 33% de presencia femenina en los nuevos puestos de dirección vacantes en el periodo 2023-2030 (y ODS 5)</p>

Además, nuestra meta es abanderar la integridad y un **gobierno corporativo sólido**, de acuerdo con el ODS 16.

Alineada con estos objetivos, y con la colaboración de todos los grupos de interés, Aernnova puede contribuir a mitigar situaciones vulnerables, crear un mejor futuro para todos, y proteger el planeta. Esto se incardina en el objetivo de alianzas y partenariatado del ODS 17.

ODS	Líneas de acción 2024
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	 <p>Desarrollo del proyecto CSRD para elaborar reportes de acuerdo a EU estándares (Doble materialidad) Modelo de comunicación externa (y ODS 17) Implementación de ESG en toda la organización-formación para todo el personal Implementación cuadro de mando de sostenibilidad Procedimiento de alerta regulatoria en temas ESG Analizar oportunidades de financiación sostenible</p>
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	 <p>Modelo de comunicación externa (y ODS 16) Mejorar el resultado en el COP Climate Change (A o B en 2025) Asociación con empresas del sector para mejorar desempeño y compartir mejores prácticas Inclusión de los requerimientos ESG a los proveedores (y ODS 9)</p>

De esta manera, el propósito, la misión y los valores de Aernnova quedan íntimamente relacionados para garantizar una cultura de responsabilidad sostenible respecto de nuestros productos, personal, clientes y el planeta.

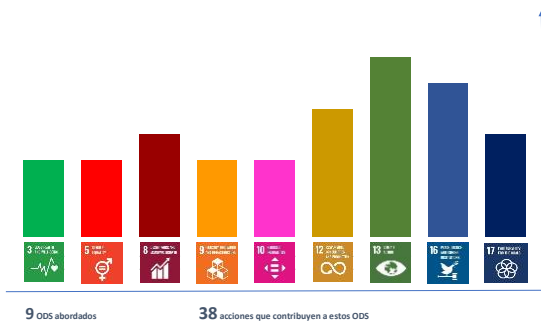
### 6.2. Contribución a los ODS:

Con el fin de evaluar la contribución de los ODS al Plan de Acción ESG, cada acción realizada se ha relacionado con un ODS. Los resultados del gráfico de abajo muestran que los mayores impactos se han producido en estos ODSs:

**ODS 13** (Acción por el clima) en coherencia con los objetivos del sector de la aviación.

**ODS 16** (Paz, justicia e instituciones sólidas) ya que la mayoría de estas acciones serán implementadas a nivel corporativo.

Adicionalmente, también se han acometido los ODS relacionados con la salud y seguridad laboral, la diversidad e igualdad, el crecimiento económico, la producción responsable o la innovación.



### 6.3. Comité de Sostenibilidad

Una de las medidas adoptadas para dar impulso a estas materias fue la creación del Comité de Sostenibilidad en el 2022, con facultades de información, asesoramiento y propuesta en áreas ESG y dentro de la estrategia alineada con los ODS. Su misión es supervisar y proponer las políticas corporativas en los ámbitos de Medio Ambiente, Social y de Gobernanza.

Para ello, sus miembros son un equipo multidisciplinar, donde están representadas las funciones claves de la empresa, para obtener puntos de vista desde múltiples ángulos (Secretaría General, Calidad y Medio ambiente, Business Excellence, Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales, Compras y Supply Chain). El comité se reúne con periodicidad mensual.

El Comité de Sostenibilidad es un órgano dependiente del Comité Ejecutivo. Una vez aprobadas por este sus propuestas serán elevadas al Consejo de Administración, si procede.

Las funciones y objetivos del comité comprenden diferentes áreas:

**ESTRATEGIA:** Definir y proponer la estrategia de sostenibilidad de la empresa, fijar los objetivos específicos para cada área, con su línea base de compromiso, horizonte temporal y responsable.

**PROGRESO:** Revisar la evolución con respecto a los objetivos fijados, realizar el seguimiento de los proyectos e iniciativas y evaluar su grado de cumplimiento. Para ello se ha definido un cuadro de mando con los KPIs y líneas de acción con su marco temporal e hitos intermedios.

**REGULACIÓN:** Conocer y analizar el marco normativo, los requerimientos regulatorios, tendencias en el sector, benchmarking y mejores prácticas.

**INTEGRACIÓN:** Integrar los ODS en el Plan ESG centrandolo las acciones en las que puedan generar un mayor impacto positivo

**COMUNICACIÓN Y REPORTE:** Comunicar a todos los empleados de Aernnova y a sus Grupos de interés aspectos relevantes de ESG.

### 6.4. Plan ESG



Aernnova no ha sido ajena a los retos y demandas que en materia de sostenibilidad son comunes a las empresas del sector aeronáutico, y ha estado integrando medidas ESG en sus actividades desde hace años.

En el año 2022 se realizó un análisis tanto interno (revisando las principales áreas, y las medidas y políticas en vigor) como externo (del sector en el que operamos, nuestros inversores, las diferentes regulaciones, organismos certificadores) con el objeto de:

-Entender el punto en el que se encontraba Aernnova en materia de sostenibilidad, y cuáles son nuestras prioridades y ambiciones.

-Identificar las palancas que nos hicieran avanzar en la integración de los criterios ESG en nuestras operaciones.

Tras ese profundo análisis y para alinear estas prioridades con lo que nos requieren nuestros grupos de interés (trabajadores, accionistas, comunidad, clientes y proveedores) y con ello contribuir a la consecución de los ODS, Aernnova ha establecido un Plan de Acción con 9 objetivos principales con respecto a ESG, sus KPIs y con un horizonte temporal al 2030. Estos objetivos han sido aprobados por el Consejo de Administración, y comunicados a todo el personal de Aernnova.

Cada objetivo tiene unas líneas de acción con sus correspondientes métricas para evaluar el desempeño.

En el ejercicio 2024, se han ido produciendo avances e hitos que nos acercan a la consecución de los objetivos a 2030, destacando los siguientes:

#### OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 2030

- **Reducción del consumo energético respecto a la facturación de un 40%.**

Ante este reto, necesitamos la involucración de todos para un uso responsable de la energía, y a la vez, mejorar procesos y detectar ineficiencias. Las diferentes acciones que detallamos abajo nos acercan al objetivo 2030, cumpliendo con el objetivo parcial estimado para el 2024, con una reducción del 30% acumulada respecto al 2021.

Así, entre otras, se han acometido las siguientes líneas de acción:

- Acciones de eficiencia energética derivadas de las auditorías, que han supuesto el cambio a iluminación LED, sustitución de equipos para evitar fugas, regulación de temperatura, etc.
- Implementación de los Sistemas de Gestión Energética (SGE) para optimizar y gestionar las actividades, productos o servicios con el uso y consumo de energía de forma continua, permitiendo optimizar los costes económicos y las emisiones de gases de efecto invernadero. Los SGE están ya funcionando en la mayoría de las localizaciones de España, y se prevé que en el año 2025 se finalice la implementación en el resto de las localizaciones españolas e internacionales.
- **Reducción de la huella de carbono respecto a la facturación de un 40%**, que podrá lograrse incrementando el uso de energías renovables y del autoconsumo, con la instalación de paneles fotovoltaicos.

La reducción en el ratio de emisiones es del 10 % respecto al 2023, habiéndose producido esta mejora en los 3 Alcances, siendo el más destacado la reducción en las emisiones directas (Alcance 1) y derivadas del uso de electricidad (Alcance 2) vinculadas a las medidas de eficiencia energética, tal y como se ha expuesto con detalle en el apartado de Cambio Climático.

En Julio de 2023 se lanzó el Proyecto de Calculadora de la Huella de Carbono junto con el centro tecnológico y de investigación Tecnalia, tanto organizacional como de producto, para todas las sociedades del grupo. Abarca el alcance 1, 2 y 3 (con todas las categorías aplicables) y ha culminado en 2024, lo que nos permitirá verificar nuestra huella de Carbono y revisar el Plan de Descarbonización. El objetivo es conocer y validar el origen de nuestras emisiones para actuar sobre las principales fuentes.

En el 2022 iniciamos una formación en sensibilización energética para promover el cambio cultural que haga de Aernnova una empresa energéticamente sostenible y eficiente, apostando, por ejemplo, por la movilidad sostenible para reducir el impacto ambiental de nuestros transportes y desplazamientos, y en 2023 se ha completado con todo el personal de Aernnova, tanto mano de obra directa como indirecta. La formación es obligatoria y de carácter bienal, por lo que se iniciará de nuevo en 2025.

Asimismo, Aernnova colabora en varias iniciativas de carsharing con el objeto de reducir la huella de carbono producida por los desplazamientos diarios de nuestros empleados a los centros de trabajo.

Se ha implementado un ciclo Lean en los transportes, y se está trabajando con los proveedores logísticos para optimizar los flujos y rutas con el objetivo de reducir nuestra huella.

- **90% de residuos reciclados respecto a los generados.** Para aumentar el porcentaje de residuos

reciclados, se incrementará el uso de materiales reciclables y/o retornables en embalajes y otros materiales auxiliares y otras acciones, como el compostaje de residuos orgánicos en áreas de descanso o comedor.

En este ejercicio 2024 se han puesto en marcha diferentes iniciativas respecto de los residuos compostables, y se sigue trabajando en la valorización de los residuos de compuestos, que nos ha llevado al cumplimiento del objetivo intermedio del 2024, con un porcentaje de reciclaje del 87,8%

## OBJETIVOS SOCIALES 2030

- **Reducción del Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo en un 40% para el 2030.**

Aernnova tiene un firme compromiso con la seguridad y la salud de todo su personal, y durante este año 2024, hemos venido monitorizado a todas nuestras compañías dentro del proyecto Always Safe, lo que ha sido determinante para reducir este índice en un 33% en el 2024. Simultaneando esta monitorización, hemos terminado de implementar el proyecto, y hemos realizado un especial seguimiento a aquellas compañías más críticas que nos ha llevado a la consecución de los objetivos establecidos, gracias a la promoción de la participación de todo el personal, fomentando la cultura preventiva.

- **Conseguir un porcentaje mínimo de un 33% de presencia femenina en los nuevos puestos de dirección vacantes en el periodo 2023-2030.**

En este año 2024, el porcentaje de mujeres respecto a las nuevas incorporaciones al grupo directivo ha sido un 48%, por encima del objetivo intermedio estimado.

- **Cero accidentes causados por productos Aernnova.**

Un objetivo clave de nuestro Sistema de Calidad, es mantener Cero accidentes causados por productos Aernnova.

Para ello, como parte intrínseca del sistema de gestión, cuenta con herramientas de detección y prevención de defectos con riesgo en seguridad aérea. Por mencionar algunas, estas serían APQP, programa 6 Sigma, Akrimas, gestión de riesgos. Asimismo, se ha reforzado el aseguramiento con las medidas tomadas conforme a la regulación en materia de Safety Management System. Aernnova ha establecido como prioridad la promoción de la cultura de la seguridad aérea, para ello, se ha diseñado la formación necesaria para la comprensión general de los fundamentos en gestión de la seguridad aérea y las competencias requeridas en cada puesto. Además, de la formación, la organización se apoya en las Comunicaciones de Seguridad para mantener la conciencia del personal sobre la seguridad aérea.

## OBJETIVOS DE BUEN GOBIERNO 2030

- **Compromiso de nuestros proveedores más relevantes con nuestro código ético para 2030.** Queremos aliarnos con nuestros proveedores para extender nuestros principios a toda la cadena de valor, para lo cual hemos requerido el cumplimiento de nuestros proveedores más relevantes con nuestro Código Ético y se han impulsado los sistemas de

auditoría y de evaluación de riesgos para la vigilancia de su efectivo cumplimiento.

En el año 2024 hemos conseguido que el 100 % de los proveedores objetivo firmen su adhesión expresa a nuestro Código Ético y se ha ampliado el alcance para los próximos años.

- **Tolerancia cero a cualquier incumplimiento del código ético o de la legislación aplicable.** Aernnova está comprometida con el respeto a su Código Ético, a la legislación aplicable y a los estándares del sector, por lo que exige a su personal y demás grupos de interés que sean transparentes y justos en el desempeño de sus tareas, cumpliendo la legalidad y los principios éticos de la organización.

En el ejercicio 2023 ya se actualizó el Sistema Interno de Información para adaptar a la nueva normativa comunitaria, garantizando así la confidencialidad del denunciante. Durante el ejercicio 2024, se ha lanzado una formación para el 100% del personal (tanto la mano de obra directa como la indirecta) en ética empresarial, abarcando tanto los principios del Código ético y las políticas asociadas, así como el Sistema Interno de Información.

- **Conseguir que el indicador de Satisfacción del cliente esté por encima del 90 % para el año 2030** con diferentes medidas, como el ciclo PDCA (Plan-Do-Check-Act) de mejora continua. En el 2024 hemos obtenido un índice del 79,8% y seguimos esforzándonos por mejorar cada año hasta llegar al objetivo, y mantenerlo en el tiempo.

Adicionalmente a estos objetivos principales, Aernnova ha definido otras líneas de acción a corto y medio plazo en los tres ámbitos, que hemos incluido en el Plan ESG:

**Despliegue de las políticas corporativas desde una perspectiva ESG, y comunicación al personal** en todas las sociedades, así como formación en los principios generales del Código ético de las políticas que lo integran para todo su personal.

Así, en el área de buen gobierno, se han desplegado las políticas que estaban integradas en el Código ético, creando políticas corporativas específicas que se detallan a continuación:

-La **Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión (DEI)** tiene como objeto crear una cultura que garantice (i) la no discriminación por razón de raza, género, expresión de género, estado civil, ideología, nacionalidad religión o cualquier condición personal, física o social, (ii) la no tolerancia de cualquier tipo de práctica discriminatoria considerada como acoso por razón de orientación e identidad sexual y expresión de género así como (iii) el respeto y reconocimiento de la individualidad y de la heterogeneidad, todo ello, de acuerdo con la legislación vigente en cada país y siguiendo las mejores prácticas internacionales.

La política de DEI ha sido revisada en el 2024 para adaptarla al RD1026/2024 de medidas LGTBI, habiéndose aprobado definitivamente por el consejo de administración en enero de 2025.

-El objeto de la **Política de Calidad** es definir los principios de Gestión de la Calidad en Aernnova y el Compromiso de la Dirección con la satisfacción de las Partes Interesadas y

con la Calidad de los Productos, Procesos y Servicios. Estos principios, son suplementarios a los establecidos en la Política de Seguridad Aérea.

-La **Política de Seguridad Aérea** establece los principios de gestión de la Seguridad Aérea en Aernnova, así como la visión general y el compromiso de la dirección con la Seguridad del Producto Aeronáutico puesto en operación.

-La **Política de Medio Ambiente** formaliza los principios de Gestión del Medio Ambiente en Aernnova que definen la visión general y el compromiso de la Dirección con la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación en las Actividades, Procesos, Productos y Servicios prestados por el Grupo.

-La **Política de Seguridad y Salud Laboral** formaliza los principios de Gestión de la Seguridad y Salud en Aernnova que definen la visión general y el compromiso de la Dirección con la Seguridad y Salud en las actividades, procesos, productos y servicios prestados por el Grupo.

-La **Política de cumplimiento en materia de Derecho de la Competencia** establece el marco general y los principios de actuación que deben regir en el Grupo en los distintos mercados, ámbitos de actividad y sectores donde desarrollan sus negocios y en sus relaciones y acuerdos con terceras partes, reforzando y consolidando tanto la cultura de cumplimiento normativo como la libre competencia, todo ello siempre en contra de las conductas colusorias, el abuso de posición dominante y el falseamiento de la libre competencia por los actos desleales.

-La **Política de Conflicto de interés** recoge las normas de actuación frente a situaciones de conflictos de interés reales o potenciales para evitar que dichas situaciones lleguen a producirse o que, en el caso de que ello no resulte posible, se realice una gestión adecuada de los conflictos de interés producidos.

-La **política contra la corrupción y el blanqueo de capitales** tiene como objeto establecer y difundir los principios básicos de actuación contra los actos y conductas fraudulentos o que propicien la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.

-La **política de respeto a los Derechos Humanos** formaliza los principios y directrices de Aernnova relativos a la protección de los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional de conformidad con el Código Ético de Aernnova.

-La **política de Compras** aplica a todas las compras y contrataciones de bienes y/o servicios con el objetivo de asegurar una política estándar de aprovisionamiento sostenible, una adecuada gestión del gasto y proteger a la compañía y nuestros Clientes.

-La **política Comercial** establece los principios de gestión Comercial en Aernnova, así como la visión general y el compromiso de la dirección con dicha política comercial.

-La **política de Seguridad** establece un marco general de referencia para la protección del personal, de la información y los recursos de tecnología asociados a la misma y de los activos de Aernnova.

-La **política Fiscal** recoge la estrategia fiscal del Grupo Aernnova, basada en el compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias.

-Por último, la **política de Gestión de personas** tiene como finalidad definir el marco de gestión de personas que permita atraer, captar y fidelizar el talento, mediante la atención a la seguridad y salud, el desarrollo personal y profesional y la participación en nuestro proyecto empresarial, garantizando un puesto de trabajo digno y estable en un entorno igualitario, diverso e inclusivo.

En cuanto a otras acciones realizadas en el ejercicio del 2024, podemos destacar las siguientes:

Los **riesgos de cambio climático** fueron integrados en nuestro Sistema de gestión de riesgos, y adicionalmente han sido analizados tanto los riesgos físicos como los de transición. Para mejorar nuestra gestión en materia medioambiental, y para anticiparnos a la futura regulación de la CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive), durante el año 2024 se ha llevado a cabo un profundo análisis para evaluar los riesgos climáticos a los que estamos expuestos y los de transición a una empresa más sostenible, así como su impacto financiero. Del análisis de estos impactos, riesgos y oportunidades se han destacado de manera preliminar, los asuntos materiales en relación con la adaptación y mitigación del cambio climático, energía, contaminación del aire y del agua, entradas de recursos y residuos.

Asimismo, se ha desarrollado un **plan de comunicación corporativo** para los diferentes grupos de interés para así gestionar eficazmente la reputación de la compañía, incrementando la presencia en medios como LinkedIn, y rediseñando la página web corporativa para incluir y destacar aspectos de Sostenibilidad. La nueva web de Aernnova se ha publicado en marzo de 2025.

En el ámbito Social, se han desarrollado programas para incrementar la **comunicación interna** definiendo acciones individuales y colectivas a nivel de cada sociedad y a nivel corporativo, con sus correspondientes KPIs. Además, se han iniciado las **encuestas de satisfacción y clima** para todo el personal, cuyos resultados serán analizados para desarrollar un Plan de Acción que se implementará en 2025.

Asimismo, se han realizado **evaluaciones de riesgos psicosociales** en algunas sociedades españolas, con el objetivo de ir extendiéndolo al resto de compañías, animados por la alta participación (dado que la respuesta a las encuestas es voluntaria) y por la relevancia de los resultados extraídos, con una valoración cualitativa muy positiva en cuanto a las relaciones de los compañeros, respeto a los tiempos de trabajo y descanso, entre otras. Las áreas de mejora serán abordadas por cada sociedad.

En el año 2024 se inició además el proyecto de preparación al cambio regulatorio de reporte CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive) **-CSRD readiness Project-**, con la identificación de nuestros grupos de interés y el análisis de doble materialidad (de impacto y financiera) para determinar y evaluar nuestros Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs). En una segunda fase del proyecto, se ha realizado un análisis gap del actual reporte EINF y los requerimientos exigidos por la CSRD y la Taxonomía Europea, y la consiguiente hoja de ruta para acometer los retos que se plantean en cuanto a recogida de datos y de integración de los IROs en la estrategia de la compañía.

Tenemos diseñado un calendario de evaluación del cumplimiento de las acciones, que serán monitorizadas en el Comité de Sostenibilidad mensualmente con respecto a los avances o variaciones respecto al plan inicial, así como de seguimiento de las futuras regulaciones y normativas que nos puedan ser aplicables. Por ello se ha procedido a la revisión del **procedimiento de identificación y evaluación de requisitos legales** en las diferentes áreas, ampliando su alcance, y que ha sido finalmente aprobado en el 2024.

**ECOVADIS SCORING:** Como muestra del compromiso de Aernnova con la sostenibilidad, hemos participado nuevamente en 2024 en la evaluación de **ECOVADIS**, reconocido rating que evalúa la madurez de las compañías en materia de sostenibilidad, obteniendo la medalla de **plata**, mejorando la calificación general y el percentil con respecto al pasado año, y con un desempeño por encima de la media del sector de la aviación en todas las áreas: Medio Ambiente, Social y Derechos Humanos, Ética y Compras sostenibles, entrando en el **Top 10%** de las compañías del sector aeronáutico. Así:

**Calificación general:** AERNNOVA AEROSPACE CORPORATION, SA (GROUP) se encuentra en el **top 10%** de compañías evaluadas por EcoVadis en la industria de fabricación de aeronaves, naves especiales y maquinaria conexas.

Destacan como observaciones en esta evaluación:

El desempeño en sostenibilidad de AERNNOVA es **Avanzado**.

La empresa dispone de un **sistema de gestión avanzado en materia medioambiental**. Aernnova se encuentra en el top 6% de compañías evaluadas por EcoVadis en la industria de fabricación de aeronaves, naves especiales y maquinaria conexas

**Compras sostenibles:** AERNNOVA se encuentra en el **top 6%** de compañías evaluadas por EcoVadis.



Dentro de las **Fortalezas** de las cuatro áreas mencionadas, se ha destacado, sin ánimo de ser exhaustivo, los siguientes puntos:

#### Políticas

- Objetivos cuantitativos en la política medioambiental sobre materiales, productos químicos y residuos, consumo de energía y GEI.
- Políticas en materia de diversidad, equidad e inclusión, trabajo infantil o forzado, sobre formación y desarrollo profesional, sobre diálogo

social y condiciones laborales, sobre salud y seguridad del empleado.

- Políticas exhaustivas y responsabilidad especializada sobre cuestiones de ética empresarial (de fraude, de blanqueo de capitales, de conflicto de intereses, de lucha contra la corrupción y el soborno, de seguridad de la información).
- Políticas exhaustivas de aprovisionamiento sostenible respecto tanto a los factores sociales como medioambientales.

#### **Acciones y resultados**

- Certificación en ISO14001 en más del 81% de las ubicaciones, análisis periódico de los volúmenes de los mayores contaminantes del aire o control de la calidad del aire ambiental, midiendo y reportando GEI alcance 1 y 2, valor bruto total GEI. Incremento en el reporte de las categorías del Alcance 3 a todas aquellas aplicables, residuos recuperados, peligrosos, no peligrosos, energía renovable, consumo agua y energía, de peso total de contaminantes emitidos al agua, participación en CDP, auditorías de eficiencia energética. Formación de todo el personal en gestión de seguridad aérea.
- Formación del personal sobre los riesgos de la salud y seguridad, acciones para prevenir el acoso laboral, comunicación a todos los empleados del proceso de remuneración, organización flexible del trabajo. Informes sobre el porcentaje de mujeres empleadas en relación con el conjunto de la organización, sobre el promedio de horas de formación por empleado, sobre la tasa de gravedad/frecuencia de los accidentes. Sistema de comunicación de doble dirección para facilitar la voz del empleado en cuestiones de condiciones laborales. Plan de carrera y desarrollo individual para todo el personal.
- Procedimiento interno de denuncia, sistemas de certificación de la seguridad de la información, procedimiento de Respuesta a Incidentes (IRP) para gestionar las violaciones de la información confidencial, formación de sensibilización para prevenir las violaciones de la seguridad de la información. Informes de conformidad con los estándares universales de GRI y análisis de materialidad, con verificación de los informes de sostenibilidad. Asignación de responsable dedicado en asuntos éticos.
- Evaluación periódica de los proveedores sobre las prácticas medioambientales o sociales, formación de los compradores en temas medioambientales, integración de las cláusulas sociales o ambientales en contratos con proveedores, análisis del riesgo de sostenibilidad (antes de someter a los proveedores a evaluaciones o auditorías). Acciones correctivas para facilitar la creación de capacidades de los proveedores (planes de acción, formación...).

#### **Áreas de mejora y acciones correctivas:**

El objetivo para el año 2025 será mejorar el reporte y aportar evidencias en algunas de las medidas y acciones que estamos llevando a cabo en los aspectos evaluados, para aumentar su alcance e impacto.

Así, entre otras:

- Revisión de las políticas corporativas para adaptarnos a la estructura que exige la CSRD e incluir la gestión de los Impactos, Riesgos y Oportunidades.
- Implementación del procedimiento de Debida diligencia para así dar cumplimiento a la directiva europea, en nuestra cadena de valor.
- Reportar la formación impartida en cuestiones éticas a todos los niveles del grupo.

En conclusión, Aernnova quiere integrar la sostenibilidad en el modelo de negocio y cumplir las demandas de sus grupos de interés. Por ello, se está reforzando el rol de la sostenibilidad a nivel corporativo. Asimismo, Aernnova desea posicionarse como una compañía comprometida con la diversidad, igualdad e inclusión, y fomentar las mejores prácticas medioambientales y éticas entre sus empleados y a lo largo de toda su cadena de valor.

## Anexo 1. Alcance y metodología utilizada en el desarrollo de este informe

El presente informe responde a la obligación que se contiene en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, de elaborar un estado de información no financiera que incluya la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad con respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto a los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

El presente informe incluye la información no financiera más relevante de conformidad con el correspondiente análisis de materialidad realizado, y comprende el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, coincidente con el ejercicio social de la compañía.

Si bien el estado de información no financiera se emite en un informe separado, este Informe forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo Aernnova, y será sometido a los mismos criterios de formulación, aprobación y depósito que el informe de gestión, siendo publicado según lo determinado en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

---

### Perímetro de la información

---

En el presente EINF se ha incluido información sobre el desempeño económico, ambiental y social de Aernnova en 2024, así como datos comparados con 2023.

El alcance de las sociedades consideradas por el grupo a efectos de la elaboración del presente informe no financiero coincide con la definición de Grupo a efectos de la elaboración de los estados financieros consolidados, con las particularidades que en su caso se hacen constar en cada uno de los apartados del informe.

---

### Estándares utilizados

---

El desarrollo del EINF se ha llevado a cabo sobre la base de los estándares GRI. Se han seleccionado una serie de estándares siguiendo los requerimientos de información de la Ley 11/2018, el sector de actividad de Aernnova y el análisis de materialidad realizado.

---

### Principios de elaboración

---

En la "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI" se establecen una serie de principios que se han tenido en cuenta en el desarrollo del EINF y que son los siguientes:

- **Participación de los grupos de interés.** El EINF se ha elaborado teniendo presente las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés (GdI) en relación con el funcionamiento y desempeño de la

Compañía. A través de los responsables de Aernnova que mantienen contacto con ellos se han tenido en cuenta estas expectativas.

- **Contexto.** Se ha llevado a cabo una evaluación sobre cómo las actividades y servicios prestados por la Compañía interactúan con el contexto social, económico y ambiental en el que ejerce su actividad.
- **Materialidad.** Se ha llevado a cabo un análisis de materialidad cuya meta ha sido definir los aspectos más relevantes para Aernnova.
- **Exhaustividad.** A partir de la identificación de los aspectos materiales se han diseñado los contenidos del EINF con objeto de poder incluir información suficiente sobre ellos de modo que los grupos de interés puedan evaluar y comprender el desempeño económico, ambiental y social de Aernnova.

Para la elaboración del EINF se han seguido los principios establecidos por GRI que buscan garantizar la calidad de la información:

- **Equilibrio.** Este principio indica que los EINF deben ser capaces de reflejar tanto aspectos positivos como negativos en relación con el desempeño de la Compañía. Con la aplicación de este principio se ha logrado una visión amplia y objetiva del desempeño global de Aernnova.
- **Comparabilidad.** La Compañía ha recopilado información que ha sido incluida en los contenidos con el fin de que los grupos de interés sean capaces de analizar cómo el desempeño de la Compañía ha ido evolucionando en los últimos años, facilitando su contraste con el de otras organizaciones.
- **Precisión.** Se ha buscado que la información reflejada en el presente EINF incluya suficiente detalle para satisfacer las expectativas manifestadas por los grupos de interés de la Compañía.
- **Puntualidad.** El objetivo de Aernnova es llevar a cabo anualmente una actualización de los contenidos incluidos en el presente EINF, facilitando a sus grupos de interés el acceso periódico a información sobre el desempeño de la Compañía.
- **Claridad.** Aernnova trabaja para hacer llegar la información sobre su desempeño de forma accesible y clara para todos sus grupos de interés.
- **Fiabilidad.** Aernnova ha detallado en el presente EINF el proceso seguido para su elaboración, garantizando que el contenido reflejado pueda ser sometido a una evaluación externa que permita valorar la calidad y el grado de materialidad de la información incluida.

---

### Análisis de materialidad

---

Siguiendo las recomendaciones de la guía GRI el presente documento incluye información de los indicadores asociados a aquellos aspectos que han sido determinados como materiales.

Para alcanzar este objetivo se ha elaborado un análisis específico que ha valorado las cuestiones clave, bien por su influencia sobre las valoraciones y percepciones de los grupos de interés o bien porque tienen un impacto directo sobre el éxito a medio y largo plazo de la estrategia de Aernnova.

En concreto las principales actividades llevadas a cabo para este análisis de materialidad han sido las siguientes:

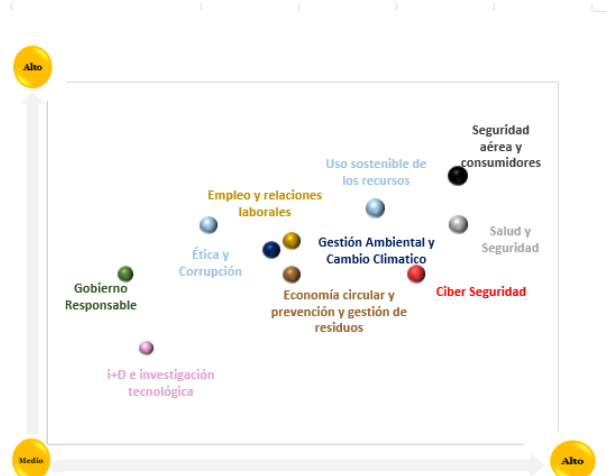
- Reuniones con los responsables y directivos de las áreas clave de la Compañía.
- Aspectos materiales para el sector en base a un análisis de información reportada por compañías de similares características en términos de impactos sociales, ambientales, laborales, etc.
- Identificación de requerimientos de prescriptores sectoriales (GRI, SASB, etc.).
- Análisis de noticias sobre la Compañía y sobre su sector en el último ejercicio fiscal.

Tras la identificación de los aspectos materiales (incluyendo su cobertura) se ha realizado la recopilación de información necesaria para la elaboración del EINF en base a entrevistas con los responsables de las principales áreas de la Compañía y a la revisión de documentación corporativa.

En este año 2024 hemos introducido la Ciberseguridad como aspecto material, debido a la especial relevancia que está adquiriendo por los crecientes requerimientos externos tanto de clientes, como de reguladores y de autoridades competentes. Asimismo, en la matriz preliminar de doble materialidad realizada como preparación para la CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive), la Ciberseguridad refleja un alto valor en la materialidad financiera. Adicionalmente, las cuestiones referidas a Gestión ambiental y Cambio climático se han refundido en un solo aspecto material, recogiendo así la gestión sostenible de nuestros impactos ambientales y de la reducción de las emisiones de carbono de nuestra organización y productos en todo el ciclo de vida.

Una vez recibidos estos datos, y recopilada la información de contexto necesaria para el análisis de materialidad, Aernnova ha elaborado la versión definitiva de este EINF. En la tabla de contenidos que se ha incluido en la siguiente sección, se indica a los lectores en qué apartados pueden encontrar la información relativa a cada uno de los indicadores que la Ley 11/2018 requiere.

Para aquellos casos en los que no ha sido posible cubrir todos los requisitos de la guía GRI a la hora de reportar un indicador específico se ha puesto de manifiesto este hecho en la mencionada tabla.



### Análisis de doble materialidad

Adicionalmente, y tomando una actitud proactiva para anticiparse a la aplicación de la CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive), se ha realizado en el 2024 un primer ejercicio de análisis de doble materialidad (DMA-Double Materiality Assessment), para lo cual la compañía ha contado con el asesoramiento de consultores externos.

La CSRD establece un marco armonizado para la elaboración de informes en materia ESG conforme a los estándares ESRS (European Sustainability Reporting Standards), basado en el análisis de doble materialidad (materialidad de impacto y materialidad financiera) y la participación de los grupos de interés, con el objetivo principal de mejorar la transparencia y consistencia de la información de sostenibilidad.

El proceso de evaluación de la doble materialidad ha involucrado a las principales áreas de la compañía, así como a los principales grupos de interés, consultando tanto fuentes internas como externas.

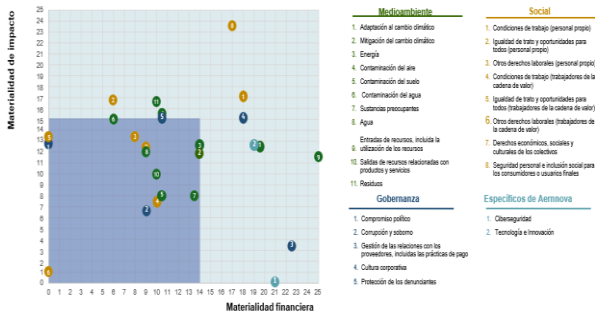
De esa fase de entendimiento se han identificado los impactos reales y potenciales (positivos y negativos), riesgos y oportunidades (IROs). Se han definido y evaluado estos IROs, con la involucración de los grupos de interés, alineando la escala de impactos con el Sistema de Gestión de Riesgos de Aernnova.

Finalmente, se han consolidado las evaluaciones de las áreas internas y de los grupos de interés, y como resultado de estas acciones se ha elaborado la siguiente matriz de materialidad preliminar que refleja los siguientes asuntos materiales para Aernnova en materia medioambiental (Cambio climático, contaminación y economía circular); en lo social, el personal propio (condiciones de trabajo, igualdad de oportunidades); la conducta empresarial; la seguridad de nuestros productos, así como otros temas de ciberseguridad, tecnología e innovación.

Si bien este análisis aún es preliminar, a continuación se muestran los resultados iniciales del ejercicio llevado a cabo:

## Datos de contacto

Para cualquier aclaración sobre la información reflejada en el presente EINF o sobre cualquier aspecto del desempeño de la Compañía, puede ponerse en contacto con Aernnova en la siguiente dirección: [general@aernnova.com](mailto:general@aernnova.com).



*Anexo 2. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*

#### Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
<b>Modelo de negocio</b>	Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición GRI 2-23 Compromisos y políticas	3-5	
<b>Políticas y resultados de estas políticas</b>	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	9-13	
<b>Principales riesgos e impactos identificados</b>	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	9-13	

#### Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
<b>Gestión medioambiental</b>	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable) GRI 2-23 Compromisos y políticas	15-17	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		17	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		17	
	Aplicación del principio de precaución		17	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		16-17	
<b>Contaminación</b>	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	17-18	
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 (2020) Residuos generados	18-19	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	18	Aernnova, por su sector de actividad no genera una cantidad de residuos alimenticios relevante
<b>Uso sostenible de los recursos</b>	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	19-20	
	Consumo de materias primas. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	20	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
	Consumo, directo e indirecto, de energía y medidas para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales 302-1 Consumo de energía en la organización	21	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 305-1 Emisiones directas (Scope 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas (Scope 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (Scope 3)	21-22	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	22	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	22	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		23	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	23	Todas las instalaciones de la compañía están en polígonos industriales y en parques tecnológicos, por lo que el impacto sobre la biodiversidad es limitado

#### Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por género, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	23-24	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	24	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	24	
	Número de despidos por género, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	24-25	
	Brecha salarial	Calculada conforme a la definición y criterio establecido en la Directiva (UE) 2023/970 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de mayo de 2023	25-26	
	Remuneración media por género, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año)	26	
	Remuneración media de los consejeros por género		26	
	Remuneración media de los directivos por género		26	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	26-27	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	31-32	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	26	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	25	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	27	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes,	27-28	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por género, tasa de frecuencia y gravedad por género	enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional  GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia= N° de accidentes con baja x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere) Tasa de gravedad= N° de jornadas pérdidas x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	28	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	28-29	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	29	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	29	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	29	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	29-30	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno: Información cuantitativa	30	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	31-32	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de género	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	31-32	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	32-33	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	32-33	

#### Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	33	Tras el análisis de las políticas y los controles ya existentes, se determinó que no eran necesarios procedimientos adicionales
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	33	

Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias.	33	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	29	

#### Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativo	15	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-23 Compromisos y políticas	15	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	15	

#### Información sobre la sociedad

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	35
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	35
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	35
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	34
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		35-36
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	35-36
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		35-36
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	36-37

	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	37	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora	37	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	38-39	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	38-39	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	38-39	

*Anexo 3. Verificación externa del estado de información no financiera*

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información  
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado  
el 31 de diciembre de 2024**

**AERNNOVA AEROSPACE CORPORATION, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de AERNNOVA AEROSPACE CORPORATION, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Aernnova Aerospace Corporation, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo 2. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad incluida en el EINF adjunto.

---

### Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de AERNNOVA AEROSPACE CORPORATION, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting StandardsA de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 2. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores del Grupo son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

## Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado Anexo 1. Alcance y metodología utilizada en el desarrollo de este informe, subapartado: Análisis de materialidad, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Aernnova Aerospace Corporation, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo 2. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, del citado Estado.

---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

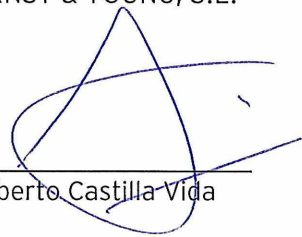
ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/08293

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

4 de abril de 2025